

**Plan de Desarrollo Municipal y  
Ordenamiento Territorial  
Nueva Santa Rosa, Santa Rosa  
2019 - 2032**



<p>338.9 CM 614</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Santa Rosa de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa. Guatemala, 2019-2032. Guatemala : 2019.</p> <p>125 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT SEGEPLAN, CM 614)</p> <p><b>ISBN:</b></p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>
-------------------------	--

Consejo Municipal de Desarrollo  
Municipalidad de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa, Guatemala, Centro América  
PBX: 7888-9267  
[nuevasantarosa@gmail.com](mailto:nuevasantarosa@gmail.com)

Conducción y Asesoramiento:  
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia  
9ª. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 2504-4444  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.*

## **Créditos**

El proceso de actualización del PDM y formulación del POT alineados al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, fue impulsado por la Municipalidad de Nueva Santa Rosa, mediante la asesoría técnica metodológica de SEGEPLAN.

### **Municipalidad de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**

José Enrique Arredondo Amaya  
Alcalde Municipal

### **Concejo Municipal**

### **Enlace Técnico**

**En coordinación con la Mesa Técnica PDM-OT**

**Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de  
Planificación y Programación de la Presidencia**

## INDICE

SIGLAS Y ACRONIMOS .....	7
PRESENTACIÓN	9
I. INTRODUCCIÓN .....	10
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT .....	11
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO .....	12
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.....	16
4.1 Organización actual del territorio .....	16
4.2 Escenario actual .....	23
4.3 Escenario tendencial .....	46
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).....	66
5.1. Visión de desarrollo del municipio.....	66
5.2 Organización Territorial Futura .....	66
5.2.1 Centralidades y sus funciones.....	66
5.3 Escenario futuro de desarrollo.....	71
5.4 Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas municipales	78
5.5 Resultados y productos estratégicos del desarrollo .....	82
5.6 Categorías de usos del territorio.....	91
5.7 Directrices para las categorías de uso del territorio .....	93
5.8 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento	
territorial .....	94
5.8.1 Categoría – Rural.....	94
5.8.2 Categoría – Protección y uso especial.....	97
5.8.3 Categoría Urbana .....	101
5.8.4 Expansión Urbana .....	104
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT .....	106
6.1 Gestión .....	106
6.1.1 Estrategia de comunicación y promoción.....	106
6.1.2 Coordinación Interinstitucional .....	106
6.1.3 Elaboración, aprobación y aplicación del reglamento del POT .....	107
6.1.4 Actualización y elaboración de instrumentos o normativas municipales.....	107
6.2 Seguimiento .....	107
BIBLIOGRAFÍA..	109
ANEXOS.....	110

## **INDICE DE GRAFICOS**

Gráfica 1. Fases del Proceso de actualización de PDM-OT .....	11
Gráfica 2. Incidencia de diarreas en niños menores de 5 años, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa .....	47

Gráfica 3. Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años municipio de Nueva Santa Rosa.....	47
Gráfica 4. Tendencia casos de Dengue 2012-2017, Guatemala.....	49
Gráfica 5. Tendencia casos de Zika 2015-2017 Guatemala.....	51
Gráfica 6. Proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa.....	52
Gráfica 7. Tendencia de trastornos mentales y del comportamiento 2008-2015 Guatemala.....	53
Gráfica 8. Tendencia tasa mortalidad neonatal municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa.....	55
Gráfica 9. Tendencia hechos delictivos contra el patrimonio municipio de.....	57
Gráfica 10. Homicidios por sexo, municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa.....	58
Gráfica 11. Tendencia tasa de deserción nivel preprimaria y primaria 2011-2018 municipios de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa.....	61

## **INDICE DE CUADROS**

Cuadro 1. Presidentes de Consejos Comunitarios de Desarrollo, .....	25
Cuadro 2. Morbilidad en menores de 5 años, municipio de Nueva Santa Rosa,.....	27
Cuadro 3. Morbilidad por Enfermedades de Transmisión Vectorial, .....	28
Cuadro 4. Morbilidad por Enfermedades de Transmisión Vectorial, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa.....	28
Cuadro 5. Incidencias de Enfermedades Crónicas Degenerativas, municipio de Santa Rosa de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa.....	29
Cuadro 6. Enfermedades no transmisibles, tasas de prevalencia y proyección 2011-2017, municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa.....	48

## **INDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo .....	79
Tabla 2. Sub Categorías Rural del municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa.....	94
Tabla 3. Subcategorías de Protección y uso especial, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa.....	97
Tabla 4. Sub categorías Urbana del municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa.....	101
Tabla 5. Subcategorías Expansión Urbana del municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa.....	104

## **INDICE DE MAPAS**

Mapa 1. Ubicación geográfica municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa.....	15
Mapa 2. Organización territorial, Nueva Santa Rosa, departamento de Santa Rosa.....	21
Mapa 3. Accesibilidad y Movilidad del Municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa.....	23
Mapa 4. Trastornos mentales y del comportamiento, tasa de morbilidad por área de salud, Guatemala, 2015.....	33
Mapa 5. Amenazas y vulnerabilidades municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa.....	41

Mapa 6. Problemáticas y Potencialidades municipio de Nueva Santa Rosa, departamento de Santa Rosa.....	44
Mapa 7. Incidencia de casos de Chinkunguya 2014-2015 Guatemala.....	50
Mapa 8. Organización Territorial Futura municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa .....	70
Mapa 9. Categorías de Usos de Territorio municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa .....	92
Mapa 10. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural, municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa .....	96
Mapa 11. Subcategorías de uso del territorio de la Categoría Protección y Uso especial, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa .....	100
Mapa 12. Subcategorías de uso del territorio de la Categoría Urbana, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa.....	103
Mapa 13. Subcategorías del uso de territorio Expansión Urbana del municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa .....	105
Anexo 5. Mapa 14. Micro-regionalización municipal, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa .....	128
Anexo 6. Mapa 15. Equipamiento Casco Urbano, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa .....	129
Anexo 7. Mapa 16. Normativas y áreas de aplicación municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa .....	130
Anexo 8. Mapa 17. Uso de suelo Casco Urbano, Nueva Santa Rosa .....	131

## **SIGLAS Y ACRONIMOS**

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
CUNSARO	Centro Universitario de Santa Rosa
DMP	Dirección Municipal de Planificación
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
ENEI	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INFORM	Índice de Riesgo Municipal (por sus siglas en ingles)
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Plan Estratégico Institucional
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PMT	Policía Municipal de Tránsito
PNC	Policía Nacional Civil
PND	Prioridades Nacionales de Desarrollo
PNUD	Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo

POA	Plan Operativo Anual
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
POM	Plan Operativo Multianual
RENAP	Registro Nacional de las Personas
Segeplán	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas (por sus siglas en ingles)
Unicef	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en ingles)
UTD	Unidad Técnica Departamental

## **PRESENTACIÓN**

La Corporación Municipal de Nueva Santa Rosa presenta este documento a la población, para hacerla participe de los resultados y de las discusiones llevadas a cabo en todo un proceso participativo de planificación en nuestro territorio con la asesoría y asistencia técnica por parte de la Segeplán y con la participación conjunta de la Dirección Municipal de Planificación - DMP, la Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial, los COCODE y que ha sido elaborado y consensuado con los representantes de las comunidades, instituciones de gobierno, de la iniciativa privada presentes en el municipio, personeros de la municipalidad, el Concejo Municipal y Alcalde Municipal. Llegando a concretar este proceso de análisis territorial, en un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT que servirá de base como un instrumento de gestión de desarrollo para formular proyectos estratégicos con el fin de mejorar la vida de los habitantes sin alterar el entorno y mantener un medio ambiente sano y saludable haciendo participe a todos los habitantes de su propio desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT define el rumbo estratégico del municipio para alcanzar la visión del territorio que persigue para el año 2032, en estrecha relación y orientación con las prioridades de país, a través del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.

Por este medio se agradece a todas las personas que colaboraron en este proceso y poder darle el seguimiento respectivo y oportuno ante el COMUDE, para que el mismo sea implementado de forma coordinada y que el apropiamiento de este instrumento de gestión sea el orientador que ayude a la construcción de un municipio competitivo y próspero para el bienestar y mejoramiento de vida de sus habitantes.

Atentamente,

José Enrique Arredondo Amaya  
Alcalde Municipal  
Nueva Santa Rosa, Santa Rosa

## I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación –SNP– en donde se articula con la planificación sectorial y los otros niveles de planificación departamental, regional y nacional.

Las metas y resultados plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo K´atun Nuestra Guatemala 2032, son los lineamientos y directrices que marcan el rumbo de país hacia el 2032 y se constituyen en el marco orientador para que el municipio pueda alinearse con esas apuestas de desarrollo dentro de su circunscripción territorial.

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Nueva Santa Rosa se construyó en el año 2010 y constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyeron el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil. Sin embargo, surge la necesidad de actualizarlo y realizar la alineación con el PND; es así como este proceso se constituye en la primera actualización del PDM y se complementa con la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), como necesidad sentida de la Municipalidad de organizar y ordenar de mejor manera su territorio, tanto urbano como rural; proceso al que se le denominó Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT).

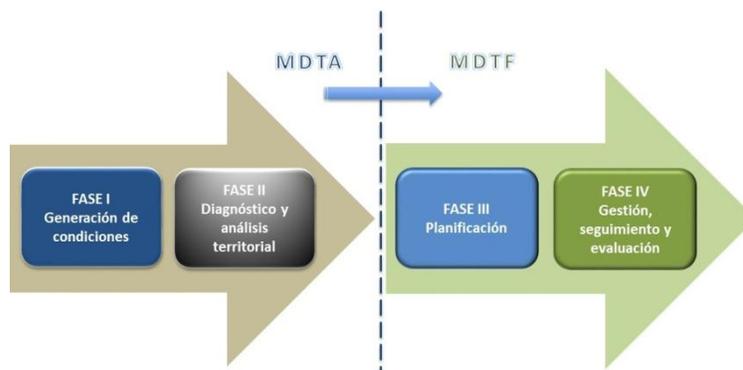
El PDM-OT se definió mediante un proceso participativo liderado por la Municipalidad de Nueva Santa Rosa, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente. Dicho proceso se desarrolló en 9 meses y siete talleres participativos, realizándose cuatro en la fase de análisis territorial y 3 en la fase de planificación y ordenamiento territorial.

El contenido de este documento se ha desarrollado en tres fases: la primera fase del proceso metodológico, incluye las principales actividades y resultados, la implementación de la generación de condiciones. La segunda fase es entonces el resultado del análisis territorial y sectorial sobre antecedentes históricos, territoriales y tendencias que permite tener un perfil sobre las dinámicas propias analizando sus relaciones con el entorno que orientan la definición del modelo de desarrollo territorial actual (MDTA) el cual permitirá identificar los principales retos del municipio sobre el cual se podrán definir estrategias enfocadas al desarrollo del municipio y la fase tres en la cual se definió el esquema de organización territorial futura, el cual contiene el replanteamiento de centralidades del municipio como base para articular la movilidad interna y externa, acerca de los servicios a los ciudadanos, fortalecer la vinculación urbano-rural, mejorar la gestión de riesgo y el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales.

## II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT

La metodología implementada en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal – Ordenamiento Territorial PDM-OT incorporó un enfoque participativo, multicultural y de consenso, basado en cuatro fases, las cuales inician con la fase I, Generación de Condiciones, Fase II, Diagnóstico y Análisis Territorial, y Fase III Planificación y ordenamiento territorial.

**Gráfica 1. Fases del Proceso de actualización de PDM-OT**



Fuente: Segeplán 2017

Inicialmente se realizó una revisión bibliográfica a través de la investigación en Centros de documentación, bibliotecas, y en internet. Como resultado de esta investigación se acumuló una serie de documentos relacionados a características sociodemográficas, ambientales, geográficas, económicas y culturales del municipio de Nueva Santa Rosa. Como paso importantes y con el apoyo de matrices, se actualizaron indicadores generales del municipio tales como: Población (proyectadas al 2017) con base a datos del último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística INE en el año 2002.

La metodología contempló la realización de talleres participativos, a través de los cuales se obtuvo información, las mesas de trabajo se integraron con representantes de líderes e instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, la sociedad civil, pueblos indígenas y Consejos Comunitarios de Desarrollo (Cocodes).

Otra actividad importante fue la realización del análisis de actores cuyo objetivo, aparte de identificarlos, fue conocer las relaciones que existen entre ellos, con el afán de tomar decisiones certeras y ser el punto de partida central y que contribuyan al desarrollo de la metodología que se está desarrollando, en el proceso de alineación del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial, con el Plan Nacional de Desarrollo y el contexto de las políticas vigentes.

### III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Nueva Santa Rosa se encuentra ubicado en el norte del departamento de Santa Rosa. Limita al norte: con San Rafael las Flores y Casillas municipios de Santa Rosa y Mataquescuintla del departamento de Jalapa; al Este con Casillas, Santa Rosa; al Sur con Cuilapa, Santa Rosa y al Oeste con Santa Cruz Naranjo y Santa Rosa de Lima ambos municipios de Santa Rosa. Según el Instituto Geográfico Nacional (IGN) el municipio tiene una extensión territorial de 67 km<sup>2</sup>, mientras que el Instituto Nacional de Estadística (INE) le atribuye una extensión de 132.2 km<sup>2</sup>. La percepción generalizada es que el dato del INE (132.2 km<sup>2</sup>) es el más aproximado a la realidad con lo que el municipio abarcaría el 4.48 % del área total del departamento de Santa Rosa.

Nueva Santa Rosa está ubicada a una altura de 1004.04 metros sobre el nivel del mar, a una latitud de 14°22'51.62", y una longitud de 90°17'09.31", la temperatura promedio es de 23.5 grados centígrados a la sombra, por lo que el clima que prevalece en el municipio es cálido.

La cabecera municipal se encuentra a una distancia de 73 kilómetros de la ciudad capital vía Barberena y vía Fraijanes a 42 kilómetros y se encuentra a 30 kms de la cabecera departamental, se puede llegar a través de carretera interamericana de ruta al EL Salvador CA-1 a la altura del kilómetro 53.70 inicia la carretera departamental de Santa Rosa conocida como 3-N, esta ruta conduce al lado oeste de la Aldea Amberes de donde se toma rumbo este y de allí a una distancia de 6 km se llega a la cabecera municipal de Nueva Santa Rosa.

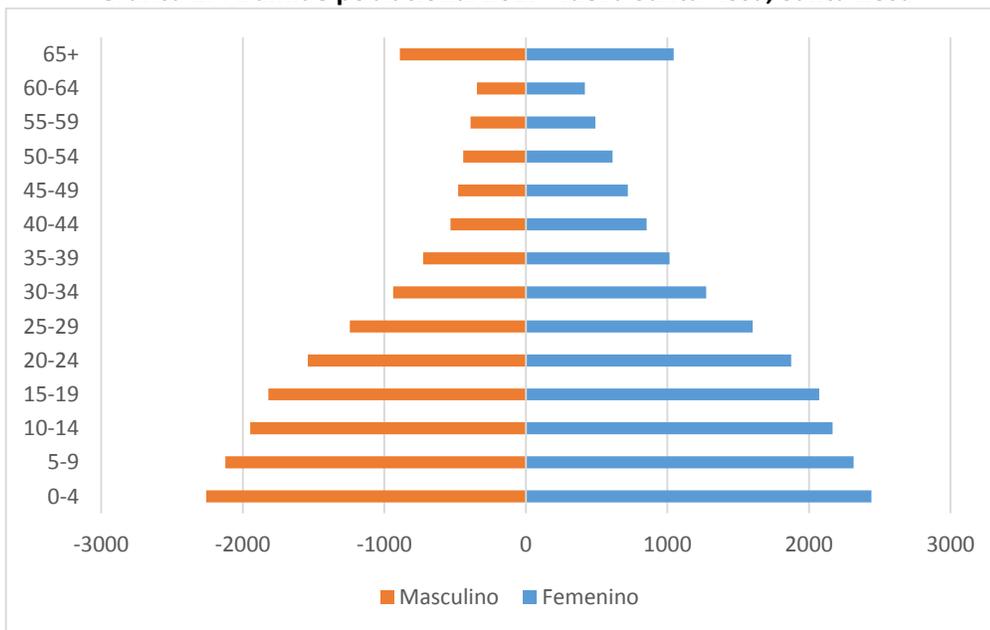
Dentro de los principales accidentes geográficos del territorio se encuentran, El Volcán de Jumaytepeque. Montañas: El Picacho, Monte Verde y Buena Vista. El recurso hídrico con que cuenta el municipio está compuesto por varias corrientes de agua, la más importantes son: la del río los Esclavos, la Plata, las Cañas, los Achiotes, El Chicón y Pínula. El caudal hídrico se ha reducido considerablemente a consecuencia de la tala inmoderada de bosques que unido a los desechos agroindustriales como aguas miel y pulpa de café vertidos por los beneficios situados en el municipio, que provoca contaminación del medio ambiente y una disminución gradual de la fauna acuática de este ecosistema.

El municipio de Nueva Santa Rosa cuenta con una reserva natural zona de veda definitiva Volcán de Jumaytepeque de una caballería de extensión, se encuentra localizada en las coordenadas latitud 14. 20. 19 Norte y longitud 90.16.15 Oeste, el Volcán es poco visitado, todo su contorno esta cultivado, en su parte baja o laderas hay plantaciones de café, así como cultivos de granos básicos como maíz y frijol.

Según el Instituto Nacional de Estadística –INE- la población proyectada del municipio para el 2017 es de 34,588 habitantes, existe un incremento del 11.39% respecto al año 2008 lo que equivale a 3,940 personas. La población por sexo evidencia más mujeres que hombres con un 54.68% (18,913) y 45.32% (15,675) respectivamente. Se observa que la mayor parte de la población es

gente joven en el rango de edad de 0 a 25 años, los cuales representan un 59.44% (20,560) del total de la población del municipio, como se muestra en la siguiente gráfica.

**Gráfica 2. Pirámide poblacional 2017 Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**



Fuente: Proyecciones de población INE 2017

Según el XI Censo de población y IV de habitación del 2002 el municipio de Nueva Santa Rosa tiene una proporción alta de población que se identifica como no indígena 87% y 13% se identificaba como indígena, de la etnia Maya y Xinka. En el municipio se habla el idioma español y en algunos casos, aunque no se tienen datos, algunas personas se comunican en su idioma materno, debido al proceso de migración de occidente del país en busca de trabajo, ya sea, actividades comerciales y otras relacionadas con el corte de café.

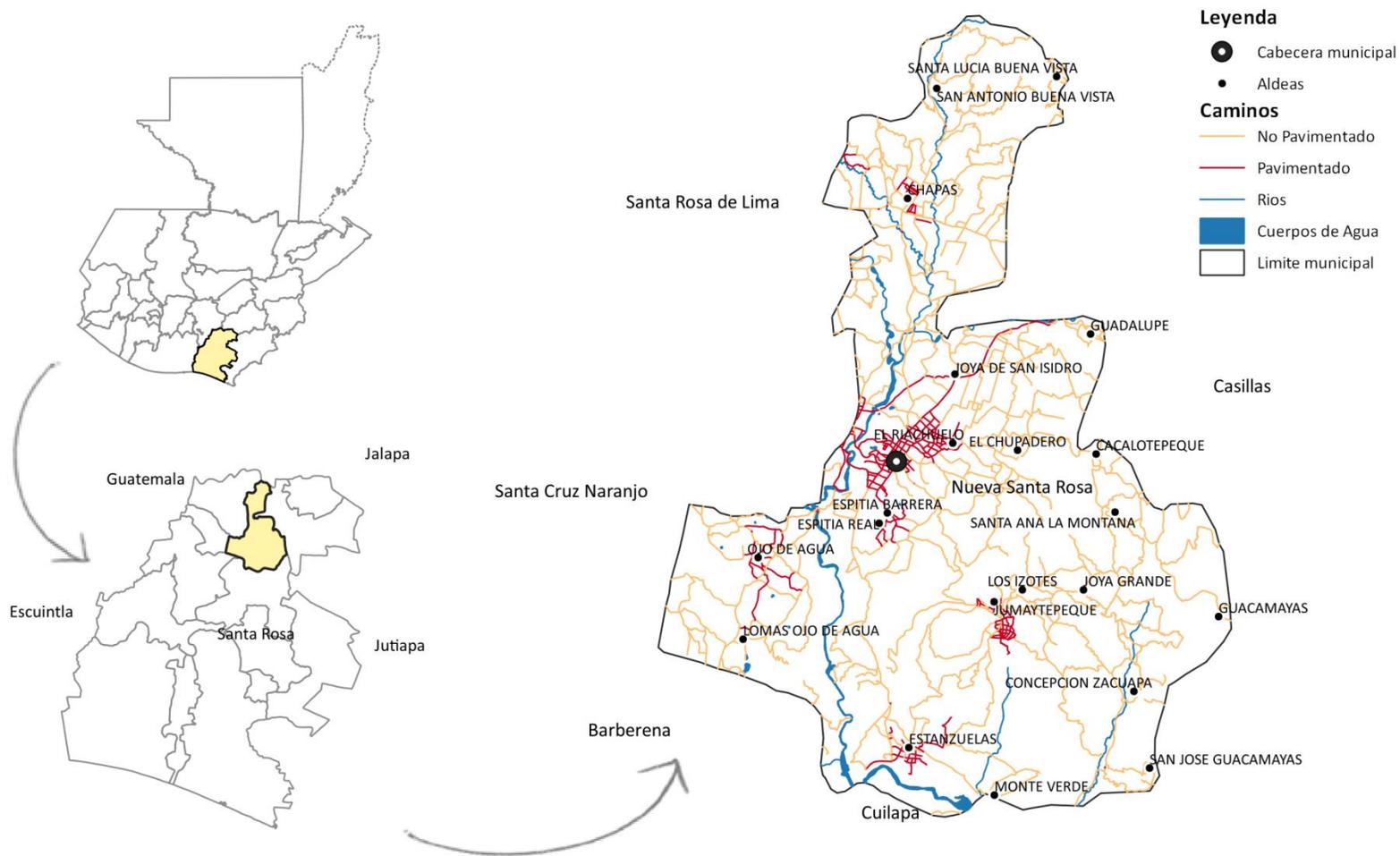
La densidad poblacional del municipio para el año 2017 es de 262 habitantes por Km<sup>2</sup>, dato superior a la densidad del departamento que es de 132.80 habitantes por Km<sup>2</sup>.<sup>1</sup> La mayoría de la población se concentra en las microrregiones de Nueva Santa Rosa, Jumaytepeque y Chapas.

Según los actores del territorio consultados, en el municipio se dan procesos migratorios de población mayormente de la población del área rural y el destino principal es hacia Estados Unidos, seguido de la ciudad capital.

<sup>1</sup> La densidad poblacional se obtiene dividiendo el total de población entre la extensión territorial del municipio y/o departamento, estos datos estadísticos se calcularon en base a las proyecciones de población del INE 2017

El Índice de desarrollo humano es de 0.625 (PNUD, 2006) el índice de pobreza general es de 58.04% y de pobreza extrema es de 13.17% (INE, 2011), datos levemente por debajo de los indicadores a nivel departamental que son 62.61% de pobreza extrema y 14.27% pobreza extrema.

**Mapa 1. Ubicación geográfica municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa  
 Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2019

## IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

### 4.1 Organización actual del territorio

Con base en los registros de la dirección municipal de planificación (DMP), para el año 2019 el municipio de Nueva Santa Rosa cuenta con 48 lugares poblados (1 casco urbano, 22 aldeas, 20 caseríos, 1 cantón, 1 paraje y 3 barrios) que, para un mejor funcionamiento territorial-administrativo se organizan en 11 microrregiones (Ver Anexo 5) y cada una está representada en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) por un Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de primer nivel.

La mayor concentración de población se encuentra en las microrregiones de Jumaytepeque, Nueva Santa Rosa y Chapas con un porcentaje de aproximadamente 30.36%, 34.93% y 28.49% respectivamente.<sup>2</sup>

Con base al análisis de la organización del territorio municipal actual, se identifican cinco lugares poblados a los cuales se les reconoce como centralidades, por sus funciones prestadoras de servicios públicos; por la importancia de sus actividades comerciales, o por una mejor movilidad que atraen a mayor cantidad de personas según su dinámica predominante.

- La cabecera municipal o casco urbano, constituye la centralidad más importante o de mayor jerarquía en el municipio, en ella se concentra la mayor parte de servicios, por ejemplo en el tema educativo se ha avanzado en lograr el acceso universal a la educación primaria, acceso a educación básica y diversificado misma que en su mayoría está siendo atendida por el sector privado<sup>3</sup>, en cuanto a la educación superior se posee infraestructura del Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO-, Nueva Santa Rosa, además de contar con universidades privadas como la Mariano Gálvez de Guatemala y la Universidad Rural de Guatemala. En materia de salud pública, se cuenta con un Centro de Salud y atención de Maternidad, además de estos servicios, también existen sanatorios y clínicas privadas así como centros de diagnóstico, también se cuenta con los servicios de entidades bancarias y financieras, cooperativas, mercado municipal, estadio municipal, cementerio, servicios de transporte, centros comerciales, hoteles y restaurantes. (Ver Anexo 6. Mapa Equipamiento Casco Urbano)

La cabecera municipal cuenta con cloración del agua, energía eléctrica, servicio de recolección de desechos sólidos y, alcantarillado público; actualmente se está

---

<sup>2</sup> Taller Participativo Análisis de jerarquía de lugares poblados proceso PDM-OT, 2019.

<sup>3</sup> Según el Ministerio de Educación para el 2018 en el municipio se cuenta con 36 establecimientos públicos y 3 privados en el nivel primario; en el nivel básico con 7 establecimientos públicos, 4 por cooperativas y 6 privados; y el nivel diversificado con 2 establecimientos públicos, 2 por cooperativa y 7 privados.

construyendo la planta de tratamiento de aguas residuales la cual ayudara a disminuir los problemas de contaminación por desfogue de drenajes a los cuerpos de agua.

Las actividades económicas de esta centralidad se manifiestan en diferentes sectores siendo el principal el sector comercio con abarroterías, librerías, farmacias, agro servicios, venta de ropa, panaderías, ferreterías, talleres, carpinterías, herrerías, lavado de carros, colegios, academias de mecanografías y computación. En cuanto al sector agroindustrial debido a que el principal cultivo en el área es el café se cuenta con un beneficio húmedo de café. Respecto al sector industrial se tiene aserraderos, extracción de grava y piedrín; las cuales su producción es media y la comercialización se da a nivel local y con municipios aledaños.

En esta centralidad convergen las dinámicas de movilidad y conexión territorial, por ello los pobladores llegan a abastecerse a la misma ya que cuentan con accesos y conexiones, gracias a la infraestructura vial y a los servicios de transporte. (Ver mapa. Organización actual del territorio: centralidades y jerarquías).

- La Aldea Jumaytepeque se localiza a 6.8 kilómetros sureste de la cabecera municipal y al este del Volcán Jumaytepeque por carretera pavimentada cuya accesibilidad les ha dado ventajas en la comercialización de servicios y productos, cuentan con comercio formal como ferreterías, agro servicios, farmacias, tiendas de abarrotes así como puesto de salud, centros educativos nivel preprimaria, primaria, básico y diversificado, las dinámicas de movilidad y conexión territorial en esta zona hace que los pobladores lleguen a abastecerse a esta localidad.

Respecto a la cobertura de servicios básicos se cuenta con el servicio de agua domiciliar y energía eléctrica; debido a la falta del servicio de alcantarillado sanitario y drenajes se contribuye a la descarga de aguas residuales y por ende a la contaminación de los cuerpos de agua.

Actualmente en esta aldea se encuentra ubicada la Comunidad Agrícola Xinka de Jumaytepeque la cual consta de una extensión territorial de 126 caballerías, según datos históricos recabados la Aldea Jumaytepeque fue fundada en el año de 1520 por 220 indígenas Xinka y ocupó la categoría de municipio del departamento de Santa Rosa, pero cuando se creó el municipio de Nueva Santa Rosa por acuerdo Gubernativo del 2 de octubre de 1935 fue suprimido y se anexo como aldea al nuevo municipio. El pueblo indígena Xinka se situó entre Guatemala y El Salvador desde antes de la Conquista Española, debido a que su idioma ha ido desapareciendo, se les consideraba una cultura casi extinta, pero parte del idioma y otras lógicas sociales y culturales como sus sistemas

de gestión comunal, permanecen, y varias comunidades del departamento de Santa Rosa se identifican Xinkas aunque no hablen el idioma.

De acuerdo con el diagnóstico: Situación de la Cultura Xinka del Ministerio de Cultura y Deportes, 2016 en Jumaytepeque los terrenos destinados al cultivo se encuentran administrados por la Comunidad Agrícola Xinka de Jumaytepeque; son de carácter comunal, y en su mayoría se encuentran sembrados con cafetales, por lo que se ubica el café como el producto estratégico de la aldea. La extensión de tierra que explota cada comunero es variable y se reduce con el paso del tiempo, esto se debe en parte a la compraventa de derechos entre los comuneros y a la atomización de las parcelas al ser heredadas a los hijos e hijas en partes iguales. Debido a que el principal motor económico es la producción de café en esta área se cuenta con 10 beneficios húmedos de café para procesamiento del mismo.

Entre sus atractivos turísticos se encuentra el templo católico, el cual fue construido durante la época colonial y conserva su estilo original; ha sufrido algunos daños con el tiempo, pero ha sido restaurada por los pobladores. Así como el Volcán de Jumaytepeque, el cual tiene 1815 metros de altura, situado en el oeste de la Aldea, en la cima del Volcán se ubica la Santa Cruz del Tercer Milenio, en donde se realizan peregrinaciones cada tres de mayo, su acceso es por camino de terracería desde la plaza de la aldea.

Los servicios de transporte se dan a través de microbuses los cuales se trasladan a aldeas aledañas así como al casco urbano seguido por el transporte extraurbano.

- Aldea Chapas se encuentra al norte de la cabecera municipal a una distancia de 7 kilómetros de los cuales 3.5 km se encuentran pavimentados y 3.5 km por camino de terracería. También se tiene acceso por el municipio de Santa Rosa Lima por carretera asfaltada cuya accesibilidad les ha dado ventajas en la comercialización de servicios y productos, cuenta con comercio formal como ferreterías, librerías, agro servicios, talleres, farmacias, tiendas de abarrotes, academias de mecanografía y computación, colegios privados. Además se cuenta con la Obra Don Guanella que es un centro de capacitación y rehabilitación para personas con capacidades diferentes en donde asisten a la escuela, practican artes, y aprenden y trabajan tareas agrarias como cultivo de hortalizas, elaboración de abono orgánico, producción de almácigos de café y jardinería. La meta de esta entidad es capacitarlos en oficios que tienen demanda en la región para que puedan integrarse a la vida laboral comunitaria.

Esta centralidad presta los servicios de educación hasta el nivel diversificado, en cuanto a los servicios de salud se tiene un Puesto de Salud. En relación a los servicios básicos se presta el servicio de agua domiciliar, energía eléctrica, recolección de basura, servicio de drenajes y tratamiento de aguas residuales, sin embargo, la falta de mantenimiento y

ampliación de la red de drenajes, contribuye a la contaminación por el desfogue de aguas negras a los cuerpos de agua.

En este territorio se cultiva principalmente el café, granos básicos como maíz y frijol que es utilizado para autoconsumo, también se cultiva caña de azúcar para la producción de panela, cultivo de hortalizas (tomate, chile pimiento), producción de ganado vacuno, debido a que el cultivo de café es el principal motor económico del municipio se cuenta con 3 beneficios de café húmedo, aunque en los últimos años ha disminuido la producción de caña de azúcar se tiene 3 trapiches para la producción de panela y comercialización a pequeña escala.

Entre sus atractivos turísticos se cuenta con la Ermita que es un centro de peregrinación y oración y las cascadas de Buena Vista que es un área de recreación natural en la cual la población puede relajarse.

Los servicios de transporte se dan principalmente con los moto taxis, ya que la población a un bajo costo se pueden trasladar a lugares cercanos y de forma rápida, seguido por los microbuses los cuales se trasladan a aldeas aledañas así como al casco urbano y transporte extraurbano. Las dinámicas de movilidad y conexión territorial en esta zona hacen que los pobladores lleguen a abastecerse a esta localidad.

- La Aldea Estanzuelas se localiza al sur del Volcán Jumaytepeque así como al norte y este del río los Esclavos, a 8.6 km al sureste de la cabecera municipal y por carretera pavimentada cuya accesibilidad les ha dado ventajas en la comercialización de servicios y productos, cuenta con comercio formal como ferreterías, agro servicios, farmacias, tiendas de abarrotes y comedores. Esta centralidad presta los servicios de educación hasta el nivel básico en cuanto a los servicios de salud se tiene el puesto de salud, también cuenta con cancha polideportiva, campo de fútbol y áreas verdes para recreación, las dinámicas de movilidad y conexión territorial en esta zona hace que los pobladores lleguen a abastecerse a esta localidad.

Respecto a los servicios básicos se tiene servicio de agua domiciliar, energía eléctrica, recolección de basura y servicios de drenajes, sin embargo, la falta de una planta de tratamiento de aguas residuales provoca problemas de contaminación por el desfogue de los drenajes a los cuerpos de agua.

En este territorio se cultiva granos básicos como maíz y frijol que es utilizado para autoconsumo y el cultivo de café, también se tiene producción de granjas avícolas (huevos, carne y abono) a menor escala.

Además cuenta con atractivos turísticos como las cataratas El Inamo la cual consta de una serie de pequeños arroyos distribuidos en serie en toda la ribera del río Los Esclavos y el Cerro Pelón, brindando a la población del lugar un lugar de recreación.

Los servicios de transporte se dan principalmente con los moto taxis, ya que la población a un bajo costo se pueden trasladar a lugares cercanos y de forma rápida, seguido por los microbuses los cuales se trasladan a aldeas aledañas así como al casco urbano y transporte extraurbano.

- La Aldea Ojo de Agua se localiza a 5.5 km al suroeste de la cabecera municipal, el acceso vial es a través de carretera pavimentada (1.7 km) y terracería (3.8km), se tiene comercio formal como tiendas de abarrotes y farmacias. Esta centralidad presta los servicios de educación hasta el nivel básico, en cuanto a los servicios de salud se tiene un puesto de salud, respecto a la cobertura de servicios básicos se cuenta con agua entubada y energía eléctrica, debido a la inexistencia de drenajes sanitarios y tratamiento de aguas residuales se contribuye a la contaminación por el desfogue de aguas negras a los cuerpos de agua, aunado a lo anterior hay contaminación por desechos sólidos ya que se carece del servicio de recolección de basura.

En este territorio se desarrolla principalmente el cultivo de granos básicos como maíz y frijol, el cultivo de tomate y chile pimiento, así como ganadería. En cuanto al sector agroindustrial se cuenta con la Asociación Central American Green Houses la cual produce tomate y chile pimiento.

Los servicios de transporte se dan a través de microbuses los cuales se trasladan a aldeas aledañas así como al casco urbano seguido por el transporte extraurbano.

**Mapa 2. Organización territorial, Nueva Santa Rosa, departamento de Santa Rosa**



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa  
 Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2019

La manera de movilidad urbana del Municipio de Nueva Santa Rosa está referida a los distintos desplazamientos que se generan dentro del casco urbano a través de las redes de conexión local, lo cual exige un máximo uso de distintos tipos de transporte colectivo, que no solo incluye el sistema público de buses y microbuses sino también de taxis, tuc-tuc, motos, bicicletas, etc., estos tienen vital trascendencia en la calidad de vida, movilidad y uso del espacio público. La movilidad dentro del municipio y sus centralidades se da por razones económicas, sociales y educativas, dada la necesidad de desplazamiento dentro del mismo hacia sus lugares de trabajo o centralidades.

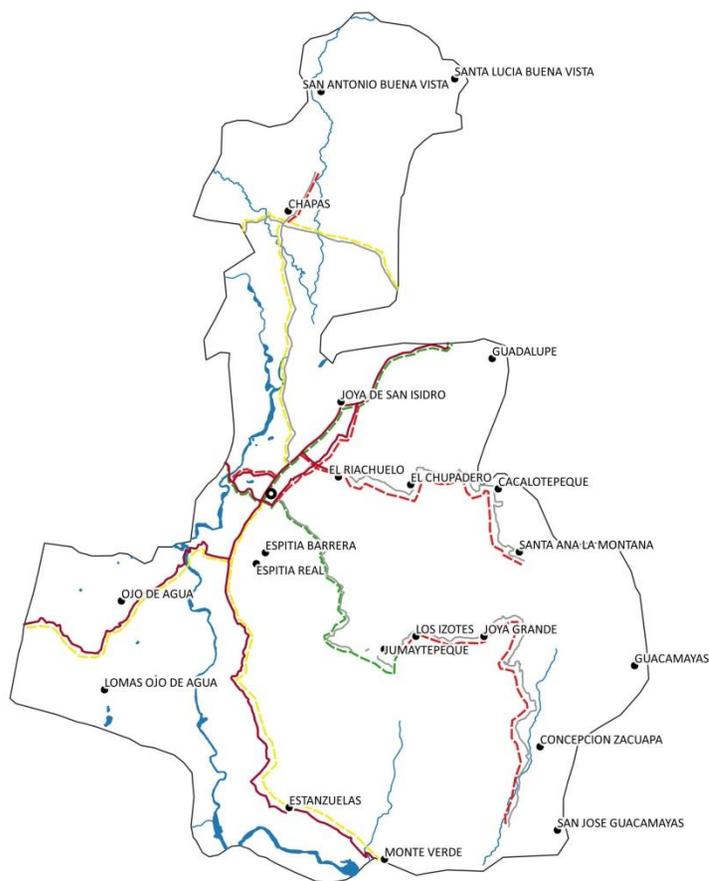
Aunque la mayoría de comunidades cuenta con servicio de microbuses hay comunidades que debido al mal estado de las carreteras o por su lejanía no cuentan con un servicio adecuado como es el caso de las comunidades de Guacamayas, Guacamayitas, El Tarral, Concepción Zacuapa y San José Guacamayas. Las rutas de acceso hacia dichas comunidades son de terracería, afectando la movilidad de la población.

En cuanto a la accesibilidad se han identificado rutas de acceso al área urbana que deben ser vías principales con el objetivo de crear mejor movilidad y así liberar el tráfico vehicular. En el caso del área rural se identificaron rutas de acceso principales como lo son la carretera que conduce del casco urbano hacia Monte Verde, comunidad que colinda con el municipio de Cuilapa Santa Rosa, y del casco urbano hacia Ojo de Agua ya que esta es el acceso hacia Barberena, Santa Rosa, por lo que estas vías deben estar en óptimas condiciones ya que al momento de estar obstruida la carretera principal los habitantes del municipio tengan dos vías de acceso hacia la ciudad capital o municipios aledaños.

**Mapa 3. Accesibilidad y Movilidad del Municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**

**Leyenda**

- Cabecera municipal
- Aldeas
- Rio
- Cuerpos de agua
- Vias de acceso**
- Principal
- Secundaria
- Movilidad transporte**
- Bus
- Microbus
- Pickup
- Limite municipal



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa

Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2019

## **Marco legal y de Políticas Publicas**

La actualización de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación de desarrollo en cada nivel territorial de gobierno, por ello es necesario conocer y considerar la normativa vigente que es aplicable dentro del municipio, identificando las leyes, reglamentos, normativas comunitarias, planes o políticas que regulan y norman el uso y manejo especial del territorio y sus implicaciones.

Con este objetivo la mesa técnica PDM-OT realizó el análisis del marco legal vigente dentro del municipio de Nueva Santa Rosa, identificando las siguientes normativas a las que está sujeto el territorio municipal (Ver anexo 7, mapa normativas y áreas de aplicación):

- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002 y su reglamento Acuerdo Gubernativo 464-2002
- Código municipal Decreto 12-2002
- Ley Marco del cambio climático y vulnerabilidad.
- Reglamento sobre el derecho de vía de los caminos públicos y su relación con los predios que atraviesan
- Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente Decreto 68-86
- Ley forestal y su reglamento
- Ley de la coordinadora nacional para la reducción a desastres de origen natural o provocado Decreto 109-96
- Ley de Vivienda Decreto 236-2006
- Ley preliminar de urbanismo
- Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles.
- Ley general de electricidad y su reglamento
- Plan de Desarrollo Urbano y Rural K'atun: Nuestra Guatemala 2032
- Plan de Desarrollo Departamental Santa Rosa

## **Sistema de Consejos de Desarrollo y la participación ciudadana**

La participación organizada de la comunidad permite a la población tomar conciencia de los problemas colectivos de la comunidad y proponer soluciones, promoviendo el trabajo en conjunto, la solidaridad y la unidad social y cultural. En la medida que la comunidad logre elegir democráticamente sus autoridades propias, promueva los principios y normas para la administración de la justicia, y presta con responsabilidad los cargos y servicios de su consejo comunitario, así contribuirá en el desarrollo económico, social y cultural de toda su población.

En ese contexto, el sistema de consejos de desarrollo ha sido desarrollado para dar participación a toda la población en el gobierno de su comunidad, bajo los principios de igualdad e inclusión,

considerando las funciones del sistema de consejo de desarrollo y su finalidad el municipio de Nueva Santa Rosa, se han organizado de la siguiente manera:

El Consejo Municipal de desarrollo (COMUDE) está conformado por un grupo treinta y síes (36) personas, el alcalde municipal que funge como coordinador, la secretaria municipal que tiene a su cargo la Secretaria del Consejo, cinco (5) representantes de instituciones, 2 representante de sociedad civil y veinte (20) representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), las sesiones se realizan de forma regular lo que crea espacios de coordinación y participación.

En este municipio la cooperativa de ahorro y crédito Tonantel, RL, son actores muy importantes en el caso de impulsar el desarrollo agrícola, industrial y comercial a través de acceso a créditos; sin embargo, aunque se encuentra dentro del municipio, no participan en el COMUDE, por lo que hay poca coordinación entre ellos e incidencia en las políticas y programas municipales.

En cuanto a los consejos comunitarios de desarrollo, actualmente se cuentan con 34 autorizados, en los cuales no hay buena participación de la mujer ya que solo 9 comunidades son presididas por una fémina (26%), regularmente los presidentes de COCODES participan en reuniones convocadas por el señor alcalde municipal a través de la dirección municipal de planificación (DMP).

**Cuadro 1. Presidentes de Consejos Comunitarios de Desarrollo, Municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**

No.	COCODE	PRESIDENTE
1	CASERÍO EL TERRERITO	ALFREDO PANIAGUA CRUZ
2	ALDEA SAN JOSE GUACAMAYAS	AMALIA ASUCENA ORANTES MUÑOZ
3	ALDEA EL CHUPADERO	GUADALUPE LÓPEZ BLANCO
4	ALDEA OJO DE AGUA	ANGEL DE JOSÉ OCHOA GONZALEZ
5	CASCO URBANO	CARLOS HUMBERTO SOLORZANO HERNÁNDEZ
6	CASERÍO TIERRA BLANCA	EDY YANETH CASTELLANOS BARRILLAS DE CARCAMO
7	ALDEA MONTE VERDE	ROLANDO MONTERROSO LÓPEZ
8	ALDEA JUMAYTEPEQUE	NERY DE JESUS VILLALTA SÁNCHEZ
9	CASERÍO LAS ENCINILLAS	VIDAL GONZÁLEZ VILLALTA
10	ALDEA LOMAS DE OJO DE AGUA	JUAN TECÚN YUMÁN
11	ALDEA CHAPAS	WALTER DARIO SOLARES PIVARAL
12	ALDEA CACALOTEPEQUE	AURA LETICIA GARCÍA GARCÍA DE ALVAREZ
13	ALDEA EL CHILTEPE	HUGO FERNANDO DONIS DÁVILA
14	CASERIO EL MORITO	MAGNOLIA DE LOURDES LÓPEZ ALVAREZ
15	ALDEA ESPITIA REAL	VICTOR MANUEL SALAZAR BARRERA

16	ALDEA GUADALUPE	DENIS ARENDY OSORIO HERRERA
17	ALDEA SAN ANTONIO BUENA VISTA	FIDEL HUERTAS TAQUE
18	ALDEA ESPITIA BARRERA	DENNIS ALEXSANDR BARRERA DIAZ
19	ALDEA SANTA LUCIA BUENA VISTA	CESAR JULIT LÓPEZ DIÉGUEZ
20	CASERÍO SANTA ISABEL	MANUEL DE JESÚS ZULETA LÓPEZ
21	ALDEA JOYA GRANDE	OSCAR ADOLFO VÁSQUEZ GONZÁLEZ
22	CASERÍO EL LIMAR	MARÍA GREGORIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
23	ALDEA LOS IZOTES	ERIKA HOJANA MENCHÚ CHÚM
24	ALDEA CONCEPCIÓN ZACUAPA	FRANCISCO FABIÁN GONZÁLEZ
25	ALDEA EL RIACHUELO	SERVIN OMAR SALAZAR BARRRA
26	ALDEA ESTANZUELAS	RICARDO OSORIO AGUILAR
27	CASERÍO EL PORTEZUELO	OLGA CONSUELO VILLALTA LÓPEZ
28	CASERÍO EL ANONILLO	CRUZ OSWALDO HERNÁNDEZ
29	ALDEA SANTA ANA LA MONTAÑA	VIDALIA VILLALOBOS LUNA DE RUSTRIAN
30	CASERÍO EL VALLE	MARIA BERNANDA NAVAS
31	CASERÍO EL LLANITO	BERNABÉ PARADA RAMIREZ
32	ALDEA JOYA SAN ISIDRO	OSCAR DAVID MUÑOZ FRANCO
33	CASERÍO GUACAMAYITAS	BASILIO CABRERA GARCÍA
34	ALDEA GUACAMAYAS	SABINO ORANTES MARROQUÍN

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría Municipal, Nueva Santa Rosa 2019

A nivel comunitario es de suma importancia mejorar su capacidad organizativa a través de la capacitación constante a los miembros de los COCODES para el involucramiento de la mujer así como fomentar el liderazgo en sus comunidades.

#### 4.2 Escenario actual

##### **Aumento de enfermedades, gastrointestinales, respiratorias, transmitidas por vectores y crónico degenerativas**

Los primeros años de vida para cualquier niño o niña son fundamentales y determinantes en su capacidad para desarrollarse integralmente en la vida adulta, sin embargo, para un alto porcentaje de ellos son decisivos ya que deben enfrentarse a diversas condiciones socioeconómicas. En los últimos años se ha visto un aumento considerable de enfermedades prevalentes en la infancia y la niñez en particular las de origen infeccioso, de manifestación en el sistema gastro-intestinal y respiratorio así como las transmitidas por vectores (mosquitos).

**Cuadro 2. Morbilidad en menores de 5 años, municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**

No.	Diagnostico	Número de Casos
1	Infección aguda de las vías respiratorias superiores	307
2	Infección intestinal bacteriana	48
3	Retardo del desarrollo	48
4	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	41
5	Infección de vías urinarias	13
6	Pulpitis	12
7	Retardo del desarrollo debido a desnutrición proteico calórica	12
8	Conjuntivitis, no especificada	7
9	Dermatitis atópica, no especificada	8
10	Fiebre, no especificada	6
	<b>Total de Causas</b>	<b>502</b>

Fuente: Elaboración propia con información memoria de labores MSPAS, 2017

Dentro de las principales causas de morbilidad en niños menores de 5 años se observa en el cuadro 1 sigue siendo un problema de salud las infecciones respiratorias superiores que tiene relación con la afluencia a consulta por neumonías y bronconeumonías respecto a otras enfermedades respiratorias, los grupos de mayor riesgo ante estas enfermedades son los menores de 1 año y los mayores de 60 años de edad, estas representaron 61.16% del total de las causas registradas durante el 2017, se manifestó un aumento de 35.57 puntos porcentuales de incidencia en comparación con los datos del 2011 que fueron de 25.59%. Seguidamente se muestran las enfermedades infecciosas intestinales y retardo de desarrollo como principales problemas en tema de salud. Se muestra una disminución de un punto porcentual en la incidencia en enfermedades infecciosas intestinales en relación a los datos reportados en el 2011 que fue de 10.59%.

Según Organización Mundial de la Salud (OMS) los vectores son organismos vivos que pueden transmitir enfermedades infecciosas entre personas o de animales a personas. Muchos de esos vectores son insectos hematófagos que ingieren los microorganismos patógenos junto con la sangre de un portador infectado (persona o animal) y posteriormente los inoculan a un nuevo portador al ingerir su sangre. Los mosquitos son los vectores de enfermedades mejor conocidos. Garrapatas, moscas, flebótomos, pulgas, triatominos y algunos caracoles de agua dulce también son vectores de enfermedades.

**Cuadro 3. Morbilidad por Enfermedades de Transmisión Vectorial,  
Departamento de Santa Rosa**

DENGUE			
Incidencia	Año 2016	Año 2017	Diferencia
Casos sospechosos de Dengue	669	170	-499
Casos confirmados de Dengue	5	9	4
Casos Dengue Hemorrágico	5	1	-4
Mortalidad por dengue	0	1	1
CHINKUNGUNYA			
Incidencia	Año 2016	Año 2017	Diferencia
Casos Sospechosos de Chinkungunya	636	36	-600
Casos Confirmados de Chinkungunya	10	1	-9
SIKA			
Incidencia	Año 2016	Año 2017	Diferencia
Casos Sospechosos de Zika	458	34	-424
Casos Confirmados de Zika	43	3	-40

Fuente: Elaboración propia con información memoria de labores MSPAS, 2017

Durante el 2017 en el departamento de Santa Rosa la incidencia de las enfermedades de transmisión vectorial tuvo un comportamiento que muestra una disminución respecto al año 2016, siendo el dengue la afección de mayor reporte con un fallecido por esta causa en el distrito de Barberena.

En el contexto municipal, durante el 2018 se reportó un total de 179 casos confirmados de dengue en donde las mujeres han sido más afectadas que los hombres además se reportaron dos casos confirmados de Zika como se observa en el cuadro No. 3. Las microrregiones en donde hay mayor incidencia de estas enfermedades son: Nueva Santa Rosa, Chapas, Joya de San Isidro, Cacalotepeque, Joya Grande, Concepción Zacuapa, Estanzuelas, Ojo de Agua, Espitia Real y El Riachuelo.

**Cuadro 4. Morbilidad por Enfermedades de Transmisión Vectorial, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**

Incidencia	Masculinos	Femeninos	Total
Casos confirmados de Dengue	76	103	179
Casos Confirmados de Zika	1	1	2

Fuente: Elaboración propia con información distrito de salud Nueva Santa Rosa, 2018

La infección por el virus del Zika durante el embarazo es una de las causas de las principales causas de la microcefalia, este es un defecto de nacimiento en el que la cabeza del bebe es más pequeña de lo esperado, en relación con la de los bebes de la misma edad y sexo. En el municipio de Nueva

Santa Rosa durante el 2018 se detectaron 16 niños con microcefalia de los cuales el 56.25% (9 casos) corresponde a casos detectados en hombres.

Las enfermedades crónicas son enfermedades de larga duración y por lo general de progresión lenta, entre las que se destacan. Las enfermedades cardíacas, los infartos, el cáncer, las enfermedades respiratorias y la diabetes, son las principales causas de mortalidad en el mundo, siendo responsables del 63% de las muertes. En 2008, 36 millones de personas murieron de una enfermedad crónica, de las cuales la mitad era de sexo femenino y el 29% era de menos de 60 años de edad.

La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en Guatemala, manifiesta que los eventos crónico-degenerativos (infartos agudos al miocardio -IAM-, accidentes del área cerebro vascular -ACV-, diabetes mellitus -DM- y cirrosis hepática -CH-) han desplazado a eventos infecciosos, como las diarreas, de los primeros lugares de mortalidad general en el país. Esto puede ser atribuible a los cambios de estilo de vida de la población como el sedentarismo, la alimentación no saludable y el estrés, entre otros.

Según la Memoria de Labores del Área de Salud durante el 2017 en el municipio de Nueva Santa Rosa se registró una tasa de incidencia de 69.10% de casos de Diabetes Mellitus; 153.23% casos de Hipertensión Arterial y 0.87 de incidencia en Accidentes Cerebro Vascular se debe resaltar que el mayor número de casos son mujeres las que la padecen como se muestra en el siguientes cuadro.

**Cuadro 5. Incidencias de Enfermedades Crónicas Degenerativas, municipio de Santa Rosa de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**

Diagnostico	Frecuencia Masculinos	Frecuencia Femeninos	Tasa de Incidencia
Diabetes Mellitus	52	187	69.10
Hipertensión Arterial	100	430	153.23
Accidente Cerebro Vascular	1	2	0.87

Fuente: Elaboración propia con información memoria de labores MSPAS, 2017

Entre las principales causas relacionadas con los altos índices de estas enfermedades, según la percepción de la población es la situación socioeconómica, específicamente en los aspectos de los ingresos económicos, la educación, el empleo y condiciones laborales son determinantes para acceder a los servicios de salud. El acceso a los servicios de salud también estará condicionado por la accesibilidad física debido a que en el municipio se enfrenta a limitaciones de acceso en las comunidades más alejadas debido al estado de la infraestructura vial del mismo.

Otra de las causas es el consumo de agua contaminada e inadecuada disposición de excretas y aguas servidas; la calidad del agua para beber y las instalaciones sanitarias disponibles son factores importantes para la salud de la niñez y la población en general. Debido a la baja cobertura del servicio de agua entubada y/o clorada en el área rural y la contaminación de las fuentes de agua debido a desechos sólidos y drenajes domiciliarios.

Según el Departamento de Salud y Ambiente del MSPAS, el 90% de las fuentes superficiales se encuentran contaminadas; más del 40% de la población no tiene acceso a agua potable, reflejándose en tasas de mortalidad infantil superiores resultado de las enfermedades diarreicas. De acuerdo con la VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 (ENSMI) departamento de Santa Rosa a nivel rural, el 76% de hogares utiliza leña para cocinar sus alimentos, situación que incrementa considerablemente la calidad del aire y las enfermedades de las vías respiratorias.

Otro factor que contribuye a estas problemáticas, son la poca educación en lo referente a los apropiados hábitos alimenticios así como a la correcta higiene personal y alimentaria en la población, esto por no contar con programas adecuados y que logren alcanzar a la población de mujeres y a los niños menores de cinco años que residen en el área rural que se encuentran en mayores desventajas económicas; el tratamiento más utilizado de agua para beber es hervirla y esta práctica se observa en menor porcentaje en el área urbana 16% contra 30% en el área rural. El 8% de los hogares en el área rural cuenta con acceso a descarga a alcantarillados sanitarios, y el mayor porcentaje lo realiza a través de letrina y pozo séptico (60%)<sup>4</sup>.

Otra causa identificada referente a esta problemática, es el desconocimiento por parte de la población sobre enfermedades crónicas degenerativa, el no saber cómo prevenirlas o identificarlas a tiempo. Dentro de los datos mencionados anteriormente sobre la incidencia de este tipo de enfermedades en el municipio y debido a las condiciones socioeconómicas de la población, se presume que no se acercan a los centros asistenciales para su evaluación y seguimiento por lo que se considera que los datos pueden ser mayores. Tomando en cuenta el perfil epidemiológico que se presenta, la educación y la promoción de la salud se convierte en estrategias principales para impulsar la buena salud en la población de municipio.

Según la OPS, la evolución de la definición de salud ambiental durante las últimas décadas ha sido dinámica, aunada a la continua interacción de los determinantes ambientales y sociales de la salud. Si el medio ambiente fuera más saludable, cada año se podrían evitar hasta 13 millones de defunciones. Una gran parte de esas muertes, enfermedades y discapacidades podrían prevenirse mediante intervenciones bien focalizadas como el fomento del almacenamiento seguro del agua doméstica, una mayor higiene y la utilización de combustibles más limpios y seguros.

---

<sup>4</sup> VI encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 depto. Santa Rosa

De acuerdo con Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), Guatemala se encuentra entre los 10 países más vulnerables al cambio climático a nivel global. Dentro de las amenazas que más afectan al municipio de Nueva Santa Rosa se incluyen las inundaciones por desbordamiento de ríos, sequías, derrumbes agotamiento de agua (pozos, nacimientos, ríos, quebradas, otras) y sismos reflejándose en un incremento de los riesgos a enfermedades respiratorias, virales y otras, lesiones, pérdidas de vidas humanas y daños en la infraestructura. Afectando los medios de vida de las familias tales como los activos productivos y las fuentes de trabajo de los adultos.

Estas amenazas obligan a las familias, en particular a aquellas que viven en situación de pobreza, a tomar decisiones que pueden tener efectos perjudiciales de largo plazo sobre los niños y las niñas y la población en general, tales como retirarlos de la escuela o reducir los gastos en salud. Por ejemplo, en Guatemala la tormenta Stan aumentó la probabilidad de trabajo infantil en áreas afectadas en más de 7% (Bustelo, 2011).

#### **Aumento prevalencia de desnutrición crónica**

De acuerdo con los datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) del 2017 la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años es de 50.57%, en comparación con el dato del 2014 que fue de 28.14%, la problemática presenta un aumento de 22.43 puntos porcentuales. La situación de vulnerabilidad de desnutrición para los niños con desnutrición es muy alta en comparación a años anteriores.

Entre las principales causas relacionadas con el problema de desnutrición, se puede identificar el acceso y consumo de alimentos inadecuado, la baja producción de alimentos, especialmente de granos básicos para autoconsumo y acceso a mercados, la alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia y pobreza.

En cuanto a la producción de alimentos en el municipio radica alrededor de la agricultura con el 52% de uso de la tierra<sup>5</sup>, principalmente producción de café y caña, el 28% de la superficie para cultivos granos básicos (maíz y frijol), el 10% para pastos y el 5% es bosque, La producción de alimentos aún no es suficiente para cubrir las necesidades de disponibilidad de alimentos para la población, esto debido a que las sequías se han prologando en los últimos años afectando las cosechas del municipio, el agotamiento de agua derivado de la deforestación y la modificación de uso del suelo por el cultivo extensivo de piña, por lo que las cosechas han disminuido considerablemente debido al cambio climático que se ha provocado por el uso inadecuado de los recursos naturales, afectando a las comunidades más vulnerables.

---

<sup>5</sup> MAGA, 2010. Mapa de intensidad de uso de la tierra

En lo que respecta al limitado acceso y/o bajo poder adquisitivo de alimentos, se observa que las familias del municipio de Nueva Santa Rosa se han visto afectada por el bajo ingreso económico familiar, según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2017 (ENEI-INE), el ingreso promedio a nivel nacional fue de Q. 2,053.00; y por actividad económica, el nivel más bajo de ingresos promedio, lo registran los empleados de la actividad agrícola con Q.1, 021.00, tomando en cuenta que el 74% de la población se dedica a esta rama<sup>6</sup> se determina que la pobreza está estrechamente vinculada con la inseguridad alimentaria y nutricional de la población.

La alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia, es otra de las causas identificadas de la desnutrición, los elementos como la incidencia de enfermedades respiratorias, diarrea aguda, rotavirus y anemia son los principales factores que ayudan a comprender con mayor claridad la problemática; la falta de atención a la niñez menor de 2 años y mujeres embarazadas, periodo de vida en el cual se deben realizar acciones de prevención de la desnutrición, ya que si no se realizan, pueden generar como resultado a largo plazo que no se desarrolle la capacidad intelectual y reproductiva en la vida adulta, que repercute en el futuro del país una población con pocas posibilidades.

La principal causa de las enfermedades descritas anteriormente es derivada de la contaminación de los recursos hídricos, ya que estos se contaminan debido a la mala disposición de desechos sólidos y líquidos, un factor de incidencia directa es la baja cobertura del servicio de agua entubada y/o clorada, en el área rural solo las comunidades de El Chupadero, El Riachuelo, Espitia Barrera, Espitia Real, Joya de San Isidro y Quebrada de Agua cuenta con servicio de agua colorada, lo que equivale al 15% de las comunidades del municipio<sup>7</sup>.

Por otra parte, la escasa infraestructura en atención primaria en salud, es insuficiente para atender a la población, principalmente a la niñez del área rural, donde se presenta mayor prevalencia de desnutrición crónica, según la información del Área de Salud del MSPAS, reporta que las comunidades en donde se ha identificado mayor prevalencia de desnutrición en niños menores de 5 años son: Jumaytepeque, Estanzuelas, Chapas, Cacalotepeque y Ojo de Agua.

### **Aumento de enfermedades psicológicas y emocionales en la población**

La salud mental según la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), es un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad. Es decir, la salud es un estado completo de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedades.

---

<sup>6</sup> Censo Nacional de Población y Vivienda del INE, 2002

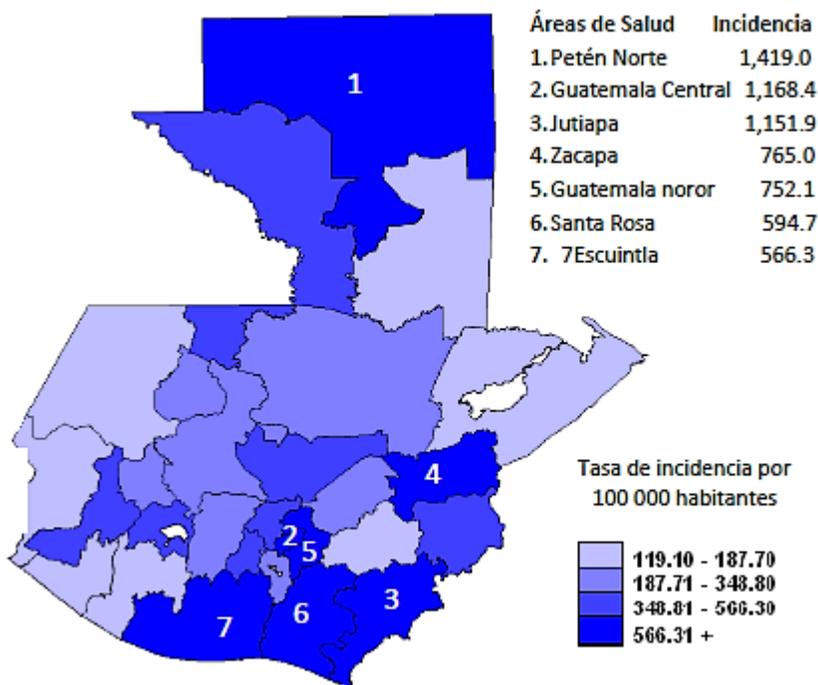
<sup>7</sup> Dirección Municipal de Planificación, 2019

Los trastornos mentales y del comportamiento figuran entre los factores de riesgo importante de otras enfermedades transmisibles y no transmisibles, así mismo están ligados al consumo de sustancias que son la principal causa de discapacidad en el mundo y a los suicidios e intentos de suicidios. Los trastornos mentales y del comportamiento generan estigma y discriminación a los pacientes y sus familias. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en los países con ingresos bajos y medios bajos se estima que la brecha en tratamiento es superior al 75%, es decir que 3 de cada 4 personas con trastorno mental no reciben tratamiento adecuado.

En Guatemala, según la Encuesta Nacional de Salud Mental realizada por la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el 2010, muestra que 1 de 4 guatemaltecos mayores de 18 años, han padecido al menos un trastorno mental en su vida, solamente el 2.3% de la población ha consultado con algún profesional en salud por emociones o problemas de salud mental.

El comportamiento de los trastornos mentales y del comportamiento ha aumentado con los años, el MSPAS revela que se tienen seis áreas de salud con cuartil más alto en las áreas Petén norte, Jutiapa, Guatemala Central, Guatemala Nor occidente, Zacapa, Santa Rosa y Escuintla, en orden descendente respectivamente, entre un rango de 430.7 a 1, 137.5. En el caso del departamento de Santa Rosa se observa en el Mapa 3 que se ubica en el sexto lugar a nivel nacional con una tasa de incidencia de 594.7.

**Mapa 4. Trastornos mentales y del comportamiento, tasa de morbilidad por área de salud, Guatemala, 2015**



Fuente: SIGSA

Según el MSPAS durante el 2015 se muestra que las mujeres reportan 53% más casos en comparación con el sexo masculino. Los ciclos comprendidos entre 20 a 59 años de edad son los que presentaron mayor riesgo, por cada dos mujeres un hombre acude a los servicios de salud por algún trastorno mental o del comportamiento.

Dentro de los trastornos mentales y del comportamiento más frecuentes son: la ansiedad, depresión, estrés y trastornos relacionados al consumo de alcohol. Se manifiesta una diferencia dependiendo del motivo de consultas entre hombres y mujeres, las mujeres consultan más que los hombres en los diagnósticos de ansiedad, depresión, estrés, trastornos somatomorfos<sup>8</sup>, trastornos mixtos, afectivo bipolar y neuróticos, mientras que los hombres consultan principalmente por trastornos relacionados al alcohol, niñez, esquizofrenia y trastornos del desarrollo. Los trastornos relacionados al consumo de alcohol presenta una razón de masculinidad de 4:1 es decir por cada cuatro hombres una mujer consulta por ese evento, la razón de sexo femenino más alta es la depresión donde consultan cuatro mujeres por un hombre<sup>9</sup>.

De acuerdo con el Distrito de Salud de Nueva Santa Rosa durante el 2018 se reportaron 391 casos de enfermedades mentales, las mujeres reportan el 56.26% más casos en comparación con los hombres, 3.26 puntos porcentuales sobre la media departamental de 53%, dentro de los trastornos mentales y del comportamiento más frecuentes se manifiesta la ansiedad y el estrés académico así como enfermedades mentales derivados de la consanguinidad, dentro de las microrregiones con mayor incidencia de casos están: Nueva Santa Rosa, Chapas, Joya de San Isidro, Cacalotepeque, Joya Grande, Concepción Zacuapa, Estanzuelas, Ojo de Agua, Espitia Real y El Riachuelo.

### **Aumento de mortalidad neonatal**

La mortalidad infantil es uno de los indicadores más sensibles al desarrollo social y económico de una población, de ahí la importancia de identificar los cambios que ocurren durante un periodo de tiempo. La atención en la población infantil deberá responder a los ciclos de vida del infante y no englobarse en una sola mortalidad, ya que cada etapa de la vida presenta diferentes riesgos. Por lo tanto cuando se habla de mortalidad neonatal se habla de la muerte del infante desde su nacimiento hasta los 28 días. Según datos del Distrito de Salud del municipio de Nueva Santa Rosa, durante el 2018 se reportaron 09 muertes neonatales, en el departamento de Santa Rosa la mortalidad perinatal está dada básicamente por la prematuros y el extremo bajo peso al nacer, dos condiciones que están provocando que los niños mueran antes de cumplir los 7 días de vida, en el caso de la neonatal tardía<sup>10</sup> los procesos infecciosos más los factores de riesgo antes mencionados son las principales causas de muerte<sup>11</sup>.

---

<sup>8</sup> Son trastornos de la salud mental caracterizados por estar enfocados principalmente en síntomas físicos que causan angustia significativa y/o interfieren con el funcionamiento diario.

<sup>9</sup> MSPAS, Análisis de información de Salud Mental Enero a Diciembre, Guatemala 2015

<sup>10</sup> Niños que mueren entre los 7 y 28 días de nacidos.

<sup>11</sup> Memoria de labores de la Dirección del Área de Salud (2017)

La mortalidad neonatal, depende de las condiciones de las madres entre las cuales podemos mencionar la edad de las mismas, el embarazo en las jóvenes tiene mayor riesgo de prematuridad siendo un determinante de mortalidad y morbilidad neonatal. Según la Memoria de Labores VIGEPI del MSPAS durante el 2017 se reportaron 15 embarazos en mujeres de 14 a 19 años de edad. Se debe hacer notar que la mujer embarazada menor de 14 años enfrenta múltiples factores de riesgo dentro de ellos el periodo intergenesico corto<sup>12</sup>, la masa corporal baja y enfermedad periodontal asociada al parto prematuro de muy bajo peso, son casos que requieren atención especial aunando el marco legal. Por otro lado, las anomalías congénitas y las patologías infecciosas de la madre como la infección del tracto urinario, vaginosis bacteriana, sífilis, infección por VIH y las complicaciones secundarias al parto prematuro, son otras causas de la mortalidad neonatal.

La cobertura de planificación familiar en jóvenes también es un factor muy importante, la aceptación y uso de métodos anticonceptivos asegura su contribución para disminuir la morbi mortalidad materna y neonatal, prevenir embarazos no deseados y lograr un espacio intergenesico óptico. En los resultados del Informe Departamental de la VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 se observan diferencias en el uso de métodos modernos de planificación familiar<sup>13</sup> entre las mujeres que residen en el área urbano (68.8%) o rural (57.6%), al aumentar el nivel de educación se observa que incrementa el uso de métodos modernos para prevenir embarazos, el 73% de las mujeres en edad reproductiva (15 -49 años) de Santa Rosa utiliza algún método de planificación familiar.

También hay factores sociales que intervienen en la mortalidad neonatal y que pueden ser perjudiciales para la salud y la supervivencia de las madres y los recién nacidos. Ente ellos figura la falta de educación y de conocimientos, y los hábitos de salud materna y neonatal inadecuados, según la VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 de las mujeres de 15 a 49 años de edad en Santa Rosa el 11% no tienen ningún nivel de educación y el 27% tiene primaria incompleta; el acceso insuficiente a alimentos nutritivos y micronutrientes esenciales y servicios de saneamiento ambiental inadecuados, en Santa Rosa el 66 por ciento de los hogares cuentan con una fuente mejorada de agua para beber, el tratamiento más utilizado de agua para beber, es hervirla, y se observa en menor porcentaje en el área urbana, 16% contra 30% en el área rural, el 8% de los hogares en el área rural cuentan con acceso a descarga a alcantarillado para los servicios sanitarios, el mayor porcentaje lo realiza a través de letrina y pozo séptico (60%)<sup>14</sup>.

Existen también factores básicos, como la pobreza, la exclusión social y la discriminación por razones de género, según los resultados de la VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 muestra que las mujeres que residen en el área rural son las que se encuentran en mayores desventajas económicas.

---

<sup>12</sup> Se refiere al periodo de tiempo comprendido entre dos nacidos vivos consecutivos.

<sup>13</sup> Métodos modernos incluyen esterilización masculina y femenina, píldora, DIU, inyectables, condón masculino y femenino, y amenorrea por lactancia (MELA)

<sup>14</sup> Informe Departamental. VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015

### **Aumento del consumo de alcohol y drogas en jóvenes y adultos**

El consumo de alcohol y drogas en Guatemala es un problema que está en constante aumento y se encuentra diseminado en todo el territorio nacional, según la Encuesta Nacional Sobre Uso, Abuso y Prevalencia del Consumo de Drogas en el Nivel Medio de Educación 2014 realizada por investigadores de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Galileo, para la realización de este estudio se encuestaron a 13, 762 estudiantes hombres y mujeres de edades comprendidas entre los 11 y 22 años, alumnos regulares de los grados de estudio primero y tercero básico y quinto año de diversificado de 158 establecimiento educativos públicos y privados, con ubicación distribuida en los 22 departamento del país, en el caso del departamento de Santa Rosa la encuesta se realizó en 2 establecimientos educativos.

Este estudio revela que el 39.83% del total de hombres y mujeres entrevistados aceptaron haber ingerido bebidas alcohólicas. El 16.10 % cursaba el quinto año de diversificado; 12.52 % tercero básico y 11.21 por ciento primero básico.

De acuerdo con este estudio, entre los 11 y 12 años se registran algunos consumidores de drogas el 0.09% y 2.56 % respectivamente, pero de los 13 a los 17 años se reportan porcentajes alarmantes que oscilan entre el 14.37 % (14 años) y el 21.05% (15 años). Dentro de las respuestas afirmativas se evidencia el consumo de marihuana, cocaína y sustancias inhalables<sup>15</sup>.

El 11.31% de los encuestados afirmo haber consumido marihuana, son los estudiantes hombres de cada uno de los grados encuestados los más interesados en esta droga. En primero básico con 4.59%, en tercero básico con 4.88% y en quinto año de diversificado el 5.73%. El porcentaje de estudiantes mujeres consumidoras de marihuana fue de entre el 2.13 % y 5.52%. Mientras que el 3.60% de los entrevistados se inclinó por la cocaína, los estudiantes hombres son los que registraron mayor adicción a esta droga, 1.88% de primero básico, 1.43 % de tercero básico y 1.59 % de quinto año de diversificado. El porcentaje de estudiantes mujeres adictas a la cocaína no supero el 1.09%.

El uso de sustancias inhalables también es alto, según este estudio son utilizados por el 4.21 % en estudiantes de primero básico, 1.62% en tercero básico y 1.35% en quinto año de diversificado. Los porcentajes de consumo por las estudiantes mujeres son los siguientes: 2.78% primero básico, 1.62% tercero básico y 1.35% quinto año de diversificado.

Aunque en el municipio no se cuenten con datos estadísticos sobre el consumo de alcohol y drogas en la población la percepción de la mesa técnica es que hay un aumento considerable en el consumo de drogas lícitas e ilícitas. Dentro de las causas podemos mencionar la falta de educación e información disponible a la población sobre los problemas que ocasionan el ingerir alcohol y drogas por el contrario se intensifica la publicidad que estimula el consumo de dichas sustancias,

---

<sup>15</sup> Anfetaminas, heroína, alucinógenos y otros.

por otra parte estos problemas se ven acentuados en áreas donde la población es de bajos recursos económicos.

La desintegración familiar es otro factor que influye directamente en esta problemática, la carencia de una estructura y del apoyo familiar, por la ausencia de uno de los padres o por desarmonía en la pareja, dificultades económicas, violencia intrafamiliar, además de sentimientos de abandono, soledad y acogimiento de los padres. La interacción de estos factores motiva el inicio del consumo de drogas y alcohol.

### **Aumento en la inseguridad**

En los últimos años Guatemala se ha convertido en un país sumamente violento, que presenta graves dificultades para vivir y para desarrollarse, al 30 de junio del 2018 se reportaron 4,012 homicidios a nivel nacional para el departamento de Santa Rosa se reportaron 135 casos lo que equivale a una tasa de 33.9 por encima de la media nacional que es de 23.2<sup>16</sup>.

En el ámbito de seguridad, según estadísticas de la Policía Nacional Civil (PNC) del municipio de Santa Rosa de Nueva Santa Rosa, para el 2018 se reportaron 271 casos de violencia intrafamiliar, 271 denuncias por violencia contra la mujer, 5 homicidios de los cuales el 4 fueron hombres y 1 mujer y 5 hechos contra el patrimonio, en este último se incluyen los hechos de hurto y robo de vehículos, motocicletas y, hurto y robo a peatones. Se presume que el hurto y robo a peatones podría ser sustancialmente mayor debido a que no existe una cultura de denuncia en la población.

Estos hechos de violencia e inseguridad están relacionados con el contexto económico y social de la población, donde podemos destacar como principal factor la falta de empleo y oportunidades de desarrollo para que sus pobladores puedan subsistir dignamente. Los beneficios generados por el nivel de crecimiento de la economía no son distribuidos equitativamente entre los distintos estratos sociales. El municipio de Santa Rosa de Nueva Santa Rosa tiene un índice de desigualdad de 23.59 lo cual combinado con el nivel de pobreza (general 58.04% y 13.17% extrema)<sup>17</sup> produce una grave situación de tensión social.

Cada año jóvenes se integran a la población económicamente activa, pero el mercado de trabajo no genera suficientes puestos para absorber el aumento de la oferta. El sistema educativo no brinda a los jóvenes adecuadas capacidades para integrarse al mundo laboral y se ven en la necesidad de buscar medios de vida en la economía informal. Una fracción de esta población afectada además por condiciones sociales negativas como desintegración familiar y discriminación o exclusión social tienden hacia acciones transgresoras de la ley.

---

<sup>16</sup> Informe sobre la violencia homicida en Guatemala, del 1 de julio del 2017 al 30 de junio del 2018, elaborado por el equipo del Observatorio de la Violencia Homicida, proyecto financiado por Open Society Foundations (OSF)

<sup>17</sup> Mapas de Pobreza, Segeplán 2012

Por otra parte, y probablemente es un factor sumamente importante para que hayan mayores niveles de violencia es la debilidad institucional de la PNC por escaso personal y equipamiento, el no contar con vehículos en buen estado, combustible, equipo adecuado (armas, móviles, entre otros), ocasiona que no se pueda brindar una mejor presencia policial en donde se requiere, está débil presencia de la institucionalidad de la seguridad pública, contrastada con estructuras criminales y variables como: calles, avenidas y parques sin alumbrado público; la no aplicación de la normativa legal vigente sobre el expendio y venta de bebidas alcohólicas, contribuyen al funcionamiento de redes criminales cualquiera sea su tipo, sobre todo si la potencial víctima es particularmente vulnerable (niños, mujeres o adultos mayores), propiciando la motivación del hecho criminal.

Dentro de los lugares poblados que tiene mayor incidencia de hechos delictivos están: El Casco Urbano, El Riachuelo, Chapas, Jumaytepeque, Estanzuelas, Ojo de Agua y la vía principal hacia Cuilapa, Santa Rosa.

### **Aumento en la degradación ambiental**

La degradación ambiental es el deterioro del ambiente a causa del consumo inadecuado de los recursos naturales como aire, agua y suelo, la destrucción del medio y la desaparición de la fauna y flora del lugar. Se caracteriza por un cambio en la naturaleza que puede traer graves consecuencias para el ser humano.

Guatemala, al igual que el resto del mundo, no escapa de sufrir una degradación en sus recursos naturales y un deterioro general en la calidad ambiental<sup>18</sup>. Esta situación resulta en un deterioro de la calidad de vida de los guatemaltecos quienes muchas veces sin saberlo, sufrimos de enfermedades que están estrechamente relacionadas a problemas de contaminación ambiental. Por ejemplo, las principales causas de mortalidad infantil del país: son las enfermedades respiratorias y diarreicas, las cuales están directamente vinculadas a la calidad del aire que respiramos y a la mala calidad del agua que consumimos.

En el contexto municipal, no se tienen indicadores que reflejen esta problemática, dentro del informe realizado sobre el índice para la valoración y evaluación del riesgo -INFORM-2016, dentro de la dimensión de peligro y exposición se tiene el componente llamado degradación ambiental el cual está compuesto del indicador de deforestación, según este estudio realizado el municipio de Santa Rosa de Nueva Santa Rosa tiene un resultado 0.0 puntos en degradación ambiental colocando en una categoría baja del índice de peligro y exposición. No obstante, la percepción de la mesa técnica es el aumento de la degradación ambiental en el municipio.

---

<sup>18</sup> Informe Ambiental del Estado de Guatemala 2011, MARN

Al comparar la dinámica forestal del municipio con los informes realizados por el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, para el 2006 se reportó una cobertura 2,516 (ha) y durante el 2010 se tiene una cobertura de 1,494.54 (ha), lo que muestra una pérdida considerable de bosque (-1021.46). Debido a la presión por tener más tierra dedicada a la agricultura de cultivos extensivos y por consecuencia el cambio de uso de suelos, se tiene la percepción de que cada año aumenta la pérdida de cobertura forestal.

La degradación ambiental es una de las amenazas más grande a las que nos enfrentamos hoy en día y el municipio de Nueva Santa Rosa no es la excepción, la población del municipio está viviendo en carne propia los efectos de este. La exposición a contaminantes tóxicos del aire y químicos en el agua puede causar problemas respiratorios como neumonía y asma así como problemas gastrointestinales o infecciosos.

La contaminación producida por residuos líquidos y desechos sólidos es otra causa identificada en esta problemática, los cuerpos de agua se encuentran sometidos a una tensión que se genera por la interacción de centros poblados e industrias que afectan la composición fisicoquímica del agua, dentro de los factores determinantes del deterioro de la calidad del agua están: Vertidos incontrolados de aguas residuales por el limitado acceso de alcantarillados sanitarios y plantas de tratamiento y el vertido de desechos sólidos.

En la actualidad, el volumen de desechos sólidos ha aumentado de manera crítica por el consumo de productos que vienen en envases no retornables, bolsas plásticas, latas, botellas de vidrio entre otros, que proliferan día con día. Aunque la composición de los desechos sólidos es diversa, sus componentes se pueden agrupar en función de su posibilidad de degradación biológica. Así, existen materiales de fácil degradación, constituida por materia orgánica y otros que no pueden ser degradados como el vidrio y la mayoría de los plásticos. Según el Compendio Estadístico Ambiental 2016 realizado por el Instituto Nacional de Estadística, define que la generación per cápita estimada de residuos y desechos sólidos domiciliarios es de 0.370 kg/hab/día, solo en el área urbana, equivalente a la generación anual de 4,596 toneladas que no son tratadas bajo los mecanismos establecidos y que son una contribución a la generación de gases de efecto invernadero.

En la municipalidad de Nueva Santa Rosa, la disposición de desechos sólidos se realiza por medio de una concesión a una empresa privada, la empresa privada realiza el servicio del tren de aseo y servicio de extracción domiciliar, la basura es transportada a la planta de tratamiento de desechos sólidos, en donde se realiza la clasificación de basura y los restos son transportados al basurero municipal de Barberena, Santa Rosa.

Debido al limitado acceso al manejo y disposición final de los desechos sólidos se ha contribuido a la creación de basureros ilícitos los cuales contaminan las aguas, cuando las lluvias atraviesan lentamente los depósitos de basura que se están fermentando, arrastran sustancias tóxicas, gérmenes patógenos al subsuelo hasta que llegan a las aguas subterráneas, por otra parte, cuando

aumenta la temperatura, debido a los gases que se producen se pueden originar combustiones espontáneas, de las que surgen grandes cantidades de humo que junto con las partículas y el olor arrastra el viento contaminando la atmósfera. Como se puede observar en la fotografía insertada los basureros son fuentes de contaminación del aire, agua y suelo.

El indicador de la cobertura y calidad de la gestión de desechos sólidos del Ranking de la Gestión Municipal 2016 mide la cobertura y calidad del servicio que prestan las municipalidades para el caso de cobertura se mide por cantidad de viviendas que están suscritos al servicio de recolección municipal, en el área urbana y rural; y la calidad, se mide en función del tipo de disposición utilizados ya sea vertedero, vertedero controlado, relleno sanitario y relleno sanitario gestionado. La municipalidad de Nueva Santa Rosa obtuvo 0.4185 en el indicador de cobertura y calidad de la gestión de los desechos sólidos (2016), por lo que tienen una brecha importante por resolver en este indicador, ya que debido al mal manejo y tratamiento de los desechos sólidos generan importantes focos de degradación y contaminación ambiental, que al final son contraproducentes y dañinos para la salud de toda la población sino también para los recursos naturales del municipio.

Los incendios forestales por actividad antropogénica es otra causa directa identificada que tiene un alto impacto en el ambiente, ya sean provocados o por actividades agrícolas, como la quema, afecta la salud de las poblaciones cercanas y libera CO<sub>2</sub>, uno de los gases de efecto invernadero. La quema de plantaciones como la caña de azúcar, maíz y frijol, año tras año, contribuye al aumento del calentamiento global, deteriora los suelos afectando la flora y fauna del lugar, además de contaminar el aire del lugar.

#### **Alta vulnerabilidad ante desastres naturales**

El municipio de Nueva Santa Rosa está expuesto a diversas amenazas debido a su ubicación geográfica, fisiografía y uso de suelo. Dentro de las principales amenazas se encuentra: Inundaciones a consecuencia de las constantes lluvias y el desbordamiento de los ríos, agotamiento de agua debido a la utilización del recurso hídrico para actividades agrícolas extensiva y acuicultura. La contaminación por residuos y desechos sólidos, líquidos, agroquímicos y atmosféricos, el cambio de uso de la tierra, por la falta de mecanismos de prevención para afrontar los efectos de la sequía y la ausencia de marco legal sobre el recurso hídrico.

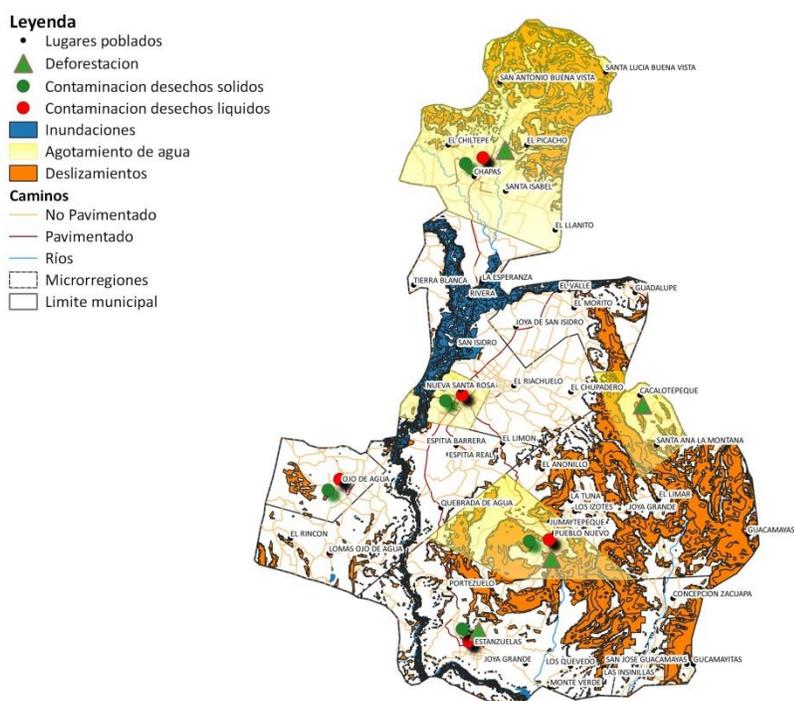
Los sismos son una amenaza latente en el municipio debido a la falla de Jalpatagua que en años anteriores se ha activado causando enjambres sísmicos, pueden producirse temblores bastante superficiales y muy sensibles en todo el municipio lo que puede causar daños en viviendas y edificios públicos, así como daños en infraestructura vial y la interrupción parcial de los servicios.

Dentro de las causas que se deben considerar en esta problemática es la pérdida y degradación del ecosistema del municipio, y uno de los aspectos más notables en el desarrollo actual y que ha generado conflicto en el ambiente es la ocupación e intensificación en el uso del suelo del

territorio, lo que incide en mayor uso de materia y energía de los ecosistemas naturales, cuya práctica provoca su disminución.

La variación en la frecuencia e intensidad de los fenómenos hidrometeorológicos, debido a la variabilidad climática y la disminución de la recarga hídrica es otra causa identificada durante el análisis realizado por la mesa técnica, en los últimos años se han intensificado los eventos hidrometeorológicos como los huracanes y tormenta tropicales, se han reportado 114 Personas afectadas por eventos hidrometeorológicos entre el periodo de 2013-2015<sup>19</sup>, Debido a las constantes lluvias provocan el desbordamiento de los ríos ocasionando inundaciones en sectores aledaños a las diferentes cuencas hidrográficas que atraviesan el municipio. Como se observa en el siguiente mapa.

**Mapa 5. Amenazas y vulnerabilidades municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**



Fuente: Taller participativo proceso PDM-OT 2019

Debido a la deforestación que se sufre en el territorio y las amenazas hidrometeorológicas, se corre el riesgo de deslizamientos en las partes montañosas del municipio, por la erosión de los suelos, lo que ha provocado daños en los cultivos e infraestructura vial (puentes y carreteras).

Otra causa son las escasas medidas de resiliencia y adaptación para disminuir la vulnerabilidad y que se ha reflejado en capacidad institucional para la reducción de riesgos a desastres, aunque en

<sup>19</sup> INFORM 2016

el municipio se cuenta con 13 instituciones estatales para dar respuesta a cualquier evento que se pueda suscitar, no se tiene una cultura de prevención para minimizar los daños ni la vulnerabilidad al cambio climático.

### **Aumento de la deserción escolar nivel preprimario y primaria**

El abandono de la escuela o deserción escolar es un fenómeno presente en nuestro país y representa unos de los principales retos en materia educativa, el nivel de escolaridad de nuestro país es sumamente bajo según lo plantea el Instituto Nacional de Estadística (INE). Durante el 2018 se reportó una tasa de 4.83 deserción en el nivel preprimaria y 4.68% en el nivel primaria, en el municipio de Nueva Santa Rosa para el 2018 se tiene una tasa de deserción intra anual preprimaria de 2.44% y una tasa de 2.83% para el nivel primaria; aunque los indicadores municipales se encuentran por debajo de la media nacional la percepción de la población es que esta problemática está en aumento.

Las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no se hayan al alcance de la mayoría de la población guatemalteca; desigualdades económicas, sociales y otros factores políticos, lingüísticos y geográficos influyen en el acceso de niños y jóvenes a la educación; esta deficiencia es muy preocupante si se toma en cuenta que la educación no solo es un factor de crecimiento económico, si no también para el desarrollo social y de la población.

La deserción escolar sucede después de haberse presentado bajo rendimiento académico el cual está ligado a la condición nutricional de los niños y niñas y la motivación hacia el aprendizaje que tenga el estudiantes, provocando que el alumno poco a poco pierda el interés por las actividades académicas, cuando el alumno presenta cuadros de ausentismo, reprobación de exámenes, repetición de cursos, estos pueden ser indicadores de que el estudiante corre riesgo de abandonar los estudios.

La condición socioeconómica de las familias es otra causa directa de esta problemática, la pobreza tiene incidencia en el trabajo infantil y este, por consecuencia en la asistencia a la escuela y específicamente en las niñas y niños trabajadores ya que contribuyen con la economía del hogar. Según la Organización Mundial del trabajo, Unicef y el Banco Mundial en su informe “Entendiendo el trabajo infantil en Guatemala”, establecieron que alrededor del 62% de la niñez trabajadora asiste a la escuela. De ese porcentaje de niñas y niños trabajadores únicamente completan alrededor de la mitad los años de escolaridad. Así mismo se establece que el trabajo infantil de niños y niñas menores de 18 y mayores de 5 años se ubican principalmente en el área rural de Guatemala.

Otra variable que se suma a esta situación es la migración de niños y niñas ya sea al interno del país o hacia otros países, lo cual obliga a que los niños y niñas interrumpen sus estudios y no finalicen el ciclo escolar. El año pasado la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) reportó que durante el 2018 un total de 4,821 menores no acompañados que retornaron a Guatemala luego de intentar viajar de manera ilegal hacia Estados Unidos en busca de mejorar sus

condiciones de vida. La migración interna de la población se da principalmente para trabajar de forma temporal en actividades principalmente agrícolas, en el área rural muchos niños y niñas se van a trabajar con los papás cuando se da el corte de café o la zafra, abandonando sus estudios.

En el caso de las niñas que han dejado la escuela se encuentran ya sea en actividades laborales, pero otras también están en sus casas realizando trabajos domésticos, cuidando a sus hermanos o bien cuidando a las personas de la tercera edad. Así como también los embarazos a edad temprana es una razón para ya no asistir a clases, el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSAR) reportó que en julio del 2018 se contaban con más de 10 mil embarazos en niñas y adolescente comprendidas entre 10 y 16 años de edad.

La violencia escolar y en el entorno, así como la poca accesibilidad de caminos para llegar a los centros de estudio y las malas condiciones de la infraestructura de estos también suman a este problema.

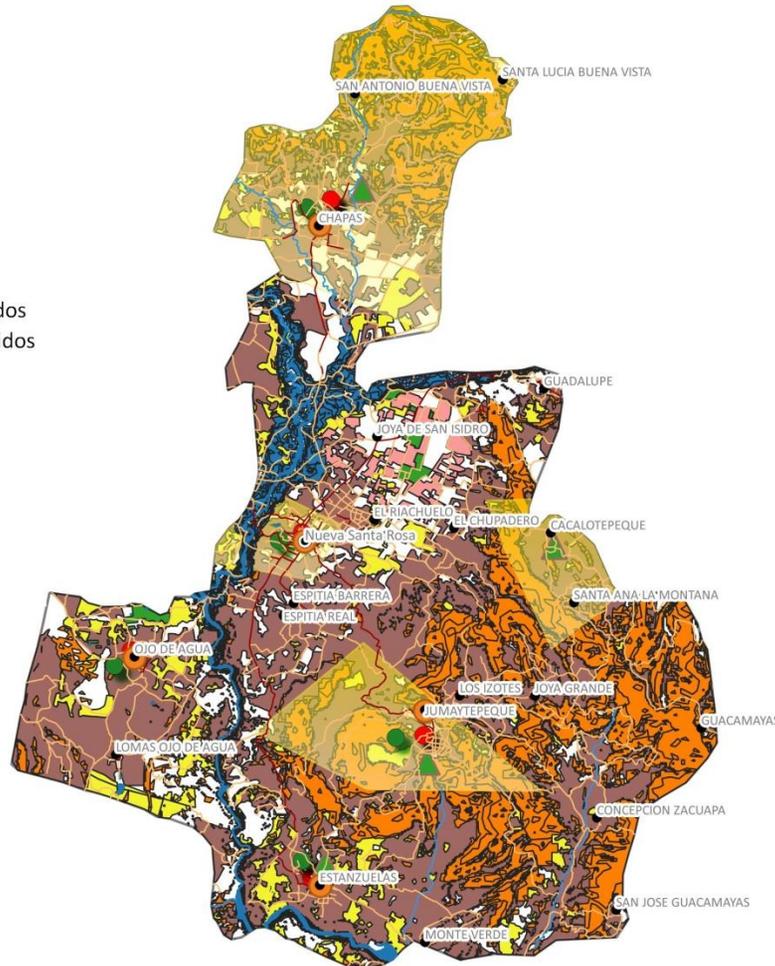
Las amanezcas naturales son otro factor a considerar en esta problemática, históricamente se ha producido eventos sísmicos, en este sentido muchas escuelas sufrieron daños estructurales, el aumento y frecuencia de las amenazas hidrometeorológicas como huracanes o tormentas tropicales también contribuyen al daño de la infraestructura educativa además la falta de infraestructura vial influye en la tasa de deserción educativa ya que gran parte de los caminos rurales son de terracería por lo en época de invierno dificulta la movilidad de los niños y niñas para trasladarse a los centros educativos más cercanos a su localidad.

Los desastres naturales obligan a las familias, en particular a aquellas que viven en situación de pobreza, a tomar decisiones que pueden tener efectos perjudiciales de largo plazo sobre los niños y las niñas, tales como retirarlos de la escuela o reducir los gastos en salud. Por ejemplo, en Guatemala la tormenta Stan aumentó la probabilidad de trabajo infantil en áreas afectadas en más de 7% (Bustelo, 2011).

**Mapa 6. Problemáticas y Potencialidades municipio de Nueva Santa Rosa, departamento de Santa Rosa**

**Leyenda**

- Cabecera municipal
- Aldeas
- Centralidades
- Caminos**
- No Pavimentado
- Pavimentado
- Ríos
- Cuerpos de agua
- ▲ Deforestacion
- Contaminacion desechos solidos
- Contaminacion desechos liquidos
- Inundaciones
- Agotamiento de agua
- Deslizamientos
- Cafe
- Granos basicos
- Hortalizas
- Caña de azucar
- Limite municipal



### **Características del territorio y potencialidades**

El municipio presenta aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, como:

#### **Agroindustria (Producción Agrícola)**

Dentro del sector agrícola se destaca la producción de café que se cultiva en todo el municipio y se cuenta con 20 grandes fincas que a su vez contienen beneficios húmedos<sup>20</sup> en donde transforman el café maduro en pergamino para después llevarlo al beneficio seco o tostaduría en Barberena y/o Guatemala en donde se realiza la transformación total del café. Además se cultiva granos básicos como lo es el maíz y frijol, estos se cultivan en todo el municipio pero se utilizan para el consumo diario de la población. En el municipio de Nueva Santa Rosa también se cultiva la caña de azúcar aunque en los últimos años ha bajado la producción, ya que las fincas de café se han extendido y la comercialización de la panela es muy limitada.

En los motores económicos potenciales se encuentran los cultivos de hortalizas (tomate y chile pimiento) en la microrregión de Joyas de San Isidro se encuentra ubicada la Carreta que es una empresa que se dedica a la producción y comercialización de estos productos a nivel nacional. En la microrregión de Ojo de Agua se ubica la Empacadora Central American GreenHouses la cual produce tomate y chile pimiento, esta asociación también produce flores para exportación.

En el sector pecuario se cuentan con granjas avícolas, porcinas, apicultura y ganado bovino, estos se manifiestan a menor escala de producción, la que más se destaca con su producción y comercialización son las granjas avícolas (huevos, carne y abono).

La producción agrícola aporta a la seguridad alimentaria local, por lo que es necesario fortalecer su producción así como implementar acciones para disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático. Como lo son el aumento de frecuencia e intensidad de fenómenos hidrológicos y la irregularidad de las lluvias o sequías prolongada. Estos factores ya están teniendo efectos negativos sobre el sector agropecuario, ocasionando reducciones en los niveles de producción, en los rendimientos y en los ingresos de los agricultores del municipio.

Las limitaciones en cuanto al desarrollo económico a través de la producción agropecuaria es la falta de capacitación para mejorar los procesos de los diferentes cultivos para darle un valor agregado a la producción y comercialización del café y hortalizas. Además no se cuenta con una tostaduría en el municipio para terminar el proceso de transformación del café y así poder comercializarlo directamente, no se cuentan con asociaciones y/o cooperativas que apoyen a los pequeños y grandes agricultores.

---

<sup>20</sup> Diagnostico Económico Territorial Nueva Santa Rosa 2013, SEGEPLAN

## **Recursos Naturales**

El municipio de Nueva Santa Rosa cuenta con recursos naturales los cuales pueden ser impulsados para el turismo ecológico como lo son: Las cataratas los Chorros, El Volcán Tecuamburro, cataratas de Inamo y las Grutas del Común.

El ecoturismo es una actividad que se rige por los fundamentos de la responsabilidad ambiental, en la cual también se logra impulsar el bienestar de las comunidades locales reflejándose en la estructura y funcionamiento de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) grupos o cooperativas que se dedican a ofrecer servicios turísticos relacionados con la naturaleza. La Sociedad Internacional de Ecoturismo lo define como un viaje responsable a áreas naturales que conservan el ambiente y mejoran el bienestar de la población.

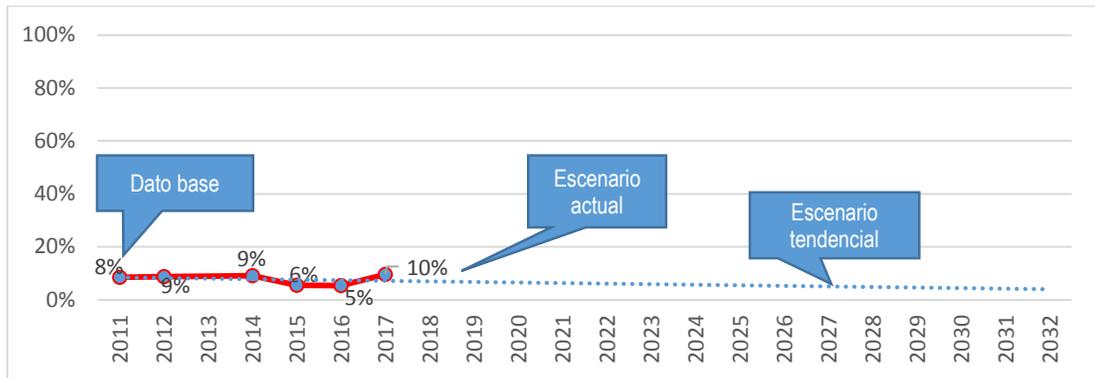
Debido a los recursos naturales con que cuenta el municipio se puede crear una plataforma que genere y promueva nuevos centros de atracción a turistas, siendo este un sector de gran impacto positivo a nivel social, aunque actualmente no se cuentan con estrategias concretas y políticas conjuntas por parte del gobierno central, el turismo ecológico es visto como una alternativa viable de desarrollo sostenible, porque produce recursos económicos que son recibidos directamente por las comunidades, respetando al ambiente y haciendo una utilización responsable de los recursos naturales.

### **4.3 Escenario tendencial**

#### **Aumento de enfermedades, gastrointestinales, respiratorias, transmitidas por vectores y crónico degenerativas**

Disminuir las enfermedad infecciosas y diarreicas en la población infantil y en la niñez, requiere del cambio de las condiciones de vida, aumentando el acceso a los servicios de salud y saneamiento ambiental. De acuerdo a los registros del Área de Salud del MSPAS, la tendencia de incidencias de diarreas en niños y niñas menores de 5 años, manifiestan un comportamiento variable como se muestra gráficamente, durante el 2011 se reportó 8% de incidencias en comparación con el año 2014 se tuvo un aumento 2 puntos porcentuales, esto debido a varios factores como por ejemplo las tormentas tropicales que afectaron al territorio nacional, debido a las constantes lluvias se desbordan los ríos causando inundaciones y la contaminación de las fuente de agua y pozos artesanales.

**Gráfica 2. Incidencia de diarreas en niños menores de 5 años, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**

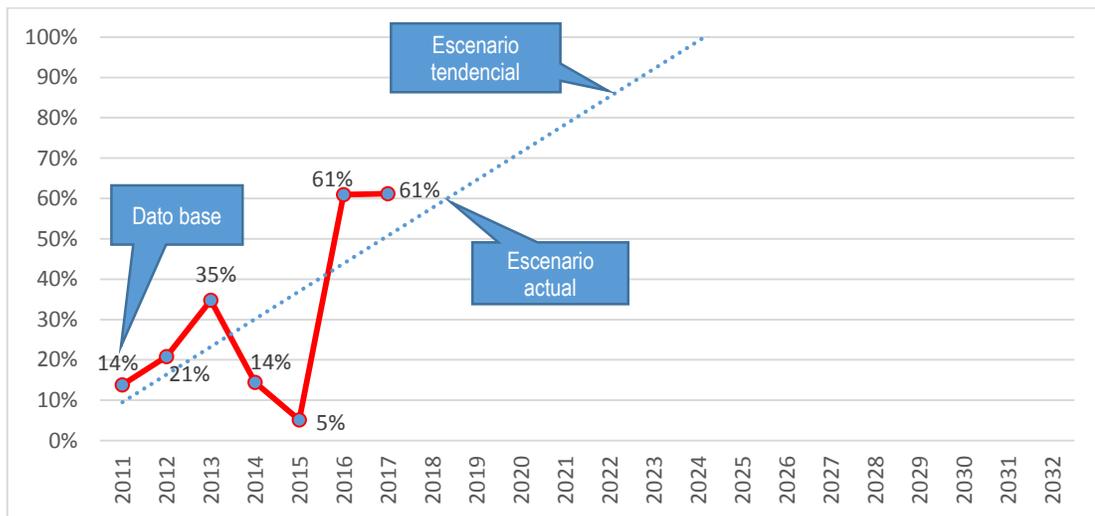


Fuente: Elaboración propia con información de la memoria de labores 2011-2017 MSPAS

A partir del 2011 se observa un ascenso de un punto porcentual anual hasta el 2015 en donde disminuye durante el 2016 cuatro puntos porcentuales, por lo que se proyecta que para el 2032, la tasa de incidencias de enfermedades diarreicas en niños menores de cinco años disminuya, sin embargo la percepción de la mesa técnica es que la problemática aumente en los próximos años.

De acuerdo con los registros del Área de Salud del MSPAS, la tendencia en la tasa de incidencia de infecciones respiratorias y agudas en niños menores de 5 años, muestran una tendencia a incrementarse como se muestra gráficamente, en el 2011 se tenía una tasa de incidencia en comparación con los reportados durante el 2017 que fue 61.16% se muestra un aumento de 47.36 puntos porcentuales. En el contexto departamental la tasa de incidencia de infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años es de 36%, en comparación con los datos reportados a nivel municipal, se encuentra en 25.16 puntos porcentuales por encima de la tasa departamental.

**Gráfica 3. Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años municipio de Nueva Santa Rosa**



Fuente: Elaboración propia con información de la memoria de labores 2011-2017 MSPAS

Dentro de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) se ha definido una Meta Estratégica de Desarrollo (MED) para mejorar el acceso a servicios de salud, se pretende lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Para dar cumplimiento a esta meta es necesario que en el municipio se mejore la vigilancia epidemiológica local del agua para el consumo humano que permita disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales, y a su vez realizar inversiones para proveer servicios de agua adecuados a la población. Así como promover iniciativas para el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental.

Con respecto a las enfermedades crónicas degenerativas, la pobreza está estrechamente relacionada con estas enfermedades. Las personas que viven en contextos de vulnerabilidad y socialmente desfavorecidas tienen mayor posibilidad de enfermarse más y mueren, esto puede deberse al acceso limitado a los servicios de salud y por la alimentación deficiente o poco saludable a que se ven expuestos, además de la degradación y contaminación del ambiente. Los costos de la atención en salud para las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades pulmonares crónicas, pueden agotar rápidamente los recursos de las familias y llevarlas a la pobreza.

Según estudios realizados, el uso nocivo del alcohol y el consumo de alimentos malsanos se dan tanto en grupos de ingresos altos como en los de ingresos bajos. Sin embargo, los primeros pueden acceder a servicios y productos que los protegen de los riesgos más importantes, mientras que los grupos de ingresos bajos no suelen permitirse esos productos y servicios. Las muertes por enfermedades no transmisibles (como la diabetes, la hipertensión entre otras) y las de causas externas a nivel de país se han visto incrementadas considerablemente, éstas requieren de tratamientos costosos, prolongados y complejos con respecto a las enfermedades transmisibles.

En el contexto municipal, las tendencias de las tasas de enfermedades no transmisibles al 2017 con respecto al 2011, es hacia el incremento; encontrando en la Hipertensión arterial un aumento de 85.25 puntos porcentuales y Diabetes mellitus 63.38 puntos porcentuales. La proyección de casos al 2032 de no implementar acciones de prevención y control será: para Hipertensión arterial 1,309 y Diabetes mellitus 680 casos, como se observa en la siguiente cuadro.

**Cuadro 6. Enfermedades no transmisibles, tasas de prevalencia y proyección 2011-2017, municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**

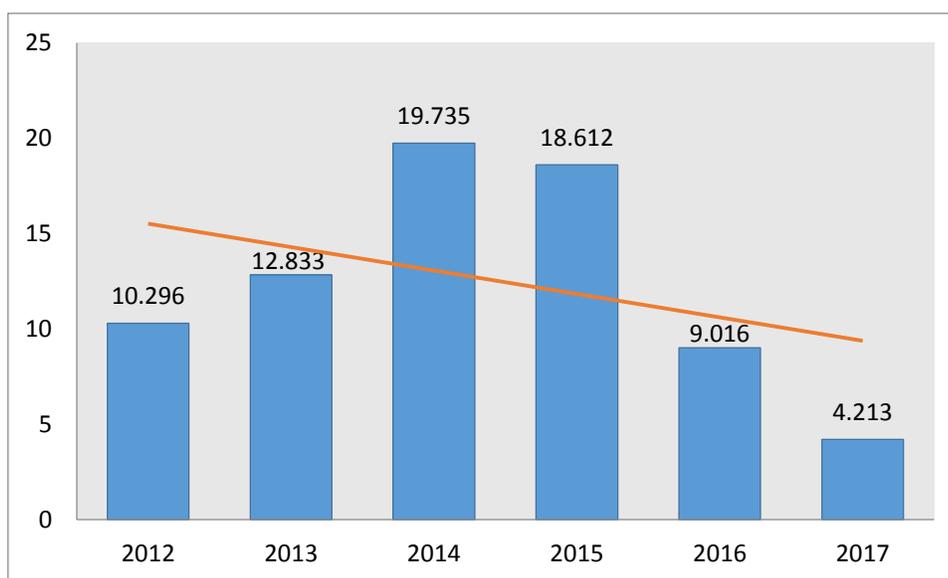
Evento	Tasas							Proyección 2032	
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Casos	Tasas
Diabetes Mellitus	5,72	159,91	45,49	2,43	88,67	138,2	69,1	680	186,22
Hipertensión Arterial	67,98	203,72	156,21	85,22	121,81	264,17	153,23	1309	355,46

Fuente: Elaboración propia con información de la Memoria de Labores del MSPAS 2011-2017

De acuerdo al análisis anterior es necesario mejorar las condiciones generales de vida de la población y así reducir la prevalencia de enfermedades crónicas degenerativas, así como ampliar la cobertura y de fomento de acciones de atención primaria en Salud.

En cuanto a las enfermedades transmitidas por vectores o las arbovirosis el Dengue, Chikungunya y el Zika están ocasionando graves problemas de salud en la población. En Guatemala actualmente el Dengue es un evento de salud endémica epidémica, que afecta a todos los grupos de edad y a todos los departamentos.

**Gráfica 4. Tendencia casos de Dengue 2012-2017, Guatemala**



Fuente: Elaboración propia con información de SIGSA

El comportamiento del Dengue, desde el 2012 al 2017 ha sido variable en cuanto al número de casos, como se muestra en la gráfica 4, la tendencia ha disminuido a partir del 2015, con una marcada elevación del número de casos para el 2014 año en el que se registró una de las epidemias causadas por esta arbovirosis. De acuerdo al comportamiento del Dengue, durante el 2014 dentro de los departamentos que mostraron elevadas tasas de incidencia está el departamento de Santa Rosa con 2,012 casos equivalente a una tasa de 547.4 por cada cien mil habitantes superando la tasa promedio nacional de 125. Pese a que la percepción de los integrantes de la mesa técnica PDM-OT es que el Dengue sigue siendo uno de los problemas más serios en la salud pública se muestra una reducción de 1,820 casos en el departamento de Santa Rosa para el 2017 en comparación con los datos reportados durante el 2014<sup>21</sup>.

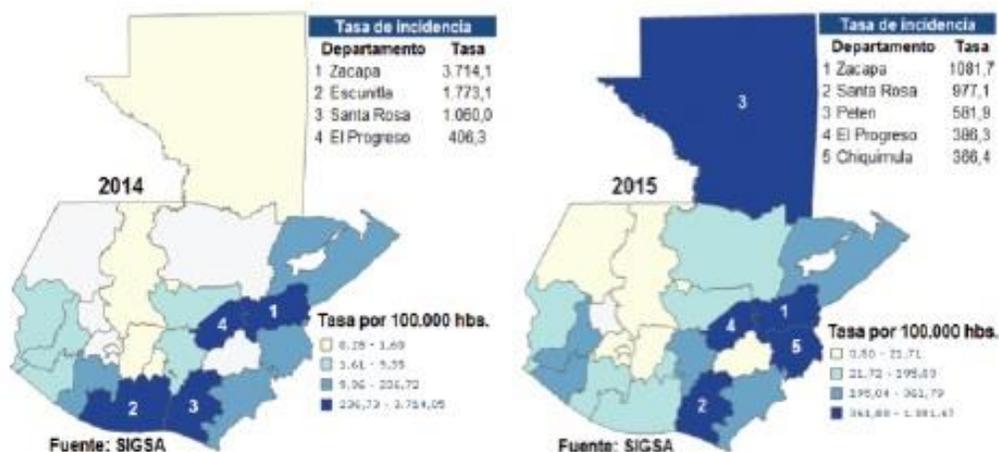
Según el Informe Anual de Situación de las Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles Prioritarias de Vigilancia Epidemiológica 2015, elaborado por el MSPAS en Guatemala, el Chikungunya ingresa a finales del tercer trimestre del año 2014, por tratarse de una enfermedad

<sup>21</sup> SIGSA MSPAS, 2018

nueva y encontrar población virgen para dicha enfermedad, se produjeron brotes de la enfermedad en diferentes departamentos del país. Del total de casos en vigilancia, se confirmaron 2,027 casos por el Laboratorio Nacional de Salud. Al finalizar el año 2014 se habían reportado 27,170 casos para una tasa de incidencia de 171.9 por cien mil habitantes, mientras que en el año 2015 se reportaron 30,922 casos con una tasa de incidencia de 191.2 por cien mil habitantes, esto represento un 13.8 de incremento del número de casos acumulados con respecto al año 2014, lo que al mismo tiempo representa un incremento del 11.2% en el riesgo de enfermedades por dengue.

De los departamentos que mostraban las más altas tasas de incidencia, superiores a la tasa nacional se encontraba el departamento de Santa Rosa, durante el 2014 se reportaron 3,876 casos correspondiente a una tasa de 1054.5 por cien mil habitantes, en comparación con los datos reportados durante el 2015 manifiesta una reducción de 162 casos (77.4) colocando a Santa Rosa como uno de los departamentos con la población de mayor riesgo a enfermar.

**Mapa 7. Incidencia de casos de Chinkunguya 2014-2015 Guatemala**

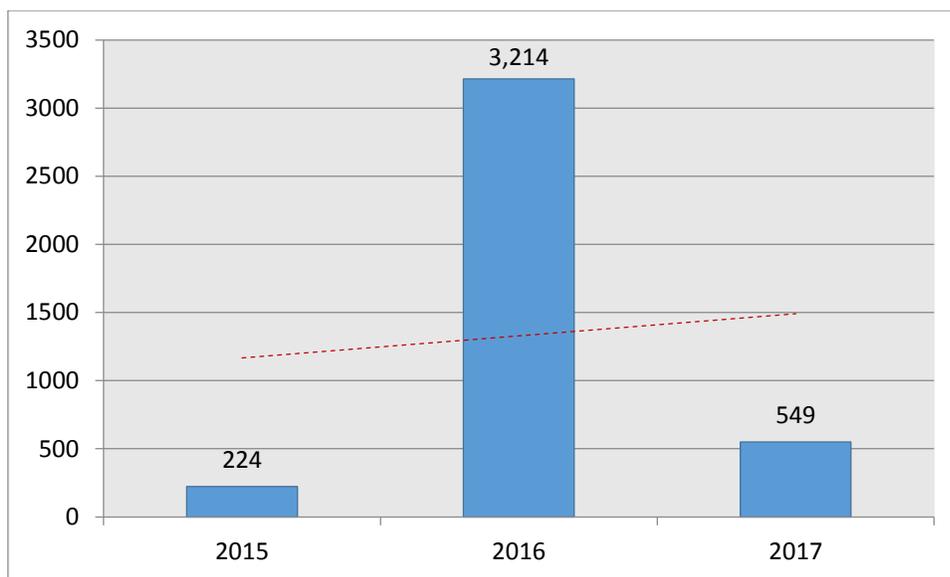


El Zika, es una enfermedad relativamente nueva que ha ingresado a nuestro país a partir del año 2015, es una arbovirus del género flavivirus, el virus del Zika se transmite por picadura de mosquitos del genero Aedes ya que su ámbito es urbano como selvático. Según Informe Anual de Situación de las Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles Prioritarias de Vigilancia Epidemiológica 2015 realizado por el MSPAS, en Guatemala para la segunda semana del mes de noviembre se reporta el primer caso de esta enfermedad en el departamento de Zacapa, al finalizar el año 2015 se reportaron 224 casos haciendo una tasa general para el país de 1.38 por cien mil habitantes.

El comportamiento del Zika desde el 2015 al 2017, ha sido variable en cuanto al número de casos, como se muestra en la gráfica 5, se observa la tendencia a incrementar, con una marcada

elevación del número de casos durante el 2016, de acuerdo al comportamiento del Zika durante el 2016 dentro de los departamentos que mostraron mayor incidencia está el departamento de Santa Rosa con 459 casos, por lo que se muestra un incremento de 326 casos en comparación con los datos reportados durante el 2015<sup>22</sup>.

**Gráfica 5. Tendencia casos de Zika 2015-2017 Guatemala**



Fuente: Elaboración propia con información de SIGSA

El Zika afecta principalmente a mujeres comprendidas entre los 20 a 39 años de edad, población en edad reproductiva, esto es preocupante ya que si una mujer contrae esta enfermedad estando embarazada puede transmitirle el virus al feto causándole un defecto llamado microcefalia y otros problemas del cerebro. Dentro de los niños con microcefalia asociado a Zika se reportaron 9 casos durante el 2016 en el departamento de Santa Rosa<sup>23</sup>.

En base al análisis anterior es necesario fortalecer las áreas de salud en donde hay mayor incidencia de estas enfermedades a través de la asistencia técnica, en cuanto a aspectos de vigilancia entomológica, identificando y priorizando las localidades de mayor riesgo para llevar a cabo intervenciones de manera oportuna; intensificar las acciones de promoción y comunicación para la salud y comunicación de riesgo, con énfasis en la participación de todos los sectores y población en general; reforzar las acciones de prevención y control enfocadas a: eliminación de criaderos de vectores, buenas prácticas de almacenamiento de agua y la coordinación con municipalidades para el mejoramiento del saneamiento del medio y disponibilidad intradomiciliar de agua en las comunidades; con el objetivo de disminuir estas problemáticas y mejorar la calidad de vida de la población.

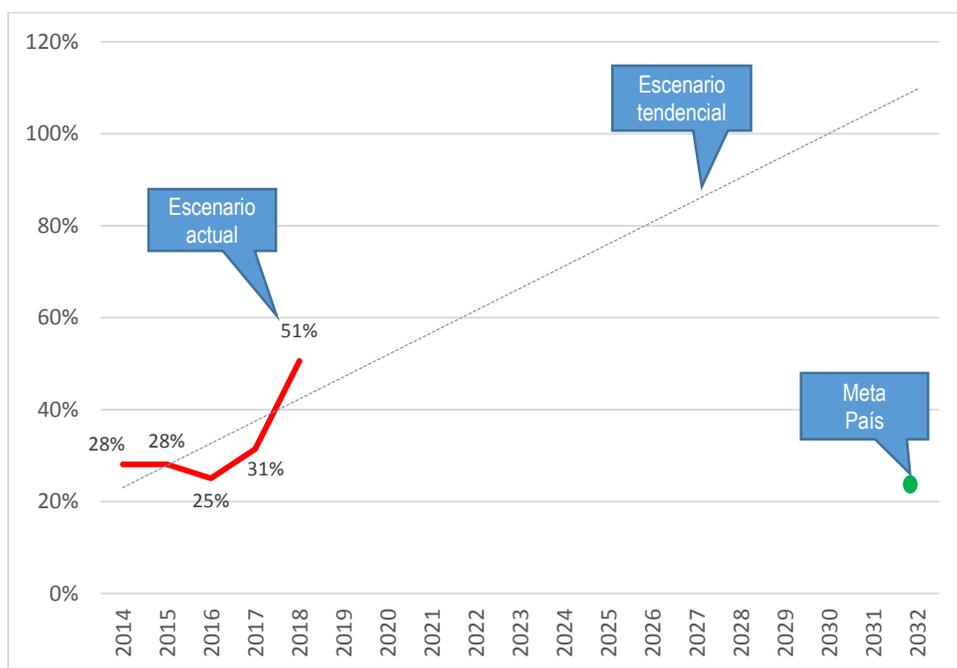
<sup>22</sup> SIGSA, 2018

<sup>23</sup> Según Informe Anual de Situación de las Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles Prioritarias de Vigilancia Epidemiológica 2017, MSPAS.

### Aumento de la desnutrición crónica

Los niveles de desnutrición crónica se determinan al comparar la estatura de la niña o niño actual con la estatura con la esperada para su edad y sexo. Los niveles de desnutrición crónica en niños y niñas próximos a cumplir los 5 años, por ejemplo son un indicador de los efectos acumulativos del retardo en el crecimiento. De acuerdo a los registros del Área de Salud del MSPAS, la tendencia en los niveles de desnutrición crónica, revelan un comportamiento ascendente que se muestra en la gráfica 6, desde el 2014 a 2017.

**Gráfica 6. Proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**



Fuente: Elaboración propia con información del Área de Salud del MSPAS 2019

Dentro de este contexto, la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) es parte de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y para lo cual se ha definido una Meta Estratégica de Desarrollo (MED) que indica que para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinkas y garífuna, y del área rural. Si tomamos en cuenta el crecimiento población para el 2032, se proyecta tener una población de 4990 niños y niñas menores de 5 años, es necesario que para alcanzar esta meta a nivel país y que la tasa a nivel municipal no siga incrementándose, se debe promover el acceso a agua limpia y segura a través de las políticas municipales de agua y saneamiento vigentes así como la construcción de infraestructura para agua potable e implementar o rehabilitar sistemas de tratamientos de aguas residuales y desechos sólidos para contribuir al saneamiento ambiental. Con base al análisis anterior, de no contar con

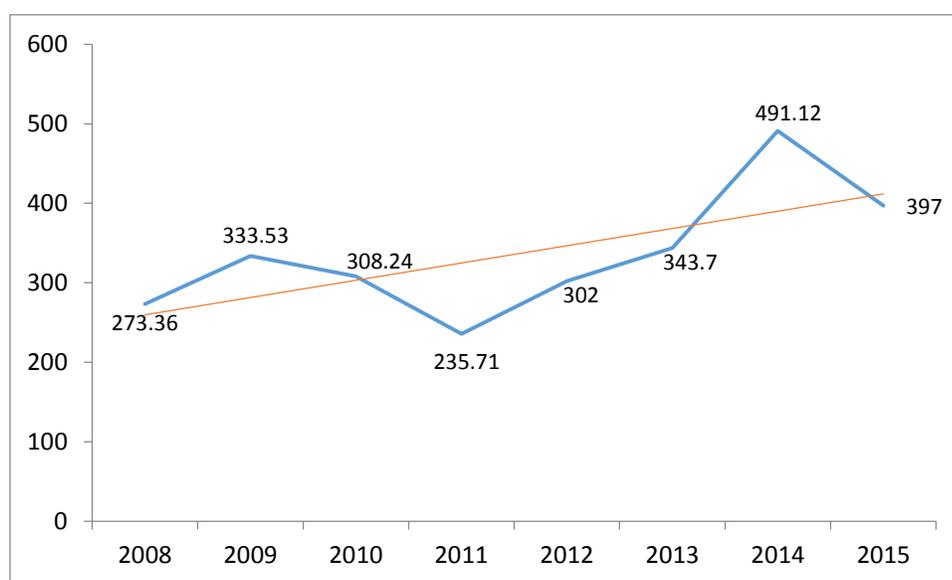
intervenciones institucionales adecuados enfocados a los servicios de abastecimiento y culturales, se infiere que la tendencia de desnutrición crónica aumentara.

### **Aumento de enfermedades psicológicas y emocionales en la población**

Debido a que no se tienen datos a nivel municipal para realizar un análisis tendencial sobre esta problemática se hace referencia a los datos a nivel nacional.

El comportamiento de los trastornos mentales y del comportamiento desde el 2008 al 2015 en Guatemala, ha sido variable en cuanto al número de casos registrados, como se muestra en la gráfica 7, se observa una tendencia a incrementar, con una marcada elevación del número de casos durante el 2014. Los registros revelan que en los últimos años las áreas que mayor riesgo presentan ante estas enfermedades se encuentran el departamento de Santa Rosa con una tasa de incidencia del 594.7 por cada 100,000 habitantes superando la tasa promedio de país 397<sup>24</sup>.

**Gráfica 7. Tendencia de trastornos mentales y del comportamiento  
2008-2015 Guatemala**



Fuente: Elaboración propia con información del Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS).

Dentro de los principales diagnósticos de trastornos mentales y del comportamiento se encuentran: la ansiedad, depresión, estrés, trastornos relacionados con el consumo del alcohol, trastornos somatomorfos, trastornos de la niñez y adolescencia, trastornos del desarrollo, trastornos mixtos, esquizofrenia, trastorno neurótico, trastorno bipolar y trastorno psicótico. En donde los casos de ansiedad representan el 35% del total de casos registrados a nivel nacional (52,840). Las mujeres presentan la tasa más alta (108.6) principalmente del trastorno de ansiedad en las edades comprendidas entre 25 y 39 años. Los niños entre 0 y 14 años de edad representan

<sup>24</sup> Análisis de información de Salud Mental Guatemala 2015, MSPAS

el 22% del total de casos en donde han requerido mayor atención los niños (58%) que las niñas, esto debido principalmente por trastornos del desarrollo<sup>25</sup>.

De acuerdo al análisis anterior, es necesario incrementar la capacidad de atención en el tema de salud mental contratando personal especializado, establecer un sistema de vigilancia para eventos específicos de salud mental, realizar investigación sobre factores de riesgo para la ansiedad, depresión y consumo de bebidas alcohólicas en áreas y grupos de edad de mayor riesgo para disminuir los trastornos mentales y del comportamiento de la población.

### **Aumento de mortalidad neonatal**

El periodo neonatal es un momento muy vulnerable para el infante, ya que se encuentra completando muchos de los ajustes fisiológicos necesarios para su vida fuera del útero. Las elevadas tasas de mortalidad neonatal subrayan la fragilidad de este periodo; Según la VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 del MSPAS en Guatemala se atienden aproximadamente 500 mil nacimientos al año de los cuales fallecen unos 46 mil recién nacidos, lo que equivale una mortalidad neonatal de 92 por cada mil nacidos vivos, esta tasa es una de las más altas en América Latina.

En el caso de Santa Rosa, la mortalidad perinatal está dada básicamente por los prematuros y el extremo bajo peso al nacer dos condiciones que están provocando que los niños mueran antes de cumplir los 7 días de vida con una razón de 1.25 por cada mil nacidos vivos, en el caso de la neonatal tardía los procesos infecciosos más los factores de riesgo antes mencionados son las principales causas de muerte, durante el 2017 se reportó una razón de 1.58 por cada mil nacidos vivos<sup>26</sup>.

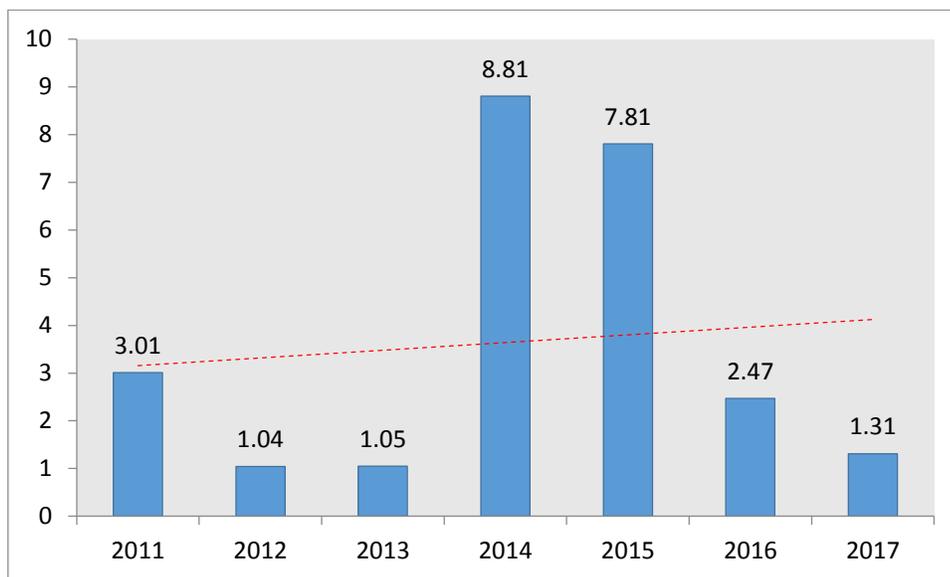
En el contexto municipal, el comportamiento de la tasa de incidencia de mortalidad en niños y niñas de 0 a 28 días de nacidos es variable, como se muestra en la siguiente gráfica, se observa una tendencia al alza, a pesar de que para el 2017 se tuvo una disminución en la tasa de 1.7 en comparación con los datos reportados en el 2011. También se observa una marcada elevación de la tasa durante los años 2015 y 2016 esto puede tener relación con los eventos meteorológicos ocurridos en el país durante esa época y al cambio climático que ha causado sequías en el municipio ocasionando enfermedades contagiosas y malnutrición causas comunes de la mortalidad infantil.

---

<sup>25</sup> Análisis de información de Salud Mental Guatemala 2015, MSPAS

<sup>26</sup> Memoria de labores 2017, Área de Salud del MSPAS

**Gráfica 8. Tendencia tasa mortalidad neonatal municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**



Las defunciones en neonatos, en un alto porcentaje son prevenibles por mejoras en la calidad de atención prenatal y en la atención inmediata por personal calificado del recién nacido en el momento del parto. Por ello, entre los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) para el 2030 figura reducir la tasa de mortalidad neonatal a 12 por cada mil recién nacidos vivos, lo que implicaría disminuir un 5 por mil nacidos vivos.

Es fácil deducir que para alcanzar el cometido para el año 2030 es urgente implementar una táctica a nivel nacional para el desarrollo de la atención primaria de salud en lugares rurales y con poblaciones menos favorecidas donde mayormente se ha detectado la presente problemática, con la finalidad de mejorar equitativamente el acceso y la calidad de los servicios de salud a estos grupos sociales

#### **Aumento del consumo de alcohol y drogas en jóvenes y adultos**

Debido a que no se tienen datos a nivel municipal para realizar un análisis tendencial sobre esta problemática se hace referencia a los datos a nivel nacional.

Según la Encuesta Mundial de Salud a Escolares 2015 realizado por el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Organización Panamericana de Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS) la prevalencia de uso de alcohol entre los encuestados fue de 18.31%, siendo más alta en la población masculina (19.79%) que en la femenina (16.22%) y en los establecimientos públicos de la capital (24%). De los estudiantes que admitieron que han bebido alcohol, alrededor del 65% iniciaron la ingesta antes de haber cumplido los 14 años de edad, siendo la proporción similar tanto para hombres como para mujeres (66% y 62% respectivamente). Además el 13% de ellos reporto que han bebido hasta emborracharse (ingesta nociva) una o varias veces durante toda su

vida. En general esta proporción fue mayor en hombres (14.49%) que en mujeres (11.54%); sin embargo, en los establecimientos de la capital, tanto públicos como privados, las proporciones fueron más altas en la población femenina con 19.6% para establecimientos públicos y 20.4% para establecimientos privados, en comparación con su contraparte masculina, cuya proporción fue de 17% para ambos tipos de establecimientos.

Respecto al uso de drogas, el estudio muestra que el grupo de edad con la mayor prevalencia en el inicio de uso de drogas fue de 12-15 años, con 5% del total de encuestados. Un 10% de establecimientos privado de la capital, un 13% de los establecimientos públicos de la capital y un 5.5% de los establecimientos del resto del país reportaron haber consumido marihuana al menos una vez en el último año. El 3.28% de los encuestados ha utilizado cocaína o heroína al menos una vez y el 3.95% ha inhalado solventes o pegamento al menos una vez en su vida.

Se reintegra que los integrantes de la mesa técnica PDM-OT tiene la percepción que esta problemática continua en acenso, debido al aumento del consumo de drogas y bebidas alcohólicas es necesario contar con un abordaje efectivo para esta problemática ya que las consecuencias derivadas de la misma, afectan no solamente al individuo, sino también a la familia y la sociedad, evidenciándose con mayor frecuencia delitos, no solo relacionados con el consumo, si no también vinculados con el tráfico de drogas.

El consumo de drogas licitas e ilícitas se le vincula con una de las principales causas de accidentes laborales, enfermedades, ausentismo e incapacidades y disminución de la productividad, entre otras.

### **Aumento en la inseguridad**

Según el reporte estadístico de mayo 2019 de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad República de Guatemala para el departamento de Santa Rosa se registra un descenso de 25% en el número de vehículos robados así como un descenso de 14.29% en el número de motocicletas robadas en relación al año 2018. Para el municipio de Nueva Santa Rosa se reportaron 5 hechos delictivos contra el patrimonio los cuales incluyen robo de vehículo, motocicletas y robo a peatones, en comparación con los datos del 2011 se observa un descenso de 3 puntos, por lo que podemos decir que la tendencia es descendente, no obstante, la percepción de los integrantes de la mesa técnica PDM-OT en cuanto a este tema es una tendencia al alza debido a que en la población no existe la cultura de denuncia.

**Gráfica 9. Tendencia hechos delictivos contra el patrimonio municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**

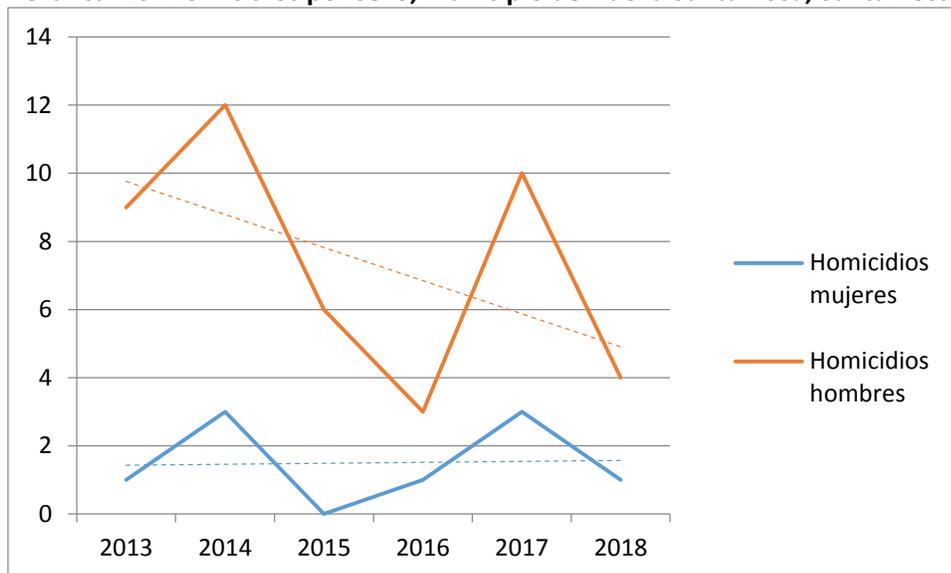


Fuente: Elaboración de Segeplán en base a información proporcionada por la PNC 2018

En cuanto al número de homicidios para el departamento de Santa Rosa se registró un descenso de 6.38% y un descenso de 18.18% en el número de heridos por hechos violentos en relación al año 2018<sup>27</sup>. En el contexto municipal para el 2018 se reportaron 5 homicidios de los cuales 4 fueron hombres y una mujer, en relación a los datos del 2013 se observa una tendencia a la baja de homicidios en hombres.

<sup>27</sup> Reporte Estadístico de Mayo 2019 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad República de Guatemala

**Gráfica 10. Homicidios por sexo, municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**



Fuente: Elaboración de Segeplán en base a información proporcionada por la PNC 2018

Debido al anterior análisis, para disminuir los incidentes contra el patrimonio es necesario realizar intervenciones como servicios de investigación criminal, servicios de seguridad policial en áreas de mayor incidencia criminal y servicios de seguridad preventiva y del delito. Este último es muy importante ya que la intervención de la prevención recae en las municipalidades como la prevención situacional: esto implica el rescate de espacios públicos desde el enfoque de seguridad ciudadana (parques, calles, entre otros), es decir una intervención de infraestructura y ornato que responda a las necesidades ciudadanas de seguridad para mejorar la confianza y la sensación de seguridad.

La prevención social también es otra intervención que implica la organización social que genera la municipalidad para gestionar la conflictividad de convivencia (ventas de bebidas alcohólicas, vandalismo, etc.). Y la prevención comunitaria que es articulada por la PNC-UPCV pero ejecutada por ciudadanos y municipalidad, esta responde a la mejora de los aspectos comunitarios que tienen que ver con la gestión de espacios públicos recuperados y la comunicación vecinal con la municipalidad y actores clave para la gestión de la convivencia pacífica.

### **Aumento en la degradación ambiental**

Guatemala, al igual que el resto del mundo, no escapa de sufrir una degradación en sus recursos naturales y un deterioro general en la calidad ambiental<sup>28</sup>. Esta situación resulta en un deterioro de la calidad de vida de los guatemaltecos quienes muchas veces sin saberlo, sufrimos de enfermedades que están estrechamente relacionadas a problemas de contaminación ambiental.

<sup>28</sup> Informe Ambiental del Estado de Guatemala 2011, MARN

Por ejemplo, las principales causas de mortalidad infantil del país: enfermedades respiratorias y diarreas, pueden estar vinculadas a la calidad del aire que respiramos a la mala calidad del agua.

En el contexto municipal, no se tienen indicadores que reflejen esta problemática, sin embargo, dentro del informe realizado por el Comité Permanente entre Organismos (IASC) y la Comisión Europea sobre el índice para la valoración y evaluación del riesgo -INFORM-2016, dentro de la dimensión de peligro y exposición se tiene el componente llamado degradación ambiental el cual está compuesto del indicador de deforestación, según este estudio realizado el municipio de Nueva Santa Rosa tiene un resultado de 0.0 puntos en degradación ambiental colocando en una categoría muy baja del índice de peligro y exposición, no obstante la percepción de los integrantes de la mesa técnica PDM-OT es una tendencia ascendente.

Al comparar la dinámica forestal del municipio con los informes realizados por el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, para el 2006 se reportó una cobertura 2514 (ha) y durante el 2010 se tiene una cobertura de 1494.54, lo que muestra una disminución de la cobertura del bosque.

En cuanto a la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos, tanto en el área urbana como en el área rural seguirá presentando déficit de la prestación de este servicio, provocando contaminación ambiental. Un inadecuado manejo de los desechos sólidos, tiene una relación directa en el incremento de casos de enfermedades infecciosas y respiratorias, por lo cual coloca en una situación de vulnerabilidad a toda la población del municipio.

### **Alta vulnerabilidad ante desastres naturales**

Guatemala debido a la posición geográfica, sus accidentes naturales, su densidad poblacional, los altos niveles de pobreza y la poca voluntad política de sus autoridades colocan al país en un estado de vulnerabilidad ante cualquier desastre natural, así lo demuestra el estudio sobre la Gestión de Riesgos y Desastres en América Latina y el Caribe realizado en el 2010 por el Fondo Mundial para la Reducción y Recuperación de Desastres (GFDRR por sus siglas en inglés) y el Banco Mundial (BM), el GFDRR determinó que la combinación de una alta densidad poblacional, la pobreza extra y su constante exposición a desastres naturales, hacen que Guatemala sea un país de alto riesgo, la alta vulnerabilidad del país por el riesgo ante eventos naturales, tiene un alto costo humano y un impacto negativo en la productividad lo que a su vez retrasa el desarrollo del mismo. Ubicando a Guatemala con el mayor índice de riesgo en Latinoamérica, siendo el más vulnerable y el menos capaz de lidiar con estos peligros.

En el contexto municipal, no se tienen indicadores que reflejen esta problemática, sin embargo, El índice de Gestión de Riesgo (INFORM) del Comité Permanente entre Organismos (IASC por sus siglas en inglés) de la Comisión Europea realizado durante el 2016 ha ubicado al municipio con un índice de riesgo medio de 4.6 de vulnerabilidad y exposición ante desastres naturales.

El municipio de Nueva Santa Rosa es vulnerable a sismicidad debido a la falla de Jalpatagua la cual en años anteriores se ha activado causando enjambres sísmicos dañando algunas viviendas e infraestructura vial.

Debido al cambio climático la variabilidad e intensidad de los eventos meteorológicos se han intensificado en los últimos años lo que ha ocasionado que durante la época de lluvia haya desbordamientos de ríos inundando las áreas aledañas a las principales cuencas hidrográficas en el caso del municipio de Nueva Santa Rosa la cuenca del Río los Esclavos dañando viviendas y cultivos agrícolas disminuyendo la productividad del municipio.

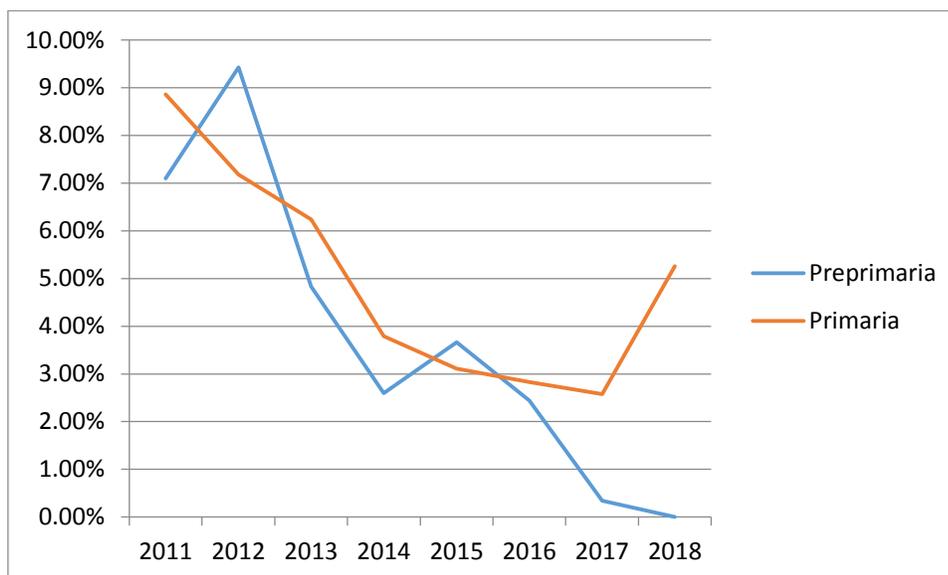
Asimismo la sequías se han intensificado en los últimos años, lo que provoca que las canículas sean prolongadas con ausencias de lluvias de hasta 45 días, reportando pérdidas en los cultivos principalmente de los pequeños agricultores afectando directamente a la población del municipio y subiendo los precios de los alimentos lo que además tiene un impacto directo en la desnutrición en niños y niñas menores de cinco años y mujeres en edad reproductiva, aumentando el riesgo de conflictividad social y familiar e incrementando los flujos de migración interna y al exterior del país.

Por todo lo anteriormente descrito, se puede inferir que el municipio es propenso a desastres y eventos naturales por lo tanto la vulnerabilidad de su población es alta.

#### **Aumento de la deserción escolar nivel preprimario y primaria**

De acuerdo al historial de indicadores de educación en el municipio de Nueva Santa Rosa en el tema de deserción escolar en el nivel preprimario y primaria la tendencia es a la baja, la tasa de deserción representa a los alumnos que no concluyeron el ciclo lectivo, por lo que se observa que en el 2018 para el nivel preprimaria se reportó 5.10% en comparación con los datos del 2011 se muestra una disminución de 2 puntos porcentuales, para el nivel primaria se observa una disminución de 3.6 puntos porcentuales en comparación con los datos reportados durante el 2010. Aunque la tendencia de la deserción escolar nivel preprimario y primaria es a la baja, la percepción de los integrantes de la mesa técnica es que esta problemática aumentara.

**Gráfica 11. Tendencia tasa de deserción nivel preprimaria y primaria 2011-2018 municipios de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**



Fuente: Elaboración propia con base a información del Anuario Estadístico 2011-2018 del MINEDUC

Dentro de este contexto, desde PND también se ha definido una MED que busca la ampliación del acceso a la educación además garantizar sin ningún tipo de discriminación 12 años de educación (primaria y secundaria) gratuita, con equidad y calidad. Tomando en cuenta que para el 2032, se proyecta tener una población de 3,730 niños entre 7 y 12 años, es necesario crear las condiciones para que dicha población tenga acceso a un aprendizaje efectivo y relevante. De no contar con intervenciones institucionales adecuados y en base a los datos históricos la tendencia será a disminuir.

### Síntesis escenario actual y tendencial

Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Problema central 1:</b> Aumento de enfermedades gastrointestinales, respiratorias, transmisibles por vectores y crónico degenerativas</p> <p><b>Indicador:</b> 9.56% (2017) incidencia de diarreas en niños menores de 5 años; 61.16% (2017) incidencia de infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años; 69.1% (2017) incidencia de diabetes Mellitus y 153.23% (2017) incidencia de hipertensión arterial.</p> <p><b>Población:</b> 35,588 (2017) habitantes</p>	<p><b>Indicador proyectado:</b> 4,990 (2032), población de 0 a 4 años (Proyecciones INE en base al censo del 2002). 680 casos de diabetes (2032) y 1309 casos de hipertensión arterial (2032).</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> El factor de fracaso durante el periodo 2011-2017 es debido a la contaminación del recurso hídrico por la mala disposición aguas residuales y desechos sólidos, así como la contaminación del aire por la quema de basura y rozas en los cultivos, afectando la salud de la población.</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Territorio:</b> Microrregiones de Nueva Santa Rosa, Chapas, Joya de San Isidro, Cacalotepeque, Joya Grande, Concepción Zacuapa, Estanzuelas, Ojo de Agua, Espitia Real y El Riachuelo.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Malas practica alimentarias e higiénicas</li> <li>• Falta de acceso agua potable</li> <li>• Mala disposición de desechos sólidos y líquidos</li> <li>• Estilos de vida no saludables</li> </ul>	<p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Las consecuencias de continuar estas condiciones son: el aumento de enfermedades de transmisión ya sean virales o respiratorias, gastrointestinales, enfermedades en la piel y otras.</p>
<p><b>Problema central 2:</b> Alta prevalencia de desnutrición crónica.</p> <p><b>Indicador:</b> 51.57% (2018) de niños menores de cinco años con desnutrición crónica</p> <p><b>Población:</b> 4,698 niños y niñas entre 0 y 4 años</p> <p><b>Territorio:</b> Comunidad Xinka (Jumaytepeque, Guacamayas, Guacamayitas, Joya Grande, Los Izotes, Concepción Zacuapa, Estanzuelas, Ojo de Agua, Espitia Real y el Riachuelo)</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza</li> <li>• Baja producción de alimentos</li> <li>• Malas prácticas alimentarias e higiénicas</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> 100% (2032), 4,990 niños entre 0 y 4 años. (Proyecciones INE en base al censo del 2002)</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> El factor de fracaso durante el periodo 2014-2018 en la prevalencia de desnutrición crónica es debido al poco acceso a agua limpia y segura. Por lo que es preciso implementar políticas municipales que promuevan el acceso a agua y saneamiento ambiental.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Para el 2032 se tendrá una población de 4,990 niños entre 0 y 4 años, significa que la tendencia es incremental en la prevalencia de desnutrición crónica, afectando a un porcentaje considerable de la población entre este rango de edad, comprometiendo su desarrollo y crecimiento por lo que no contarán con las capacidades y destrezas para insertarse a la actividad económica del país.</p>
<p><b>Problema central 3:</b> Aumento de enfermedades psicológicas y emocionales en la población</p> <p><b>Indicador:</b> No se cuenta con indicador</p> <p><b>Población:</b> 35,588 (2017) habitantes</p> <p><b>Territorio:</b> Microrregiones de Nueva Santa Rosa, Chapas, Joya de San Isidro, Cacalotepeque, Joya Grande, Concepción Zacuapa, Estanzuelas, Ojo de Agua, Espitia Real y El Riachuelo.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedades mentales de nacimiento</li> <li>• Desintegración familiar</li> <li>• Falta de valores familiares</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> 45,022 (2032), habitantes (Proyecciones INE en base al censo del 2002).</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> El factor de fracaso durante el periodo 2011-2017 es debido a la falta de personal especializado que atienda a toda la población en el área de salud pública.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> De continuar estas condiciones las consecuencias será el aumento de estas enfermedades, según la OMS estima que para el 2020 la depresión será el segundo padecimiento más prevalente de todas las enfermedades y en el 2030 será la primera.</p>
<p><b>Problema central 4:</b> Aumento de la mortalidad neonatal</p> <p><b>Indicador:</b> Tasa de mortalidad de 0 a 28 días</p> <p><b>Población:</b> 9,625 (2018) mujeres en edad fértil</p>	<p><b>Indicador proyectado:</b> 13,241 (2032), mujeres en edad fértil (Proyecciones INE en base al censo del 2002)</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Para disminuir la tasa de mortalidad neonata es necesario mejorar la calidad de</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Territorio:</b> Microrregiones de Nueva Santa Rosa, Chapas, Joya de San Isidro, Cacalotepeque, Joya Grande, Concepción Zacuapa, Estanzuelas, Ojo de Agua, Espitia Real y El Riachuelo.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Malos hábitos alimenticios e higiénicos</li> <li>• Embarazos en adolescentes</li> <li>• Enfermedades genéticas e infecciosas</li> <li>• Multiparidad</li> <li>• Pobreza</li> <li>• Falta de controles prenatales</li> </ul>	<p>atención prenatal y en la atención inmediata por personal calificado del recién nacido en el momento del parto.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Para el 2032 el municipio tendrá una demanda de servicios de salud de 13,241 mujeres en edad reproductiva por lo que se debe implementar una estrategia para mejorar la atención primaria en salud en lugares rurales y con poblaciones donde se ha detectado esta problemática, de no realizar intervenciones la tendencia de mortalidad neonatal seguirá siendo ascendente.</p>
<p><b>Problema central 5:</b> Aumento demanda consumo de alcohol y drogas en la población (juvenil o en general)</p> <p><b>Indicador:</b> No se cuenta con indicador</p> <p><b>Población:</b> 34,588 (2017) habitantes</p> <p><b>Territorio:</b> Área urbana, Chapas, Jumaytepeque y Estanzuelas</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expendios de bebidas alcohólicas clandestinas</li> <li>• Expendios de drogas</li> <li>• Falta de control de tiendas</li> <li>• Desintegración familiar</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Debido a que no se cuentan con indicadores, la percepción de la mesa técnica es el aumento de consumo de alcohol y drogas en la población.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> El factor de fracaso durante los últimos años en cuanto al consumo de alcohol es la falta de información sobre los problemas que se derivan de consumir drogas o alcohol como accidentes, enfermedades, disminución de productividad entre otros.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Es necesario contar con un abordaje efectivo para esta problemática ya que las consecuencias derivadas de la misma no afectan solamente al individuo sino también a la familia y sociedad, evidenciándose con mayor frecuencia delitos, no solo relacionados con el consumo, si no también vinculados con el tráfico de drogas.</p>
<p><b>Problema central 6:</b> Aumento de inseguridad</p> <p><b>Indicador:</b> 5 Hechos delictivos contra el patrimonio (2018)</p> <p><b>Población:</b> 34,588 (2017) habitantes.</p> <p><b>Territorio:</b> Casco urbano, El Riachuelo, Chapas, Jumaytepeque, Estanzuelas, Ojo de Agua y la vía principal hacia Cuilapa</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debilidad institucional de la PNC por escaso personal y equipamiento</li> <li>• Falta de empleo y oportunidades de desarrollo</li> <li>• Contexto económico y social de la población</li> <li>• Consumo de bebidas alcohólicas y drogas en la población</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Aunque en los últimos años el número de casos de hechos delictivos contra el patrimonio ha disminuido la percepción de la mesa técnica es el aumento de incidencia de delitos contra el patrimonio debido a la falta de cultura de denuncia en la población.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> El factor de éxito durante el periodo del 2011-2018 es debido a la adecuada atención de acciones preventivas por parte de la Policía Nacional Civil, sin embargo, por el crecimiento poblacional en el municipio se tiene la percepción de que pueda aumentar la incidencia de dichos delitos. Por lo que es necesario realizar intervenciones en servicios de seguridad policial en áreas de mayor incidencia criminal y servicios de seguridad preventiva y del delito.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> De no contar con intervenciones institucionales enfocados</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
	en la prevención del delito, la tendencia de incidencia de delitos contra el patrimonio tendrá un comportamiento ascendente.
<p><b>Problema central 7:</b> Aumento de la deserción escolar nivel primario y preprimario.</p> <p><b>Indicador:</b> Tasa deserción intra anual preprimaria 2.44% y tasa deserción intra anual primaria 2.83% (2018)</p> <p><b>Población:</b> 2,758 niños y niñas comprendidas entre 4 y 6 años y 5,184 niñas y niños entre 7 y 12 años (2018)</p> <p><b>Territorio:</b> El Limar, El Anonillo, Zacuapa, San José Guacamayas, Cacalotepeque, Santa Ana la Montaña, San Antonio Buena Vista, Santa Lucía Buena Vista, Ojo de Agua, Lomas de Ojo de Agua</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo infantil</li> <li>• Migración hacia otro país</li> <li>• Condiciones socioeconómicas y culturales desfavorables</li> <li>• Infraestructura educativa inadecuada</li> <li>• Falta de personal por parte del MINEDUC</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Aunque en los últimos años la tasa de deserción escolar del nivel primaria y preprimaria ha disminuido la percepción de los integrantes de la mesa técnica es el aumento de niños que abandonan sus estudios debido a la situación económica familiar.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Dentro de los factores de éxito se ha detectado que en los centros educativos en donde los maestras se involucran más dentro del comportamiento de los niños y la participación de los padres de familia en las actividades académicas de los hijos favorecen a disminuir la deserción escolar.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> De no realizar intervenciones oportunas, la tendencia podría ser ascendente, por lo que es necesario reducir las brechas de desigualdad y brindar mejores oportunidades de aprendizaje sin distinción.</p>
<p><b>Problema central 8:</b> Aumento degradación ambiental</p> <p><b>Indicador:</b> 1494.54 hectáreas, cobertura forestal (2010)</p> <p><b>Población:</b> 34,588 (2017) habitantes.</p> <p><b>Territorio:</b> Microrregiones de Nueva Santa Rosa, Chapas, Joya de San Isidro, Cacalotepeque, Joya Grande, Concepcion Zacuapa, Estanzuelas, Ojo de Agua, Espitia Real y El Riachuelo</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deforestación del área (tala ilegal)</li> <li>• Contaminación del agua por desechos sólidos y líquidos</li> <li>• Incendios por malas prácticas agrícolas (rosas)</li> <li>• Cambio de uso de la tierra</li> <li>• Contaminación por desechos agroindustriales</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> hectáreas de cobertura forestal o boscosa</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> El factor de fracaso durante el periodo 2006-2010 se debe a la tala ilegal de bosque, reducción de la cubierta vegetal, degradación de bosques, suelos y contaminación de los recursos hídricos del municipio. Por lo que es necesario implementar incentivos forestales, así como mejorar las prácticas agrícolas actuales, también brindar los servicios de saneamiento ambiental, alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Las consecuencias de continuar estas condiciones son: pérdida del suelo, deforestación, incendios, derrumbes, deslaves por la degradación de suelos y bosques, disminución y/o pérdida de la biodiversidad local y variabilidad climática.</p>
<p><b>Problema central 9:</b> Alta vulnerabilidad ante desastres naturales</p> <p><b>Indicador:</b> No se cuenta con indicador</p>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Debido a que no se cuentan con indicadores, la percepción de la mesa técnica es el aumento de la vulnerabilidad en la población por desastres naturales o meteorológicos.</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Población:</b> 34,588 (2017) habitantes.</p> <p><b>Territorio:</b> Chupadero, Jumaytepeque, Tierra blanca, Cacalotepeque, San José Guacamayas, Zacuapa, El Tarral, El Llano, Cantón El Chicón de Zacuapa.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Perdida y degradación del ecosistema</li> <li>• Variación en la frecuencia e intensidad de los fenómenos</li> <li>• Escasas medidas de resiliencia y adaptación para disminuir la vulnerabilidad</li> </ul>	<p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> El factor de fracaso durante el periodo 2013-2015 en el aumento del número de personas afectadas por desastres naturales y meteorológicos se debe a factores como la degradación ambiental, al disminuirse la cobertura vegetal en época de invierno provoca el desbordamiento de ríos afectando a las viviendas aledañas y cultivos.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> las consecuencias de continuar estas condiciones son: perdida del suelo, perdida de cultivos agrícolas, pecuarios, daños en la infraestructura vial y viviendas.</p>
<p><b>Característica 1:</b> Productividad agrícola (Agroindustria)</p> <p><b>Territorio:</b> Microrregiones de Nueva Santa Rosa, Chapas, Joya de San Isidro, Cacalotepeque, Joya Grande, Concepción Zacuapa, Estanzuelas, Ojo de Agua, Espitia Real y El Riachuelo</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de asistencia técnica</li> <li>• Limitado mercado</li> <li>• Falta de tierras para producir</li> </ul>	<p><b>Factor de éxito o fracaso:</b></p> <p>El factor de éxito en la productividad agrícola del municipio es debido al apoyo que se ha brindado a los pequeños agricultores por medio de la compra de semilla y fertilizantes a través de los diversos programas que impulsar el MAGA.</p> <p>No obstante, la falta de asistencia técnica, la erosión de los suelos, las condiciones climáticas afectan el rendimiento de los cultivos.</p>
<p><b>Característica 2:</b> Turismo ecológico y sitios sagrados</p> <p><b>Territorio:</b> Las grutas del Común, el Volcán de Jumaytepeque, las Cataratas los Chorritos y Cataratas de Inamo</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca inversión en infraestructura vial</li> <li>• Contaminación de los recursos hídricos por desechos sólidos y líquidos</li> <li>• Amenazas naturales</li> </ul>	<p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> El municipio cuenta con riquezas naturales las cuales constituye un gran potencial turístico, que puedan generar ingresos por actividades recreativas y deportivas.</p> <p>No obstante, el gobierno local debe velar por el adecuado manejo de estas áreas, la contaminación ambiental y la deforestación, deteriorarán el paisaje y limitan los recursos naturales, así como promover el fortalecimiento a la infraestructura vial en el municipio.</p>

## **V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)**

### **5.1. Visión de desarrollo del municipio**

Para el año 2032 el municipio de Nueva Santa Rosa, será un municipio ordenado, seguro y que practica valores, que promueva el desarrollo integral sostenible, a través de una gestión transparente que garantice a sus habitantes una educación de calidad y salud, reconocido por la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad, promoviendo la protección y conservación de suelos y recursos naturales, generando empleo mediante el desarrollo del sector agrícola y el comercio.

### **5.2 Organización Territorial Futura**

La organización territorial futura se proyecta con base a las condiciones del territorio, a las posibilidades de desarrollo de infraestructura y servicios, así como por la vocación y potencialidades locales identificadas. Esta organización se proyecta a nivel urbano y su área de influencia inmediata y a nivel rural.

#### **5.2.1 Centralidades y sus funciones**

Todas las comunidades tanto en el área urbana como rural cuentan con acceso a servicio de agua potable, ya que se han construido varios sistemas de agua potable y la instalación de clorinadores en los diferentes sistemas de agua entubada con lo que, se ha reducido considerablemente los índices de prevalencia de enfermedades infecciosas y gastrointestinales. En materia de saneamiento ambiental se ha disminuido sustancialmente la contaminación de los recursos hídricos mediante la construcción, ampliación y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas de drenaje y alcantarillados sanitarios, permitiendo así recuperar las cuencas hidrográficas del municipio, se realiza un buen manejo de los desechos sólidos, ya que se cuenta con un tren de aseo en el casco urbano y área rural depositando los residuos en la planta de tratamiento de segregación y compostaje.

Los residuos sólidos son separados desde el hogar, ya que se han implementado campañas de sensibilización dirigido a la población del casco urbano, donde el servicio de recolección lleva por separado los residuos de origen orgánico e inorgánico, los cuales son transportados a la planta de segregación y compostaje municipal. Todos estos servicios se han eficientado a través del pago justo por parte de los ciudadanos de las tasas por servicios y del manejo adecuado y transparente de los recursos por parte de la municipalidad.

En el área urbana se tiene el catastro de bienes inmuebles lo que ha permitido hacer eficiente la captación del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), el que a su vez se ha invertido en el

mejoramiento de los espacios públicos del municipio, se han creado espacios para uso peatonal, y las áreas destinadas para tráfico vehicular que han ordenado el casco urbano, se ha construido la terminal de buses, siendo un lugar agradable, limpio y seguro, facilitándoles comodidad durante la estancia en el municipio de Nueva Santa Rosa.

Dentro del casco urbano se han promovido áreas verdes con infraestructura y conservación, lo cual da sano esparcimiento a la juventud y a la equidad de género, promoviendo inclusión social y participación en actividades deportivas y culturales.

Se han mejorado vías alternas dentro del casco urbano como lo es la tercera avenida que conduce hacia el Riachuelo y el tramo de Riachuelo hacia Aldea Joya de San Isidro con el objetivo de que los vehículos y transportes que se dirige hacia Casillas, San Rafael las Flores, Santa Rosa y Mataquescuintla, Jalapa pueda hacerlo de una formas más directa y no cruzar el casco urbano reduciendo considerablemente el tráfico vehicular en el área urbana.

Se han mejorado las instalaciones de los servicios de salud pública y se han contratado a más personal calificado para brindar una mejor atención a la población.

Se ha reforestado el área de las microrregiones de Joya Grande, Cacalotepeque, Estanzuelas, Jumaytepeque, Concepción Zacuapa y Chapas, así como de la cuenca del Rio los Esclavos, garantizando así suficiente caudal a los sistemas de agua que abastecen a la población y permitiendo conservar los recursos naturales, preservar la biodiversidad, mejorar las condiciones ambientales y mitigar los riesgos ante los fenómenos naturales.

La producción de alimentos se ha incrementado mediante la dotación de equipo agrícola y la facilitación de asistencia técnica sobre cultivos anuales y perenes con énfasis en la conservación del suelo. Se ha activado el motor económico del Café y hortalizas basado en la tecnificación de los agricultores, certificando buenas prácticas agrícolas, además se estableció una oficina de fomento económico y encadenamientos productivos, en el cual se apoya la transformación de productos agrícolas.

La red vial que conecta de Portezuelo a Monte Verde y los tramos que comunican de Monte Verde hacia la Guacamayas y Guacamayitas así como el camino que conduce del casco urbano hacia Aldea Chapas se ha pavimentado lo cual ha mejorado la conectividad con el área rural del municipio.

Expansión urbana se ha dado al noroeste del casco urbano en donde se considera el desarrollo habitacional y comercio de bajo impacto, por lo cual se brindan las condiciones pertinentes para la generación de servicios públicos y vías de acceso que contribuyen a la mejora de calidad de vida de la población.

### **Centralidad Jumaytepeque**

La cobertura de servicios básicos de agua y saneamiento ambiental presentan una mejoría y ampliación, debido al crecimiento agroindustrial se han establecido definido y normado dichas zonas así como el área comercial haciendo énfasis en la gestión integrada de los recursos naturales.

Se han reforestado las áreas altas mediante el apoyo de programas de incentivos forestales lo que ha apoyado aumentar la cobertura boscosa aumentado la recarga hídrica del territorio. Se contribuyó a la consolidación y diversificación de la oferta turística en el área (Volcán de Jumaytepeque), a través de la instalación de rótulos que contengan información del área protegida, y señalización en los tramos carreteros.

### **Centralidad Chapas**

Debido a que en esta centralidad su especialidad es el comercio se ha implementado el reglamento de construcción para que las infraestructuras comerciales cuenten con parqueos, se han creado espacios para uso peatonal y se cuenta con un plan de movilidad de las personas.

La producción agrícola se ha incrementado mediante la asistencia técnica sobre cultivos anuales y perennes con énfasis en la conservación del suelo, así mismo se han mejorado las vías de acceso para agilizar y disminuir los costos del traslado de los productos, la cobertura de servicios básicos (agua y saneamiento ambiental), presenta una mejoría y ampliación.

Se han reforestado las áreas altas mediante el apoyo de programas de incentivos forestales lo que ha apoyado aumentar la cobertura boscosa aumentado la recarga hídrica del territorio. Se contribuyó a la consolidación y diversificación de la oferta ecoturística en el área, permitiendo el acceso a las cascadas de Buena Vista, a través de la instalación de rótulos que contengan información del sitio de natural y señalización de tramos carreteros.

Así mismo se ha pavimentado el tramo carretero del Casco Urbano hacia el Cementerio de Aldea Chapas mejorando la movilidad de las personas y disminuyendo los costos del traslado de los productos o prestación de servicios.

### **Centralidad Ojo de Agua**

La Centralidad de Ojo de Agua se ha convertido en zona de producción Agroindustrial, ya que se han mejorado la organización, procesamiento y canales de comercialización para impulsar la cadena productiva de las hortalizas mediante la asistencia técnica con gestión integrada de los recursos naturales. Debido al crecimiento agroindustrial se han establecido definido y normado que estas se enfoquen en la gestión integrada de los recursos naturales disminuyendo la contaminación de los cuerpos de agua y el uso sostenible de agua.

Así mismo se ha mejorado la vía de acceso del Casco Urbano hacia Aldea Ojo de Agua y de Aldea Ojo de Agua hacia la carretera que conduce a Barberena, Santa Rosa para agilizar y disminuir los costos del traslado de los productos o prestación de servicios, la cobertura de servicios básicos de agua y saneamiento ambiental presentan una mejoría y ampliación.

### **Centralidad Estanzuelas**

En la centralidad de Estanzuelas se han mejorado y ampliado la cobertura de servicios básicos de agua y saneamiento ambiental, además se implementaron actividades forestales para proteger y conservar los bosques así como el recurso hídrico del lugar disminuyendo la contaminación de los afluentes de agua.

Se ha aumentado la movilidad de las personas mediante el mejoramiento de las vías de acceso de Aldea Estanzuelas hacia Aldea Monte Verde, garantizando el desplazamiento de las personas hacia los servicios de salud y educación, así como la movilización de productos o mercancías. Así mismo se ha ampliado el sistema de transporte público por lo que la movilidad de las personas se hace de una forma más eficiente y económica.

**Mapa 8. Organización Territorial Futura municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**

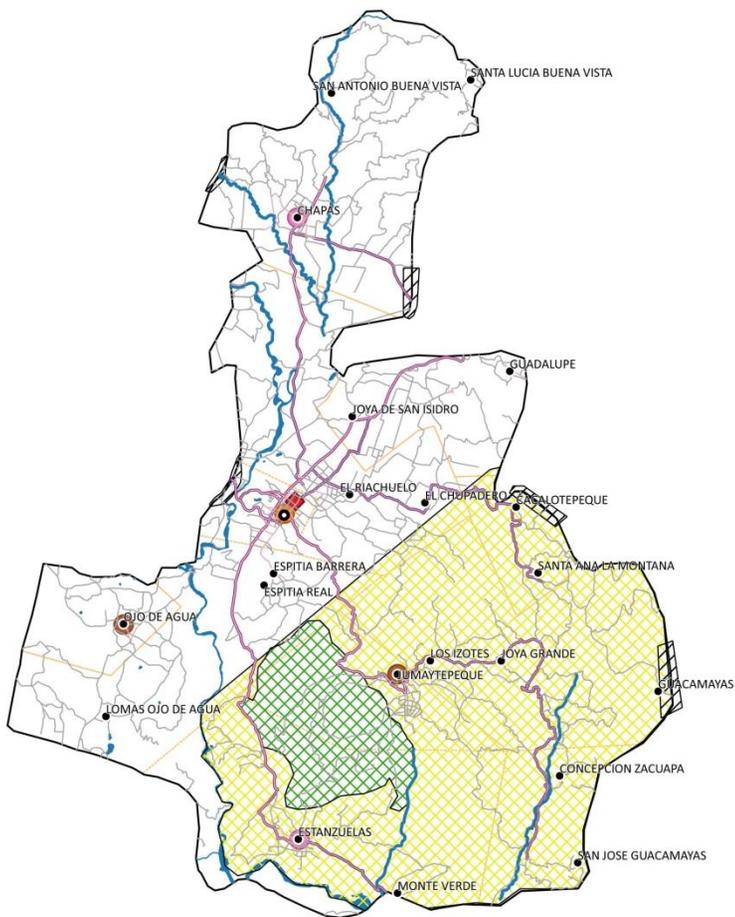


**Leyenda**

- Cabecera municipal
- Aldeas
- Rios
- Camino No Pavimentado
- Camino Pavimentado

**Organizacion territorial futura**

- Centralidad - Agroindustria
- Centralidad - Comercio
- Centralidad - Comercio y servicios
- ◆ Gestion de la movilidad urbana - Casco Urbano
- Movilidad interna primaria
- Gestion estrategica del territorio - Cuencas hidrograficas
- ▨ Gestion estrategica del territorio - Area protegida
- ▨ Gestion estrategica del territorio - Area de proteccion y uso especial
- ▨ Gestion estrategica del territorio - Limite municipal
- ▨ Microrregiones
- ▭ Limite municipal



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Santa Rosa de Lima

Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2019

### 5.3 Escenario futuro de desarrollo

Es la síntesis de cómo deberá ser la situación futura del municipio, de tal manera que, se atienda la problemática actual y se impulsen las potencialidades del territorio en función de las prioridades de país.

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Problema central 1:</b> Aumento de enfermedades gastrointestinales, respiratorias, transmisibles por vectores y crónico degenerativas</p> <p><b>Indicador:</b> 9.56% (2017) incidencia de diarreas en niños menores de 5 años; 61.16% (2017) incidencia de infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años; 69.1% (2017) incidencia de diabetes Mellitus y 153.23% (2017) incidencia de hipertensión arterial.</p> <p><b>Población:</b> 35,588 (2017) habitantes</p> <p><b>Territorio:</b> Microrregiones de Nueva Santa Rosa, Chapas, Joya de San Isidro, Cacalotepeque, Joya Grande, Concepción Zacuapa, Estanzuelas, Ojo de Agua, Espitia Real y El Riachuelo.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Malas practica alimentarias e higiénicas</li> <li>• Falta de acceso agua potable</li> <li>• Mala disposición de desechos sólidos y líquidos</li> <li>• Estilos de vida no saludables</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p><b>Meta municipal:</b> La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p> <p><b>Condición deseada a futuro:</b> Se ha reducido la prevalencia de enfermedades infecciosas, gastrointestinales en niños y niñas menores de cinco años y enfermedades crónicas degenerativas a través de la mejora de las condiciones socio-ambientales y los servicios de salud, por medio del aumento de la inversión pública en servicios como acceso agua potable y saneamiento ambiental.</p> <p><b>El municipio ha logrado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratamiento de desechos sólidos y líquidos</li> <li>• Monitoreo de calidad del agua</li> <li>• Agricultura con mejores prácticas de conservación de uso de suelo y recursos hídricos</li> <li>• Hogares con acceso a servicio de agua apta para el consumo humano</li> <li>• Hogares con acceso a servicio de saneamiento ambiental</li> <li>• Adecuadas prácticas de manipulación y hábitos en el consumo de alimentos</li> <li>• Fortalecimiento del Club diabéticos e hipertensos</li> </ul>
<p><b>Problema central 2:</b> Alta prevalencia de desnutrición crónica.</p> <p><b>Indicador:</b> 51.57% (2018) de niños menores de cinco años con desnutrición crónica</p>	<p><b>Meta de país:</b> Para el año 2032, reducir no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, Xinka y Garífuna, y del área rural.</p>

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Población:</b> 4,698 niños y niñas entre 0 y 4 años</p> <p><b>Territorio:</b> Comunidad Xinka (Jumaytepeque, Guacamayas, Guacamayitas, Joya Grande, Los Izotes, Concepción Zacuapa, Estanzuelas, Ojo de Agua, Espitia Real y el Riachuelo)</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza</li> <li>• Baja producción de alimentos</li> <li>• Malas prácticas alimentarias e higiénicas</li> </ul>	<p><b>Meta municipal:</b> 27% de niños y niñas menores de cinco años con desnutrición crónica.</p> <p><b>Condición deseada a futuro:</b> Se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de cinco años por medio de intervenciones institucionales adecuados y políticas municipales enfocados a los servicios de abastecimiento y culturales</p> <p><b>El municipio ha logrado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hogares con acceso a servicio de agua apta para el consumo humano</li> <li>• Hogares con acceso a servicio de saneamiento ambiental</li> <li>• Adecuadas prácticas de manipulación y hábitos en el consumo de alimentos</li> </ul>
<p><b>Problema central 3:</b> Aumento de enfermedades psicológicas y emocionales en la población</p> <p><b>Indicador:</b> No se cuenta con indicador</p> <p><b>Población:</b> 35,588 (2017) habitantes</p> <p><b>Territorio:</b> Microrregiones de Nueva Santa Rosa, Chapas, Joya de San Isidro, Cacalotepeque, Joya Grande, Concepción Zacuapa, Estanzuelas, Ojo de Agua, Espitia Real y El Riachuelo.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedades mentales de nacimiento</li> <li>• Desintegración familiar</li> <li>• Falta de valores familiares</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p><b>Meta municipal:</b> La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p> <p><b>Condición deseada a futuro:</b> Se ha disminuido las enfermedades psicológicas y emocionales de la población mediante el apoyo de personal calificado (psicólogos) para atender a la población.</p> <p><b>El municipio ha logrado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear la red de prevención ante susidio</li> <li>• Concientización de la población</li> <li>• Contratación de profesionales psicólogo</li> </ul>
<p><b>Problema central 4:</b> Aumento de la mortalidad neonatal</p> <p><b>Indicador:</b> Tasa de mortalidad de 0 a 28 días</p> <p><b>Población:</b> 9,625 (2018) mujeres en edad fértil</p>	<p><b>Meta de país:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Territorio:</b> Microrregiones de Nueva Santa Rosa, Chapas, Joya de San Isidro, Cacalotepeque, Joya Grande, Concepción Zacuapa, Estanzuelas, Ojo de Agua, Espitia Real y El Riachuelo.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Malos hábitos alimenticios e higiénicos</li> <li>• Embarazos en adolescentes</li> <li>• Enfermedades genéticas e infecciosas</li> <li>• Multiparidad</li> <li>• Pobreza</li> <li>• Falta de controles prenatales</li> </ul>	<p><b>Meta municipal:</b> La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p> <p><b>Condición deseada a futuro:</b> se ha disminuido la tasa de mortalidad neonatal mejorando la calidad de atención prenatal y en la atención inmediata por personal calificado del recién nacido en el momento del parto.</p> <p><b>El municipio ha logrado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de programas preventivos (suplementación de hierro, suplementación con ácido fólico)</li> <li>• Fortalecimiento del personal de MSPAS en normas de atención primaria.</li> <li>• Fortalecimiento del MSPAS mediante la contratación de personal calificado.</li> <li>• Conserjería a madres de niños menores de 5 años sobre higiene y alimentación</li> </ul>
<p><b>Problema central 5:</b> Aumento demanda consumo de alcohol y drogas en la población (juvenil o en general)</p> <p><b>Indicador:</b> No se cuenta con indicador</p> <p><b>Población:</b> 34,588 (2017) habitantes</p> <p><b>Territorio:</b> Área urbana, Chapas, Jumaytepeque y Estanzuelas</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expendios de bebidas alcohólicas clandestinas</li> <li>• Expendios de drogas</li> <li>• Falta de control de tiendas</li> <li>• Desintegración familiar</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p><b>Meta municipal:</b> La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p> <p><b>Condición deseada a futuro:</b> Se ha disminuido el consumo de alcohol y drogas mediante la promoción de políticas nacionales y municipales enfocados en divulgación información sobre los problemas que se derivan de consumir drogas o alcohol como accidentes, enfermedades, disminución de productividad entre otros.</p> <p><b>El municipio ha logrado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa en la temática de prevención del consumo de drogas y alcohol</li> <li>• Establecer dentro del reglamento municipal la regulación de consumo de</li> </ul>

Escenario actual	Escenario futuro
	<p>bebidas alcohólicas en tiendas de abarrotes o conveniencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover estrategias en el ámbito escolar, comunitario y laboral, que permiten fortalecer factores de protección para tener una vida libre de drogas.</li> <li>• Proveer a los adolescentes de oportunidades para que aprendan las destrezas esenciales necesarias para una vida sana, productiva y libre de drogas y alcohol</li> </ul>
<p><b>Problema central 6:</b> Aumento de inseguridad</p> <p><b>Indicador:</b> 5 Hechos delictivos contra el patrimonio (2018)</p> <p><b>Población:</b> 34,588 (2017) habitantes.</p> <p><b>Territorio:</b> Casco urbano, El Riachuelo, Chapas, Jumaytepeque, Estanzuelas, Ojo de Agua y la vía principal hacia Cuilapa</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debilidad institucional de la PNC por escaso personal y equipamiento</li> <li>• Falta de empleo y oportunidades de desarrollo</li> <li>• Contexto económico y social de la población</li> <li>• Consumo de bebidas alcohólicas y drogas en la población</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p> <p><b>Meta municipal:</b> La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p> <p><b>Condición deseada a futuro:</b> Se ha disminuido la inseguridad por medio de acciones institucionales enfocadas en el servicio policial en áreas de mayor incidencia criminal y servicios de seguridad preventiva y del delito.</p> <p><b>El municipio ha logrado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover estrategias en el ámbito escolar, comunitario y laboral, que permitan fortalecer factores de protección para tener una vida libre de droga y alcohol</li> <li>• Servicios de seguridad preventiva y del delito</li> </ul>
<p><b>Problema central 7:</b> Aumento de la deserción escolar nivel primario y preprimario.</p> <p><b>Indicador:</b> Tasa deserción intra anual preprimaria 2.44% y tasa deserción intra anual primaria 2.83% (2018)</p> <p><b>Población:</b> 2,758 niños y niñas comprendidas entre 4 y 6 años y 5,184 niñas y niños entre 7 y 12 años (2018)</p>	<p><b>Meta de país:</b> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p><b>Meta municipal:</b> La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p> <p><b>Condición deseada a futuro:</b> Se ha disminuido la deserción escolar por medio de políticas nacionales</p>

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Territorio:</b> El Limar, El Anonillo, Zacuapa, San José Guacamayas, Cacalotepeque, Santa Ana la Montaña, San Antonio Buena Vista, Santa Lucía Buena Vista, Ojo de Agua, Lomas de Ojo de Agua</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo infantil</li> <li>• Migración hacia otro país</li> <li>• Condiciones socioeconómicas y culturales desfavorables</li> <li>• Infraestructura educativa inadecuada</li> <li>• Falta de personal por parte del MINEDUC</li> </ul>	<p>y municipales dirigidas a crear las condiciones necesarias para que la población estudiantil comprendida de los 7 a 12 años de edad tenga acceso a un aprendizaje efectivo y relevante.</p> <p><b>El municipio ha logrado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de empleos locales para mejorar el ingreso económico familiar</li> <li>• Contratación de docentes especializados</li> <li>• Ampliación de programas de apoyo</li> <li>• Flexibilidad en calendarios contextualizados</li> <li>• Flexibilidad de reglamento y evaluación</li> </ul>
<p><b>Problema central 8:</b> Aumento degradación ambiental</p> <p><b>Indicador:</b> 1494.54 hectáreas, cobertura forestal (2010)</p> <p><b>Población:</b> 34,588 (2017) habitantes.</p> <p><b>Territorio:</b> Microrregiones de Nueva Santa Rosa, Chapas, Joya de San Isidro, Cacalotepeque, Joya Grande, Concepción Zacuapa, Estanzuelas, Ojo de Agua, Espitia Real y El Riachuelo</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deforestación del área (tala ilegal)</li> <li>• Contaminación del agua por desechos sólidos y líquidos</li> <li>• Incendios por malas prácticas agrícolas (rosas)</li> <li>• Cambio de uso de la tierra</li> <li>• Contaminación por desechos agroindustriales</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p><b>Meta municipal:</b> 1494.54 ha cobertura forestal</p> <p><b>Condición deseada a futuro:</b> Se ha mantenido la cobertura forestal en 1494.54 hectáreas mediante la implementación de programas de incentivos forestales y políticas municipales que promueven el acceso a servicios de saneamiento ambiental, así como programas encaminados a prácticas agrícolas con gestión integral de recursos naturales.</p> <p><b>El municipio ha logrado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestación de las áreas más afectadas</li> <li>• Hogares con acceso a servicio de saneamiento ambiental</li> <li>• Plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos</li> <li>• Reforestación de la cobertura vegetal de las cuencas hidrográficas</li> <li>• Mejora de las prácticas agrícolas</li> </ul>
<p><b>Problema central 9:</b> Alta vulnerabilidad ante desastres naturales</p> <p><b>Indicador:</b> No se cuenta con indicador</p> <p><b>Población:</b> 34,588 (2017) habitantes.</p> <p><b>Territorio:</b> Chupadero, Jumaytepeque, Tierra</p>	<p><b>Meta de país:</b> En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p><b>Meta municipal:</b> La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p>

Escenario actual	Escenario futuro
<p>blanca, Cacalotepeque, San José Guacamayas, Zacuapa, El Tarral, El Llano, Cantón El Chicón de Zacuapa.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Perdida y degradación del ecosistema</li> <li>• Variación en la frecuencia e intensidad de los fenómenos</li> <li>• Escasas medidas de resiliencia y adaptación para disminuir la vulnerabilidad</li> </ul>	<p><b>Condición deseada a futuro:</b> Se ha reducido la vulnerabilidad en la población ante desastres naturales o meteorológicos por medio de la implementación de medidas de resiliencia y adaptación frente a los efectos del cambio climático así como políticas municipales y nacionales enfocadas en reducir la perdida y degradación de ecosistemas, mejorando las condiciones de vida de la población y permitiendo a las comunidades responder con mayor eficacia ante fenómenos hidrometeorológicos extremos y sequías.</p> <p><b>El municipio ha logrado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con normativas e instrumentos con estándares nacionales e internacionales de Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres en cumplimiento del marco legal.</li> <li>• Monitoreo de calidad del agua</li> <li>• Reforestación de áreas degradadas</li> <li>• Recuperación de la cobertura del mangle</li> <li>• Tratamiento de desechos sólidos y líquidos</li> </ul>
<p><b>Característica 1:</b> Productividad agrícola (Agroindustria)</p> <p><b>Territorio:</b> Microrregiones de Nueva Santa Rosa, Chapas, Joya de San Isidro, Cacalotepeque, Joya Grande, Concepción Zacuapa, Estanzuelas, Ojo de Agua, Espitia Real y El Riachuelo</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de asistencia técnica</li> <li>• Limitado mercado</li> <li>• Falta de tierras para producir</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p><b>Meta municipal:</b> La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p> <p><b>Condición deseada a futuro:</b> Se ha incrementado de forma sostenible la productividad y los ingresos agrícolas mediante la implementación de la agricultura climáticamente inteligente, la cual está dirigida a fortalecer los medios de vida y la seguridad alimentaria, especialmente de los pequeños productores, por medio de la mejora de la gestión y uso de los recursos naturales, y la adopción de métodos y tecnologías apropiados para la producción, procesamiento y comercialización de los bienes agrícolas.</p>

Escenario actual	Escenario futuro
	<p><b>El municipio ha logrado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas agroforestales que incluya árboles frutales</li> <li>• Implementar sistemas de cosecha de agua de lluvia para suplir las demandas de riego de los sistemas agrícolas</li> </ul>
<p><b>Característica 2:</b> Turismo ecológico y sitios sagrados</p> <p><b>Territorio:</b> Las grutas del Común, el Volcán de Jumaytepeque, las Cataratas los Chorritos y Cataratas de Inamo</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca inversión en infraestructura vial</li> <li>• Contaminación de los recursos hídricos por desechos sólidos y líquidos</li> <li>• Amenazas naturales</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p> <p><b>Meta municipal:</b> La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p> <p><b>Condición deseada a futuro:</b> Se impulsó el ecoturismo sostenible por medio de políticas y programas municipales y nacionales orientados en aprovechar los recursos naturales con que cuenta el municipio de Nueva Santa Rosa para beneficio de la comunidad local, tomando las medidas necesarias para que la población perciba los impactos positivos que trae consigo la conservación y protección del ambiente y de los recursos naturales.</p> <p><b>El municipio ha logrado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la inversión en infraestructura vial</li> <li>• Recuperación de la cobertura vegetal Señalización de las áreas turísticas y recreativas</li> <li>• Se han fomentado buenas practicas socioculturales, ambientales y económico</li> </ul>

## **5.4 Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas municipales**

Guatemala adopto oficialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015 con la Declaración Transformar Nuestro Mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Esta agenda está enfocada en las personas, el planeta y la prosperidad; tiene como propósito combatir la pobreza, la desigualdad y buscar la adaptación ante el cambio climático, hace énfasis en las necesidades de la población más vulnerable de tal manera que “nadie se quede atrás”.

Los ODS asumen la tarea de finalizar los temas que quedaron pendientes de cumplirse en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) e incorporar nuevos temas que son importantes para avanzar hacia el desarrollo sostenible, por lo que la Agenda ODS resulta más ambiciosa, participativa y ante todo universal. Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, la declaración suscrita contempla que cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias de cada país.

En ese sentido, el Consejo Nacional de Desarrollo urbano y rural (CONADUR) estipulo que la Agenda ODS sería objeto de análisis y adecuada a la realidad y el marco de las prioridades de desarrollo del país. Por esa razón se desarrolló una estrategia de articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032 que permitió, durante el año 2016, priorizar las metas de país en torno a la Agenda ODS, este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel departamental se tuvo la participación y colaboración de actores institucionales integrantes de las Unidades Técnicas Departamentales (UTD) así como representantes de sociedad civil ante los Consejos Departamentales de Desarrollo (COCODE). La definición de este ejercicio, fue producto de la alineación del marco de prioridades de desarrollo de país y la consulta que se realizó a todos los actores de la sociedad guatemalteca acerca de los temas de desarrollo más importantes para el país.

Los dos instrumentos de planificación anteriormente mencionados (Plan Nacional de Desarrollo y Agenda ODS) además de estar altamente alineados, establecen el horizonte de desarrollo del país a largo plazo, cuya implementación se realizará mediante las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED’S) que fueron definidas a partir del ejercicio de integración y jerarquización de las metas contenidas en ambos instrumentos. El CONADUR aprobó mediante el Punto Resolutivo 08-2017 dieciséis Metas Estratégicas de Desarrollo contenidas en diez Prioridades Nacionales de Desarrollo, siendo estas las siguientes: 1) Protección social y disminución de la pobreza; 2) Acceso a servicios de salud; 3) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4) Impulso de la inversión y empleo; 5) Seguridad alimentaria y nutricional; 6) Valor económico de los recursos naturales; 7) Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia; 8) Educación; 9) Reforma fiscal integral y 10) Ordenamiento territorial. De esta manera, las Metas Estratégicas de Desarrollo

además de constituirse en el medio para implementar de manera simple y efectiva el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS, permitirá orientar eficientemente a las instituciones y demás entidades públicas en su planificación estratégica y operativa, la cual deberá estar alineada a las prioridades nacionales de desarrollo (PND).

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales de desarrollo a atender mediante la implementación de las MED'S, para el municipio de Nueva Santa Rosa, las PND se ven reflejadas de la siguiente manera:

**Tabla 1. Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas municipales**

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
<p><b>Problema 1:</b> Aumento de enfermedades gastrointestinales, respiratorias, transmisibles por vectores y crónico degenerativas</p>	<p><b>Prioridad:</b> Acceso a servicios de salud</p> <p><b>MED:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
<p><b>Problema 2:</b> Alta prevalencia de desnutrición crónica.</p>	<p><b>Prioridad:</b> Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p><b>MED:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>
<p><b>Problema 3:</b> Aumento de enfermedades psicológicas y emocionales en la población</p>	<p><b>Prioridad:</b> Acceso a servicios de salud</p> <p><b>MED:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
<p><b>Problema 4:</b> Aumento de la mortalidad neonatal</p>	<p><b>Prioridad:</b> Acceso a servicios de salud</p> <p><b>MED:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios</p>

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
	de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
<b>Problema 5:</b> Aumento demanda consumo de alcohol y drogas en la población (juvenil o en general)	<p><b>Prioridad:</b> Protección social y reducción de la pobreza</p> <p><b>MED:</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>
<b>Problema 6:</b> Aumento de inseguridad	<p><b>Prioridad:</b> Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</p> <p><b>MED:</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p>
<b>Problema 7:</b> Aumento de la degradación ambiental	<p><b>Prioridad:</b> Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p><b>MED:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>
<b>Problema 8:</b> Aumento de la vulnerabilidad en la población por desastres naturales o meteorológicos	<p><b>Prioridad:</b> Ordenamiento territorial</p> <p><b>MED:</b> El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p>
<b>Problema 9:</b> Aumento de la deserción escolar nivel primario y preprimario.	<p><b>Prioridad:</b> Educación</p> <p><b>MED:</b> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p>
Características del municipio	Vinculada a la Prioridad y su MED
<b>Característica 1:</b> Productividad agrícola (Agroindustria)	<p><b>Prioridad:</b> Impulso de la inversión y el empleo</p> <p><b>MED:</b> Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos</p>

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
	decentes y de calidad.
<p><b>Característica 2:</b> Turismo ecológico y sitios sagrados</p>	<p><b>Prioridad:</b> Impulso de la inversión y el empleo</p> <p><b>MED:</b> Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>

## 5.5 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

A continuación, se presentan los resultados de desarrollo a nivel municipal establecidos por la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial que con sus respectivos productos corresponden a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo a nivel nacional, a efecto de dar respuesta a las problemáticas y potencialidades planteadas en el modelo de desarrollo territorial actual y tendencial del municipio, dichos resultados incluyen metas viables de alcanzar a nivel municipal y que contribuirán a disminuir las brechas existentes.

Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
Acceso a los servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y de acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	Para el 2032, la población del municipio goza de salud, las enfermedades infecciosas y crónicas degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente	La vigilancia de salud se ha fortalecido, atención a factores de riesgo, consejería para el autocuidado (nutrición, hábitos higiénicos, uso del tiempo libre, deporte y actividad física) y planes de emergencia, desde la familia y la comunidad.	MSPAS/ Municipalidad
			Reducción de la carga de las principales enfermedades transmisibles por medio de medidas preventivas para el caso de infecciones respiratorias;	MSPAS/ Municipalidad
			Fortalecimiento del Club diabéticos e hipertensos en donde se realiza concientización hacia la población para generar mejores condiciones de vida (nutricionistas, psicólogos, médicos, trabajo social, educadoras en salud, técnicos de salud)	MSPAS/ Municipalidad/cocode
			Contratación de personal para que sean promotores en salud	MSPAS/Municipalidad
			Reducción de la carga de las principales enfermedades transmisibles por medio del mejoramiento de la calidad del agua y saneamiento básico, para el caso de enfermedades diarreicas e infecciosas de la piel	Municipalidad/MARN/MSPAS

Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
			Tratamiento y vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo	MSPAS/ Municipalidad
			Reducción de la carga de las principales enfermedades transmisibles por medio del mejoramiento de la calidad del agua y saneamiento básico (alcantarillado sanitario, plantas de tratamiento de aguas residuales, plantas de tratamiento de desechos solidos)	Municipalidad/MARN/MSPAS
			Fortalecimiento del misterio de salud mediante personal para atender con prioridad la promoción y prevención	MSPAS/ Municipalidad
			Desarrollo de normas de regulación y planificación que promuevan un estilo de vida saludable (transporte, vía pública, áreas de recreación, servicios, basura, drenaje)	Municipalidad
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Para el año 2032, reducir no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, Xinka y garífuna, y del área rural	En el 2032 se habrá reducido la desnutrición crónica en 25 puntos porcentuales en niños menores de 5 años (de 52 % en 2018 a 27% en 2032)	Conserjería sobre prácticas para el cuidado infantil madres lactantes y madres con niños menores de cinco años, mujeres embarazadas de hogares en pobreza extrema	MSPAS
			Practica preparación de alimentos madres con niños de 6 meses a 5 años	MSPAS/Municipalidad/MAGA /SOSEP/SESAN
			Disponibilidad de alimentos mediante la implementación de huertos familiares en el hogar madres con niños menores de 5 años de hogares en pobreza extrema	MAGA
			Promotores y agricultores de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar	MAGA
			Promotores agropecuarios organizados apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral	MAGA

Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
			Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo	MAGA
			Asistencia técnica y financiera para el incremento de ingresos en el hogar madres niños menores de 5 años de hogares en pobreza extrema	MAGA
Acceso a los servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y de acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	Para el 2032, se ha disminuido la enfermedades emocionales de la población y las enfermedades psicológicas son tratadas eficientemente	Implementar campañas masivas para prevenir estos tipos de hechos	MSPAS/Cooperativas/Municipalidad
			Crear la red de prevención ante susidios con apoyo de las iglesias (jóvenes apoyando a jóvenes)	MSPAS/Iglesia Católica, Iglesia Evangélica/Municipalidad
			Concientización dirigido a jóvenes y niños en centros educativos	MSPAS/MINEDUC
			Fortalecimiento institucional del MSPAS mediante la contratación de personal psicológico capacitado para previsión	MSPAS/Municipalidad
Acceso a los servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y de acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	<p>Pendiente establecer el resultado por parte del Ente Rector</p> <p>Para el 2032, reducir la tasa de mortalidad neonatal en XX puntos</p>	Implementar procesos formativos dirigidos actores comunitarios de la salud sobre los derechos sexuales de los y las adolescentes	MSPAS
			Mejorar el acceso de los adolescentes a servicios integrales de salud sexual y reproductiva (abrir más espacios amigables y garantizar la aplicación de los protocolos para la atención de adolescentes)	MSPAS/MINEDUC/ Lideresas/Municipalidad
			Conserjería sobre prácticas alimenticias e higiénicas para el mujeres embarazadas de hogares en pobreza extrema	MSPAS/MAGA/ Municipalidad
			Fortalecer la vigilancia en salud con la participación de actores comunitarios para garantizar el control y la salud de las madres embarazadas	MSPAS/Lideresas/ Cocodes/Comadronas/Cooperativas

Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
			Aumentar la cobertura de inmunización y alcanzar los esquemas completos según la edad	MSPAS
			Asegurar la oferta de métodos de planificación familiar y brindar educación sexual integral a todas las mujeres en la etapa post-parto	MSPAS
			Disponibilidad de alimentos en el hogar madres con niños menores de 5 años de hogares en pobreza extrema	MSPAS/MAGA/ Municipalidad
			Asistencia técnica y financiera para el incremento de ingresos en el hogar madres niños menores de 5 años de hogares en pobreza extrema	MSPAS/MAGA/ Municipalidad
			Campañas de concientización sobre métodos de planificación familiar	MSPAS/APROFAM
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Para el 2032, se ha disminuido el consumo de alcohol y drogas en jóvenes y adultos	Sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa en la temática de prevención del consumo de drogas y alcohol	Municipalidad/Gobernación/ MINEDUC/MSPAS/Iglesias
			Crear mecanismos para el seguimiento de las denuncias por parte de la población	Gobernación/Municipalidad/ COCODES
			Establecer dentro del reglamento municipal la regulación de consumo de bebidas alcohólicas en tiendas de abarrotes o conveniencia	Municipalidad/PNC
			Crear mecanismos de coordinación con la PNC y COCODES de la comunidad para que establezcan horarios para que las tiendas cierren en horarios adecuados y no consuman bebidas alcohólicas en dichos establecimientos	Municipalidad/PNC/COCODES
			Promover estrategias en el ámbito escolar, comunitario y laboral, que permitan fortalecer factores de protección para tener una vida libre de drogas.	Municipalidad/Gobernación/ MINEDUC/MSPAS/Iglesias

Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
			Proveer a los adolescentes de oportunidades para que aprendan las destrezas esenciales necesarias para una vida sana, productiva y libre de drogas y alcohol	Municipalidad/Gobernación/ MINEDUC/MSPAS/Iglesias
			Implementar dentro de la oficina de la niñez y adolescencia personal para atender a niños y jóvenes en temas culturales, música y otros para que tengan una mejor calidad de vida	Municipalidad/Cooperativa el Recuerdo/Ministerio de Cultura y Deporte
			Brindar a la población capacitaciones en diversas áreas para que los niños y jóvenes tengan una vida libre de vicios.	Municipalidad/INTECAP/ MINEDUC
			Orientar a las familias para lograr la comunicación asertiva entre padres e hijos, en un ambiente de mutua comprensión y respeto, teniendo como principios fundamentales el amor y los límites.	Municipalidad/Gobernación/ MINEDUC/MSPAS/Iglesias
			Promover estrategias para prevenir el consumo de drogas y alcohol en las comunidades a través de la formación de agentes multiplicadores.	Municipalidad/Gobernación/ MINEDUC/MSPAS/Iglesias
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Pendiente establecer el resultado por parte del Ente Rector  Para 2032, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en XXXX puntos	Promover estrategias en el ámbito escolar, comunitario y laboral, que permitan fortalecer factores de protección para tener una vida libre de droga y alcohol	Municipalidad/Gobernación/ MINEDUC/MSPAS/Iglesias
			Servicios de seguridad preventiva y del delito	PNC/Municipalidad/Tercer Viceministerio
			Servicios de seguridad policial en áreas de mayor incidencia criminal	PNC
			Servicios de investigación criminal	PNC/MP

Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
			Concientización hacia jóvenes y niños sobre prevención del delito	PNC/MINEDUC
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2032, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio en 1,494,54 ha	Gestión forestal municipal y comunal apoyada a través de la capacitación y extensión para facilitar el acceso a programas de incentivos forestales	INAB/CONAP/MARN//MAGA/INDE
			Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo sostenible, mediante mecanismos de incentivos y Licencias Forestales.	INAB
			Capacitaciones a personal de instituciones y Consejo Municipal responsables de aplicar la normativa forestal vigente	INAB/Municipalidad
			Establecer plantaciones forestales con fines energéticos controlados y que permitan incrementar la oferta de leña, de acuerdo con los contextos biofísicos y socioeconómicos de la población	INAB/Municipalidad/MARN
			Productores forestales propietarios de bosque natural bajo manejo con Licencia Forestal vigente, fueron monitoreados para verificar la correcta ejecución de los planes de manejo autorizados	INAB/Municipalidad
			Asegurar una gestión adecuada de los actuales procesos de recolección, manejo, clasificación, y separación de desechos sólidos	Municipalidad/MARN
			Fortalecimiento y ampliación el tren de recolección de basura en base al diagnóstico realizado	Municipalidad/MARN
			Concientización hacia la población sobre los efectos de la contaminación de desechos sólidos y líquidos en el ambiente y salud de las personas	Municipalidad/MARN/Empresas privadas

Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
			Brindar acceso a fuentes de agua, saneamiento ambiental y vivienda que satisfaga las condiciones de vida de la población	Municipalidad
			Establecer humedales artificiales como alternativas de menor costo a plantas de tratamiento de aguas residuales en la cuenca de los ríos	Municipalidad/INFOM/MARN
			Brigada municipal fortalecidos con capacidad de respuesta para el monitoreo y combate de incendios forestales	Gobernación departamental/INAB, CONAP, CONRED, SIPECIF, MARN, MINDEF, SCEP, ANAM, PNUD, Municipalidad
			Promover alternativas a la quema en agricultura para evitar incendios forestales y degradación de los ecosistemas por la actividad antrópica y deterioro de los recursos naturales	MAGA/Municipalidad
			Concesiones Forestales Comunitarias fortalecidas con el apoyo a la organización y participación en actividades de manejo forestal sostenible.	INAB/Municipalidad
			Gestión Forestal Municipal y Comunal fortalecida a través de la capacitación y extensión forestal, para facilitar el acceso a Programas de Incentivos Forestales.	INAB/Municipalidad
Ordenamiento territorial	El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente	Para el 2032, el municipio ha aumentado su capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático.	Productores y grupos de productores agropecuarios y forestales fortalecidos en el manejo y conservación de recursos naturales	INAB/MAGA/Municipalidad/MARN
			Área de bosque natural bajo manejo, con Licencias y plantaciones por compromisos de repoblación vigentes, monitoreadas y evaluadas	INAB/Municipalidad
			Fomento al manejo de bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales aprobado y certificado a través de los mecanismos de incentivos y Licencias forestales	INAB/CONAP/Municipalidad

Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
			Población del municipio cuentan con información, capacitación, normativa e instrumentos con estándares nacionales e internacionales de Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres en cumplimiento del marco legal.	CONRED/Municipalidad
			Población atendida en áreas afectadas por eventos naturales o provocados, conforme a los estándares nacionales e internacionales de Respuesta	CONRED/Municipalidad/MIDES/ SOSEP
			Realizar acciones que permitan una mejor asignación presupuestaria para medidas de adaptación y resiliencia	Municipalidad
			Implementar mecanismos de gestión del riesgo para disminuir las amenazas a la diversidad biológica y sus servicios eco sistémico.	CONAP
Educación	Para 2030, velar por que todos las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	Aumento de la deserción escolar nivel preprimaria y primaria	Fortalecer y ampliar los programas de apoyo (gratuidad, utilices escolares, alimentación escolar, etc.)	MINEDUC/ MIDES
			Mejorar la infraestructura educativa del municipio (sanitarios, agua potable, luz, ventanas)	Municipalidad/ MINEDUC
			Mejorar el mobiliario y equipo del sistema educativo	Municipalidad/ MINEDUC
			Concientización hacia los padres de familia de la importancia de enviar a sus hijos a estudiar	MINEDUC
			Contratación de personal capacitado permanente	MINEDUC
			Seguimiento por parte de los directores y docentes a los casos de niños ausentes	MINEDUC

Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
			Mejorar las técnicas de aprendizaje	MINEDUC
			Contratación de personal docente para la atención de estudiantes con capacidades diferentes	MINEDU/Municipalidad/Cooperativas/ ONG'S/ Empresas privadas
			Promover becas estudiantiles para niños y niñas de escasos recursos	MINEDUC/Municipalidad/MIDES/ONG'S/Cooperativas

## **5.6 Categorías de usos del territorio**

Dadas las características físicas, sociales y ambientales del territorio se han definido 4 categorías de uso:

- Rural
- Protección y uso especial
- Urbana
- Expansión urbana

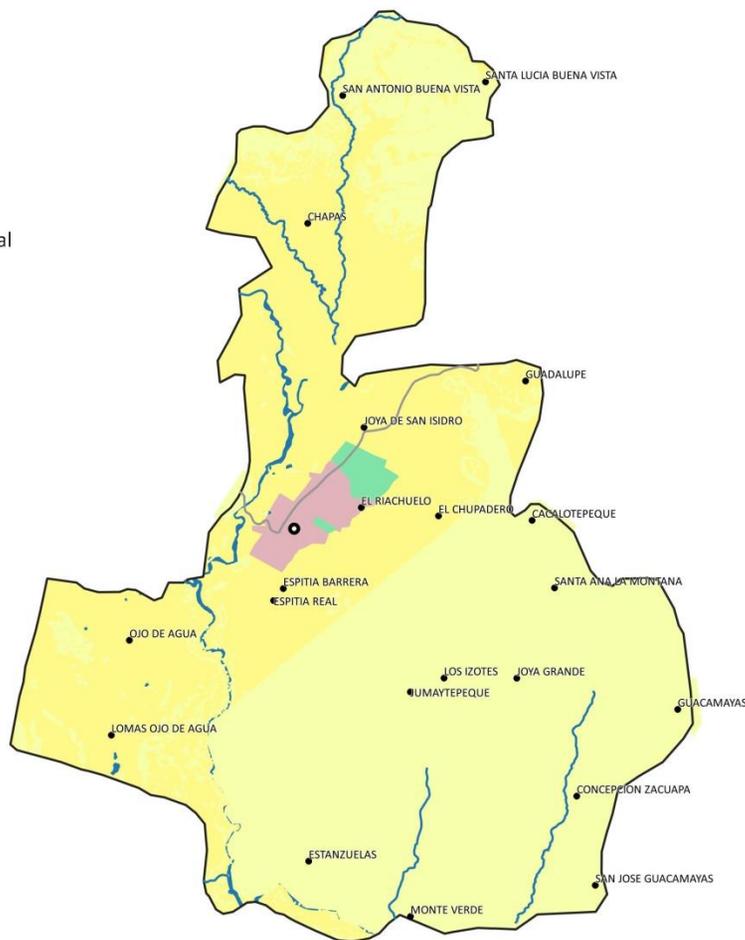
**Mapa 9. Categorías de Usos de Territorio municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**

**Leyenda**

- Cabecera municipal
- Aldeas
- Carretera departamental
- Rios
- Limite municipal

**Categorías**

- Categoría - Protección y uso especial
- Categoría - Urbana
- Categoría - Rural
- Categoría - Expansión urbana



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Nueva Santa Rosa  
 Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2019

## 5.7 Directrices para las categorías de uso del territorio

Categoría	Directrices
Rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales</li> </ul>
Protección y uso especial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Promover y asegurar las prácticas culturales y sus formas de uso y manejo del pueblo Xinka. (PROPUESTA DE DIRECTRIZ).</b></li> </ul>
Urbana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación</li> </ul>

Categoría	Directrices
	del espacio público.
Expansión urbana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> </ul>

## 5.8 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

### 5.8.1 Categoría – Rural

Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

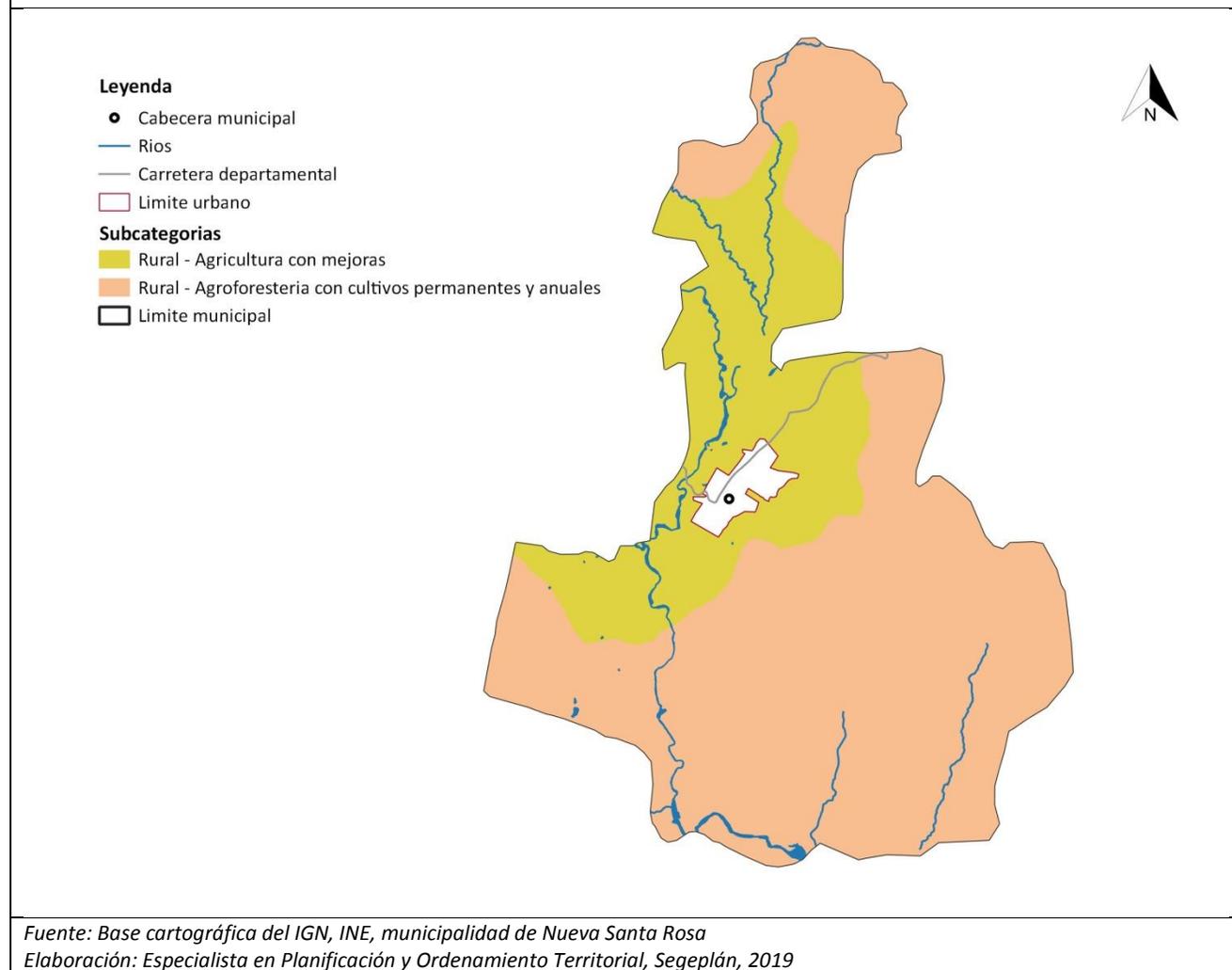
Se ha clasificado una (2) sub-categoría:

**Tabla 2. Sub Categorías Rural del municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**

<i>Sub categoría</i>	<i>Actividades permitidas</i>	<i>Actividades condicionadas</i>	<i>Actividades prohibidas</i>
Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales  Es el área zonificada de acuerdo con el	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cultivos anuales</li> <li>✓ Cultivos permanentes</li> <li>✓ Sistemas silvopastoriles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)</li> <li>✓ Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Industria y comercio mayor</li> <li>✓ Vivienda de alta densidad</li> <li>✓ Actividades que impliquen roza, tumba y quema</li> </ul>

<b>Sub categoría</b>	<b>Actividades permitidas</b>	<b>Actividades condicionadas</b>	<b>Actividades prohibidas</b>
plan de uso de suelo para el cultivo de café, y árboles frutales con gestión integral de conservación de uso de suelo y recursos hídricos.			
Rural - Agricultura con mejoras  Es el área zonificada de acuerdo con el plan de uso de suelo con limitaciones de uso moderadas respecto a la pendiente, profundidad, pedregosidad y/o drenaje. Para su cultivo se requieren prácticas de manejo y conservación de suelos así como medidas agronómicas relativamente intensas y acordes al tipo de cultivo establecido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cultivos anuales</li> <li>✓ Cultivos permanentes</li> <li>✓ Cultivo de ciclo corto</li> <li>✓ Sistemas silvopastoriles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo)</li> <li>✓ Infraestructura productiva</li> <li>✓ (con buenas prácticas de manufactura)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Agricultura de laderas</li> <li>✓ Industria y comercio mayor</li> <li>✓ Vivienda de alta densidad</li> <li>✓ Actividades que impliquen roza, tumba y quema</li> </ul>

**Mapa 10. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural, municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**



### 5.8.2 Categoría – Protección y uso especial

Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.

En el municipio se han clasificado seis (6) sub-categorías:

**Tabla 3. Subcategorías de Protección y uso especial, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**

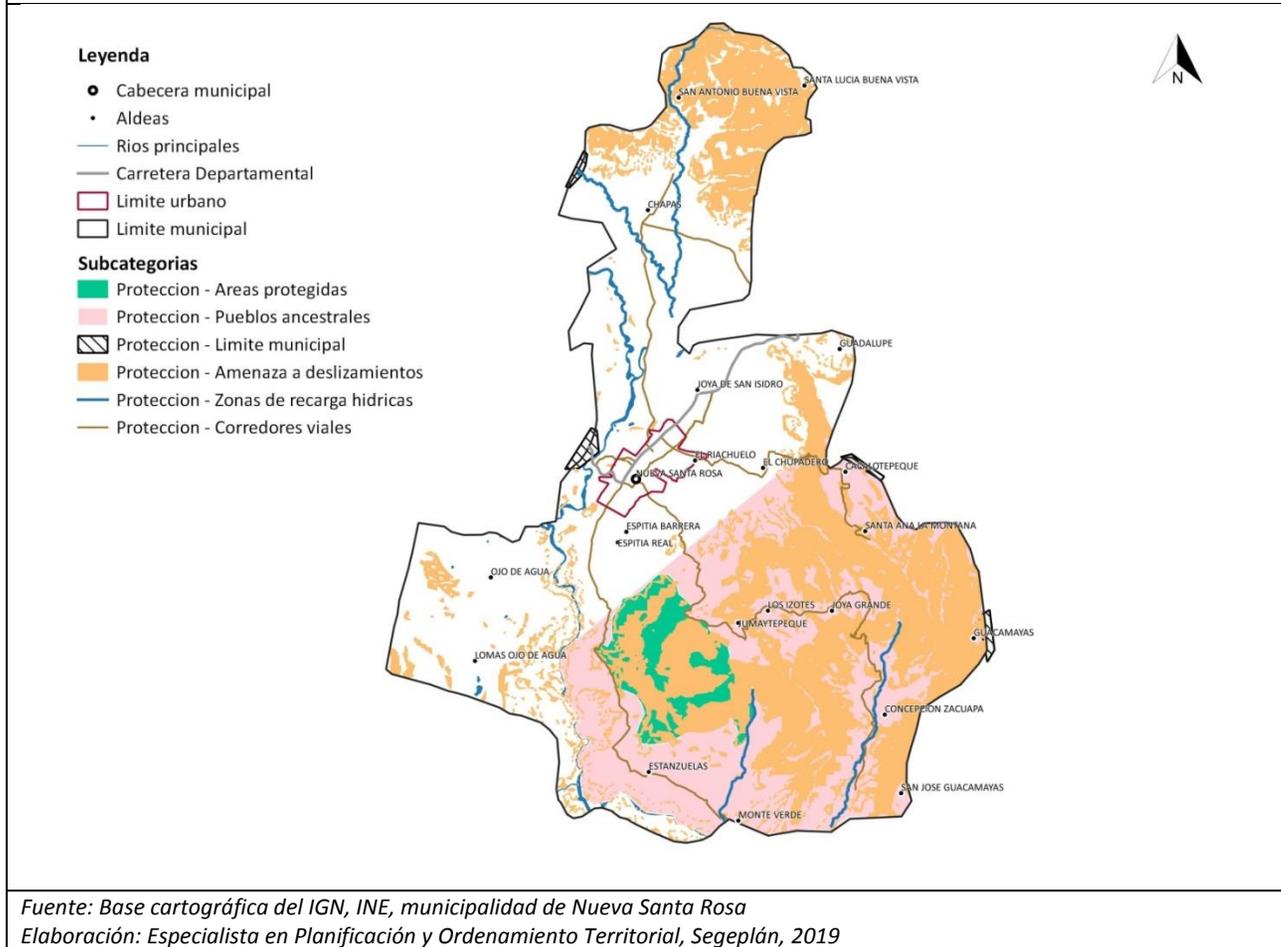
<i>Sub categoría</i>	<i>Actividades permitidas</i>	<i>Actividades condicionadas</i>	<i>Actividades prohibidas</i>
<p>Protección - Corredores viales</p> <p>Área de conservación y protección para futuras ampliaciones de los corredores viales. (10 metros de lado a la lado desde el eje para camino departamental y 5 metros de lado a lado desde el eje para camino municipal)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Carreteras</li> <li>✓ Vías férreas</li> <li>✓ Puentes</li> <li>✓ Ciclovía</li> <li>✓ Caminamiento (movilidad peatonal segura)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos</li> <li>✓ Expendios de combustibles</li> <li>✓ Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vivienda</li> <li>✓ Industria</li> <li>✓ Comercio</li> <li>✓ Equipamiento educativo y de salud</li> <li>✓ Equipamiento urbano</li> </ul>
<p>Protección – Zonas de recarga hídrica</p> <p>Área identificada para el manejo integral y protección de las cuencas hidrográficas del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Restaurar el bosque de galería en cuencas prioritarias</li> <li>✓ Establecer humedales artificiales como alternativas de menor costo a plantas de Tratamiento de aguas residuales en las cuencas prioritarias, como respuesta a la problemática de arrastre de sedimentos y contaminantes por aguas residuales de los núcleos urbanos y agroquímicos</li> <li>✓ Recuperación, protección y conservación del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental</li> <li>✓ Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tala ilegal</li> <li>✓ Vivienda</li> <li>✓ Industria</li> <li>✓ Explotación minera</li> <li>✓ Equipamiento para desechos líquidos y sólidos</li> <li>✓ Equipamiento educativo y de salud</li> <li>✓ Equipamiento de seguridad y emergencias</li> </ul>

<b>Sub categoría</b>	<b>Actividades permitidas</b>	<b>Actividades condicionadas</b>	<b>Actividades prohibidas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ bosque</li> <li>✓ Recuperación de zonas degradadas</li> </ul>		
<p>Uso especial - Conflicto límites municipales (PROPUESTA)</p> <p>Área identificada por conflictos derivados de la falta de definición de límites existentes entre dos o más municipios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bosques de recuperación, protección y conservación de la biodiversidad</li> <li>✓ Áreas de reserva natural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Si se encuentran lugares poblados dentro de estas áreas se permitirá seguir brindando los servicios básicos siempre y cuando el lugar poblado se encuentre registrado ante el INE y en cumplimiento de lo que esta institución establezca, considerando que debe haber estado registrado en años anteriores</li> <li>✓ Mejoramiento de equipamiento local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipamiento de salud y educativo</li> <li>✓ No se permite bajo ningún motivo la ubicación de nuevas viviendas o asentamientos humanos</li> </ul>
<p>Protección - Amenaza a deslizamientos</p> <p>Área identificada para el manejo integral y recuperación de la cobertura boscosa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recuperación de la capa vegetal</li> <li>✓ Bosques de recuperación y protección</li> <li>✓ Obras de mitigación y manejo de taludes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Infraestructura vial</li> <li>✓ Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación)</li> <li>✓ Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación)</li> <li>✓ Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vivienda</li> <li>✓ Equipamiento educativo y de salud</li> <li>✓ Equipamiento de seguridad y emergencias</li> </ul>
<p>Protección - Áreas protegidas</p> <p>Área para Conservar los rasgos naturales, tanto en las comunidades bióticas como en las especies silvestres, con énfasis en su uso para fines educativos y recreativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conservación de la Biodiversidad</li> <li>✓ Bosque de recuperación y conservación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Investigación y desarrollo</li> <li>✓ Educación ambiental</li> <li>✓ Turismo ecológico de bajo impacto ambiental</li> <li>✓ Senderos ecológicos</li> <li>✓ Equipamiento de seguridad y emergencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tala ilegal</li> <li>✓ Vivienda</li> <li>✓ Equipamiento de educación y salud</li> <li>✓ Comercio</li> <li>✓ Industria</li> </ul>

### **Subcategoría Protección - Pueblos ancestrales**

No se pueden aplicar estrategias de desarrollo territorial sin el consentimiento, la consulta y la participación, y/o al menos la codirección de los pueblos indígenas. Se debe considerar, además, que los territorios indígenas tienen por característica ser la base material y espiritual de los pueblos que la habitan, con sus particularidades culturales y diversidades ambientales, y en ellos la relación social está intrincada con la naturaleza. Por lo que en este documento se hará referencia del suelo que ocupan para posteriormente desarrollar las directrices y lineamientos para el uso de suelo de su territorio tomando en cuenta las prácticas culturales, sus formas de uso y de manejo.

**Mapa 11. Subcategorías de uso del territorio de la Categoría Protección y Uso especial, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**



### 5.8.3 Categoría Urbana

El urbanismo se ha considerado como espacio físico con alta densidad poblacional, concentración de vivienda, comercio, industria, servicios básicos, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

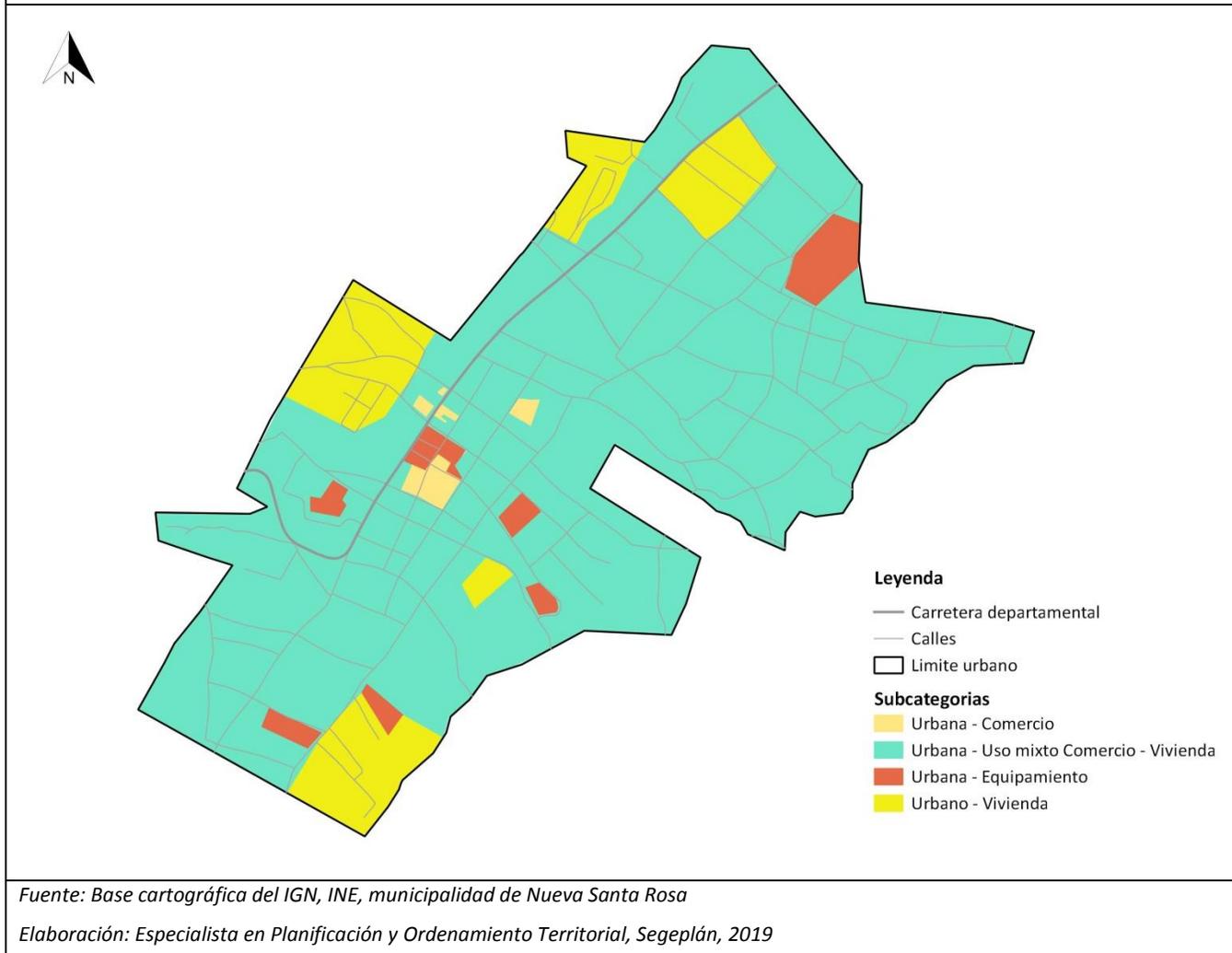
Es la clasificación del suelo que se encuentra dentro del perímetro del casco urbano, se han identificado cuatro (4) subcategorías que se describen en la tabla siguiente:

**Tabla 4. Sub categorías Urbana del municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**

<i>Sub categoría</i>	<i>Actividades permitidas</i>	<i>Actividades condicionadas</i>	<i>Actividades prohibidas</i>
Urbano - Mixto – Comercio Vivienda-  Área destinada a la combinación de vivienda con comercio de pequeña escala	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vivienda unifamiliar y multifamiliar</li> <li>✓ Estacionamientos para vehículos</li> <li>✓ Locales Comerciales</li> <li>✓ Librerías</li> <li>✓ Farmacias</li> <li>✓ Tiendas</li> <li>✓ Salones de Belleza</li> <li>✓ Restaurantes</li> <li>✓ Hoteles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipamiento de salud.</li> <li>✓ Equipamiento Educativo</li> <li>✓ Expendios gas propano.</li> <li>✓ Purificadoras de agua</li> <li>✓ Salones de usos múltiples</li> <li>✓ Funerarias</li> <li>✓ Hoteles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Centros de privación de libertad</li> <li>✓ Gasolineras</li> <li>✓ Expendios de bebidas alcohólicas.</li> <li>✓ Bares</li> <li>✓ Centros comerciales</li> <li>✓ Bodegas</li> <li>✓ Industria</li> <li>✓ Moteles</li> <li>✓ Torres de telefonía</li> </ul>
Urbana – Vivienda  Área destinada a la ubicación de viviendas y complejos habitacionales con los servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vivienda multifamiliar</li> <li>✓ Comercio compatible con la actividad/uso residencial</li> <li>✓ Equipamientos educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vivienda unifamiliar</li> <li>✓ Equipamientos de salud</li> <li>✓ Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.)</li> <li>✓ Iglesias</li> <li>✓ Deportivo (polideportivos: canchas)</li> <li>✓ Expendio de bebidas alcohólicas</li> <li>✓ Restaurantes</li> <li>✓ Equipamientos público-administrativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Industria</li> <li>✓ Expendios de material combustible</li> <li>✓ Discotecas (Espacios abiertos al público)</li> <li>✓ Comercio de mediana y gran escala</li> <li>✓ Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de</li> </ul>

<b>Sub categoría</b>	<b>Actividades permitidas</b>	<b>Actividades condicionadas</b>	<b>Actividades prohibidas</b>
			vivienda.
<p>Urbana – Comercio</p> <p>Área destinada para la venta y compra de productos, bienes y servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos</li> <li>✓ Restaurantes</li> <li>✓ Equipamientos público-administrativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano.</li> <li>✓ Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas).</li> <li>✓ Equipamiento educativo</li> <li>✓ Expendios de combustible</li> <li>✓ Expendios de bebidas alcohólicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.</li> </ul>
<p>Urbana – Equipamiento</p> <p>Área destinada que proporciona a la población las dotaciones que hagan posible su educación, su bienestar y salud y los servicios sociales y administrativos propios de la vida urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Industria en general. Comercio de gran escala.</li> </ul>

**Mapa 12. Subcategorías de uso del territorio de la Categoría Urbana, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**



### 5.8.4 Expansión Urbana

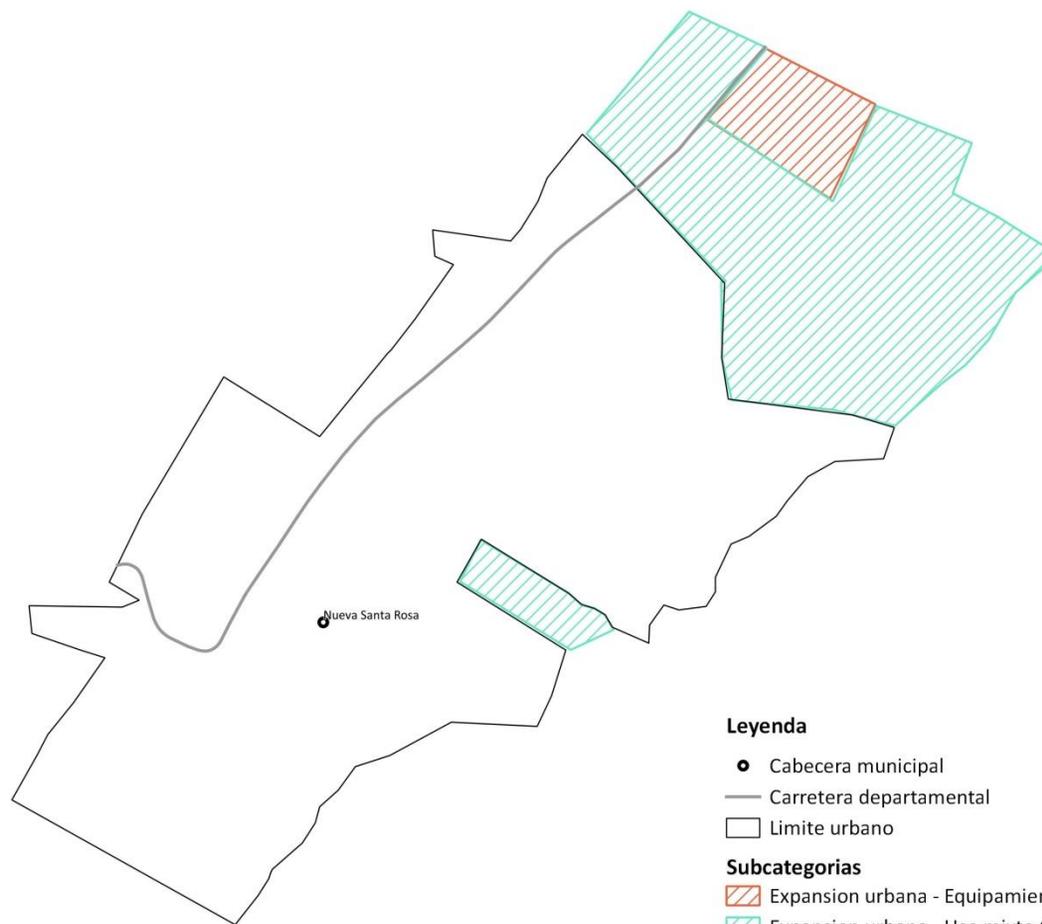
La categoría de expansión urbana, es un espacio del territorio en donde existen las características adecuadas y seguras para la consolidación de un nuevo hábitat urbano.

Se han identificado dos (2) subcategorías:

**Tabla 5. Subcategorías Expansión Urbana del municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**

<i>Sub categoría</i>	<i>Actividades permitidas</i>	<i>Actividades condicionadas</i>	<i>Actividades prohibidas</i>
<p>Expansión urbana – Uso mixto comercio-vivienda</p> <p>Área destinada a la combinación de vivienda con comercio de pequeña escala</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vivienda unifamiliar y multifamiliar.</li> <li>✓ Comercio en pequeña y mediana escala</li> <li>✓ Estacionamientos públicos.</li> <li>✓</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hoteles</li> <li>✓ Restaurantes</li> <li>✓ Expendios de gas</li> <li>✓ Talleres mecánicos</li> <li>✓ Equipamiento de educación</li> <li>✓ Equipamiento de salud</li> <li>✓ Actividades recreativas, deportivas y culturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Centros de privación de libertad.</li> <li>✓ Industria</li> <li>✓ Comercio a gran escala</li> <li>✓ Gasolineras</li> <li>✓ Moteles</li> </ul>
<p>Expansión urbana – Equipamiento urbano</p> <p>Área destinada que proporciona a la población las dotaciones que hagan posible su educación, su bienestar y salud y los servicios sociales y administrativos propios de la vida urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Industria Comercio</li> </ul>

**Mapa 13. Subcategorías del uso de territorio Expansión Urbana del municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Nueva Santa Rosa  
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2019

## **VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT**

### **6.1 Gestión**

El PDM-OT es el instrumento que permite orientar el desarrollo territorial y el desarrollo en sí del municipio y por lo tanto se constituye en la guía de soporte para la formulación de los diferentes proyectos a ejecutarse en el municipio en los próximos 15 años.

El PDM-OT, por el hecho de haberse formulado de manera participativa, con representación de los diferentes actores locales, constituye una herramienta de propiedad municipio, no del gobierno municipal actual, por lo tanto, este debe apropiarse por la población para el desarrollo general y la Municipalidad convertirse en un facilitador del proceso.

La gestión del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, PDM-OT, corresponde a la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial del Municipio en coordinación con la Municipalidad Local. Lo recomendable es que si la municipalidad no cuenta con una Dirección o Departamento de Ordenamiento Territorial lo creen para que exista una unidad gestora interna dentro del Gobierno Municipal.

Para la adecuada gestión del PDM-PT, se necesitan cumplir con las siguientes estrategias:

#### **6.1.1 Estrategia de comunicación y promoción**

Para lograr que las autoridades, instituciones, organizaciones sociales y población en general, se apropien del PDM-OT, se tendrá que diseñar e implementar un plan de comunicación y divulgación para socializar a todos los sectores de la población sobre el proceso que se está realizando y asegurar así su participación y cooperación.

#### **6.1.2 Coordinación Interinstitucional**

Algunas de las metas propuestas en el PDM-OT, requieren para su alcance acciones de cada institución presente tanto a nivel municipal como departamental de forma coordinada. Es decir, que cada quien hace la parte que le corresponde desde sus competencias.

### **6.1.3 Elaboración, aprobación y aplicación del reglamento del POT**

Para implementar el POT, es indispensable elaborar el reglamento del POT con base en el plan de uso del suelo; luego será revisado y aprobado por el Concejo Municipal, seguidamente será publicado en el Diario de Centroamérica para poder aplicarlo por parte de la municipalidad.

### **6.1.4 Actualización y elaboración de instrumentos o normativas municipales**

Para implementar el POT, la municipalidad deberá actualizar o elaborar los siguientes instrumentos: Reglamento de construcción, Reglamento para el transporte colectivo y de carga, Base Inmobiliaria Georreferenciada, Plan de movilidad y su reglamento, Plan de expansión urbana y su reglamento, Reglamento uso de agua, Reglamento zonas agrícolas extensivas y otros instrumentos que se consideren necesario.

## **6.2 Seguimiento**

El seguimiento está estrechamente relacionado a la gestión y aunque la responsabilidad mayor está en los entes ejecutores de los proyectos, es la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial y la oficina encargada del ordenamiento territorial de la municipalidad, los directamente responsables del seguimiento de los proyectos en ejecución, así como de la vigencia e implementación del PDM-OT.

El seguimiento por parte de competencias municipales se realizará mediante el instrumento de gestión PEI-POM-POA el cual la municipalidad deberá formular:

### **Plan Estratégico Institucional (PEI)**

Es el instrumento que define las estrategias e intervenciones institucionales en el marco de su competencia, en respuesta a la priorización de los resultados, productos estratégicos y lineamientos normativos definidos en el PDM-OT, en la Política General de Gobierno y en concordancia con las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

### **Plan Operativo Multianual (POM)**

Es el instrumento que permite fundamentar la demanda de recursos presupuestarios de mediano plazo, orientar el quehacer institucional en un período de, al menos, cinco años. También se vincula con el marco estratégico institucional y la planificación operativa anual.

### **Plan Operativo Anual (POA)**

Se deriva del Plan Operativo Multianual y constituye una orientación para que las entidades desarrollen la programación de los productos, bienes o servicios que se entregarán a la población. Incluye la inversión y el funcionamiento de la entidad en el año fiscal correspondiente.

La mesa técnica PDM-OT se constituye en una instancia de seguimiento que coordinara, entre otras acciones:

- Revisión de indicadores contenidos en los instrumentos de planificación generados en el proceso.
- Disponer de una herramienta para el seguimiento al PDM-OT.
- Actualización de información y estadísticas municipales.
- Análisis de indicadores en función de la problemática del municipio y el alcance de las metas propuestas.
- Presentar al pleno del CODEDE, COMUDE, iniciativa privada, ONG'S y cooperación internacional el análisis para retroalimentación y propuesta.
- Los resultados del seguimiento para adoptar medidas correctivas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Desarrollo Social. América Latina y el Caribe tienen la segunda tasa más alta de embarazos adolescentes en el mundo, [https://www.paho.org/gut/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1049:america-latina-y-caribe-tienen-segunda-tasa-mas-alta-de-embarazo-adolescente-en-mundo&Itemid=441](https://www.paho.org/gut/index.php?option=com_content&view=article&id=1049:america-latina-y-caribe-tienen-segunda-tasa-mas-alta-de-embarazo-adolescente-en-mundo&Itemid=441), 2018.
- Desarrollo Social. Protección Social de la infancia frente a los desastres, <https://www.cepal.org/es/enfoques/proteccion-social-la-infancia-frente-desastres>, 2018.
- Incidencia en los determinantes de la Salud. Enfermedades no transmisibles y promoción de la salud, [https://www.paho.org/gut/index.php?option=com\\_content&view=article&id=589:enfermedades-no-transmisibles-y-promocion-de-salud](https://www.paho.org/gut/index.php?option=com_content&view=article&id=589:enfermedades-no-transmisibles-y-promocion-de-salud), 2018.
- Instituto Nacional De Estadística. INE. Guatemala. (2002). Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.
- Instituto Nacional De Estadística. INE. (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- Instituto Nacional De Estadística. INE. (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Ley del Código Municipal. Año 2002
- Ministerio De Agricultura Ganadería Y Alimentación. MAGA (2010). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de
- Ministerio de Cultura y Deportes. MICUDE. (2016). Diagnóstico: Situación de la Cultura Xinka
- Ministerio De Educación, MINEDUC. (2017), Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos.
- Ministerio De Salud Pública Y Asistencia Social. MSPAS. (2017). Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa. Distrito de Salud del Municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa.
- Ministerio De Salud Pública Y Asistencia Social. MSPAS, (2017). VI encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015. Informe departamental Santa Rosa.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. MSPAS. (2015). Informe Anual de Situación de las Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles Prioritarias de Vigilancia Epidemiológica.
- Municipalidad de Santa Rosa de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa. (2019). Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.
- Secretaría De Planificación Y Programación De La Presidencia. SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Santa Rosa de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa.

- Secretaría De Planificación Y Programación De La Presidencia. SEGEPLAN, (2019). Análisis de Riesgo en el municipio de Nueva Santa Rosa. SEGEPLAN, (2019), a. Informe de taller. Nueva Santa Rosa, Santa Rosa
- Secretaría De Planificación Y Programación De La Presidencia. SEGEPLAN. (2013). Diagnostico Económico Territorial del municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa.

## ANEXOS

### Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT



## MUNICIPALIDAD DE NUEVA SANTA ROSA

Departamento de Santa Rosa

Telefax: 7888-9067

LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NUEVA SANTA ROSA,  
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA:

#### CERTIFICA:

QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO NUMERO VEINTE (20) DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA QUE CONSTA EL ACTA NUMERO CERO SEIS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (06-2019) DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, QUE CONTIENE EL ACUERDO SEPTIMO EL QUE COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE.-

**SÉPTIMO:** El Concejo Municipal del municipio de Nueva Santa Rosa, departamento de Santa Rosa, conoce lo relativo a la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de este municipio;

#### CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 253 asigna a las Municipalidades la función de atender el Ordenamiento Territorial de su jurisdicción y que para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos; y en el Artículo 134 literal b) establece que las Municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado;

#### CONSIDERANDO:

Que el Código Municipal Decreto 12-2002 en el artículo 142 establece que las Municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios; y en el artículo 144 establece la aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio;

#### POR TANTO:

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal en mayoría de votos **ACUERDAN:** a) Aprobar el proceso de actualización y alineación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'ATUN Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 de los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS), conforme a la metodología de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, contenida en la Guía metodológica de planificación del desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala; b) Solicitar a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, el acompañamiento

NuestraMuni ahora  
es *Desarrollo!!!*  
E-mail: [nuevasantarosa@gmail.com](mailto:nuevasantarosa@gmail.com)





## MUNICIPALIDAD DE NUEVA SANTA ROSA

Departamento de Santa Rosa

Telefax: 7888-9067

técnico y metodológico, así como el apoyo de otras instituciones o actores durante el proceso; c) Nombrar como enlace político a JOP GAMALIEL OAJACA POCASANGRE, Síndico Primero y Representante del Concejo Municipal y como enlace Técnico a EDUARDO ISRAEL COLLADO REVOLORIO, Oficial Primero de Secretaría, quienes tendrán la responsabilidad directa de coordinar el proceso desde la Fase I hasta la Fase IV, con la Mesa de Planificación y Ordenamiento Territorial que se establecerá oportunamente. d) Certifíquese el presente acuerdo a donde corresponde.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE CERTIFICA EL PRESENTE ACUERDO EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MEMBRETADAS A ONCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

  
NORMA LICET PAIZ HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
Vo. Bo. JOSE ENRIQUE ARREDONDO AMAYA  
ALCALDE MUNICIPAL

NuestraMuni ahora  
es *Desarrollo!!!*  
E-mail: [nuevasantarosa@gmail.com](mailto:nuevasantarosa@gmail.com)



## Anexo 2. Acta de aprobación



**MUNICIPALIDAD DE NUEVA SANTA ROSA**  
Departamento de Santa Rosa  
Teléfonos: 7961-5050 • 7888-9067

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA SANTA ROSA DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, -----

### CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS NO. 21 QUE CELEBRA EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ESTE LUGAR EN EL CUAL SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA NO. 07-2021 DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL ACUERDO SEPTIMO QUE COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE: -----

SEPTIMO: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NUEVA SANTA ROSA, SANTA ROSA, reunido en sesión pública ordinaria, conoce la presentación sobre la propuesta para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT del Municipio de Nueva Santa Rosa, Departamento de Santa Rosa, por parte de la Ingeniera Ana Elisa Flores Florián y Eduardo Israel Collado Revolorio, Encargado de la Oficina de Ordenamiento Territorial y Gestión Integral de Riesgo de Desastres, en coordinación con Mesa Técnica PDM-OT, y la participación conjunta de la Dirección Municipal de Planificación DMP, y la Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

CONSIDERANDO: Que se ha asesorado y acompañado el proceso de actualización del Plan De Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del Municipio de Nueva Santa Rosa, por parte de la Ing. Ana Elisa Flores Florián, Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de SEGEPLAN, por medio de las fases: I. Generación de condiciones; II. Diagnóstico y análisis territorial y III. Planificación y Ordenamiento Territorial, quien dio a conocer el resultado del trabajo final de actualización y alineación del plan antes mencionado, en la cual se trataron los puntos más relevantes de las diferentes fases metodológicas para la elaboración de dichos documentos.

CONSIDERANDO: Que el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) es un instrumento de planificación y el mismo fue consensuado con entes públicos, privados y sociales que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. CONSIDERANDO: Que el Honorable Concejo Municipal de conformidad con lo que establece el decreto 12-2002 Código Municipal, el cual establece en los artículos 84,22,23, 96 y 142 se constituye como el marco legal y jurídico en materia de formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo integral del municipio. POR LO QUE: en ejercicio de las atribuciones que le confiere los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la

**NuestraMuni ahora  
es Desarrollo!!!**  
E-mail: [nuevasantarosa@gmail.com](mailto:nuevasantarosa@gmail.com)





**MUNICIPALIDAD DE NUEVA SANTA ROSA**  
Departamento de Santa Rosa  
Teléfonos: 7961-5050 • 7888-9067

Republica de Guatemala, y los artículos 03,07, 35 literal a; 142 y 143 del decreto 12-2002 del Código Municipal, y por unanimidad. ACUERDAN: a) Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT del Municipio de Nueva Santa Rosa, Departamento de Santa Rosa c) El presente acuerdo surte efectos de inmediato; d) Compúlsese certificación del presente acuerdo a donde corresponde para los efectos de ley. (Ps.) José Enrique Arredondo Amaya, Alcalde Municipal; Jop Gamaliel Dajaca Pocasangre, Síndico Primero; Carlos Exadivar Cruz Samayoa, Síndico Segundo; Arcenio Solares Monterroso, Concejal Primero; José Félix Solares Dávila, Concejal Segundo; Dan Majerlyn Estuardo Álvarez Arredondo, Concejal Tercero, Fidel Valensuela López Concejal Cuarto, María del Tránsito Vivar de Martínez, Concejal Quinto y Jonathan Gabriel Salazar Villalobos, Secretario Municipal. Se encuentran los respectivos sellos-----

Y PARA LOS EFECTOS PERTINENTES SE EXTIENDE SELLA Y FIRMA LA PRESENTE EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NUEVA SANTA ROSA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----

  
JONATHAN GABRIEL SALAZAR VILLALOBOS  
SECRETARIO MUNICIPAL  


  
Vo. Bo. JOSE ENRIQUE ARREDONDO AMAYA  
ALCALDE MUNICIPAL  


Nuestra Muni ahora  
es **Desarrollo!!!**  
E-mail: [nuevasantarosa@gmail.com](mailto:nuevasantarosa@gmail.com)



### Anexo 3. Indicadores actualizados y breve análisis

4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Pobreza general	Urbana		58,04	s/d							
	Rural	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Pobreza extrema	Urbana		13,17	s/d							
	Rural	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Desigualdad		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Índice de Desarrollo Humano -IDH-		0,625	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Violencia intrafamiliar		s/d	185	205	285	235	253	285	230	271	OJ - Juzgado de Paz
No. de denuncias por violencia contra la mujer		s/d	79	115	128	154	147	165	127	170	
Promedio de Personas por Hogar		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	INE - Censo 2002
Total de hogares		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Total de viviendas		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Déficit habitacional	Total	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	2098	s/d	s/d	CIV - 2013
	Cuantitativo	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	173	s/d	s/d	
	Cualitativo	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	1925	s/d	s/d	

4) Indicadores	5) Dato del indicador									6) Fuente
	Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	7,36	6,02	4,18	4,77	13,22	2,6	4,93	1,31		MSPAS - Memoria de labores VIGEPI (año más reciente)
Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	1,47	0,55	3,01	0,07	6,61	0	20,83	0,27	s/d	
No. de casos de mortalidad materna	0	1	0	0	1	0	2	0	s/d	
Tasa de mortalidad general	s/d	2,83	3,88	18,55	5,85	4,42	4,12	0,84	s/d	
Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	s/d	13,8	20,84	34,81	14,41	5,12	60,98	61,16	s/d	
Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)	s/d	8,48	8,71	s/d	9,08	5,51	5,35	9,56	s/d	
Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Proporción de partos con asistencia médica	s/d	84,65	81,91	98,38	82,44	94,75	88,38	84,49	s/d	
Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
% de embarazos en niñas (10 - 14 años)	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)	s/d	176	899	11	95	10	6	2	s/d	
Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	

4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	SEGEPLAN - Ranking Municipal
	Urbano	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Rural	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad	Total	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	Siviagua, 2018
	Urbano	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Rural	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	SEGEPLAN - Ranking Municipal
	Urbano	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Rural	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica	3,86	s/d	INE - Censo 2002							
	Excusado Lavable	14,35	s/d								
	Letrina o pozo ciego	56,99	s/d								
% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	SEGEPLAN - Ranking Municipal
	Urbano	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Rural	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	SEGEPLAN - Ranking Municipal
	Urbano	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Rural	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	

4) Indicadores	5) Dato del indicador										6) Fuente
	Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total	s/d									
	Urbano	s/d									
	Rural	s/d									
Disposición de residuos y desechos sólidos	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d		
Tratamiento de residuos y desechos sólidos	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d		
Monitoreo de caudales de los principales ríos	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	INSIVUMEH, año disponible	
Área de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d		
% cobertura forestal	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012	
% de áreas protegidas	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	CONAP - SIGAP	
Número de incendios forestales	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	CONRED, INAB	
Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	INAB, años disponibles	
Área (Has.) de bosque bajo manejo forestal (pinfer, pinpep, planes de manejo, áreas protegidas)	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d		

4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Población Económicamente Activa -PEA-	Total	8048	s/d	INE - Censo 2002							
	Hombres	82%	s/d								
	Mujeres	18%	s/d								
PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	74	s/d								
	Minas y Cant	0	s/d								
	Industria	3	s/d								
	Elec, Gas y Agua	0	s/d								
	Construcción	4	s/d								
	Comercio	7	s/d								
	Transporte y Comunicación	1	s/d								
	Financiera	2	s/d								
	Admón. Pública y Defensa	1	s/d								
	Enseñanza	2	s/d								

4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
	Servicios Sociales y Personales	5	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Org. Territorial	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Otras	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar		71,2	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Hechos delictivos contra el patrimonio		s/d	8	10	9	11	14	6	4	5	MINGOB - Estadísticas PNC del municipio
No. de homicidios	Hombres	s/d	0	0	9	12	6	3	10	4	
	Mujeres	s/d	0	0	1	3	0	1	3	1	
Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Índice de cobertura eléctrica		96,20%	97,20%	s/d	99,62%	s/d	99,97%	99,92%	s/d	s/d	MEM - Índice de Cobertura Eléctrica (año más reciente)
Índice de vialidad		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	CIV - 2013
Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica		s/d	0	0	0	28,14%	28,14%	25,09%	31,43%	50,57%	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica											SESAN - MINEDUC, Censo talla-edad
No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres	s/d	11	40	51	41	15	14	15	9	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI

4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
	Mujeres	s/d	16	48	44	26	14	12	13	6	
Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	87,37%	90,11%	88,46%	82,69%	83,90%	85,32%	77,30%	s/d	s/d	MINEDUC - Anuario Estadístico
	Hombres	83,82%	95,43%	87,04%	84,00%	85,25%	90,06%	79,93%	s/d	s/d	
	Mujeres	90,80%	85,04%	89,79%	81,46%	82,62%	80,89%	74,87%	s/d	s/d	
Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	131,00%	129,44 %	124,35 %	116,31 %	111,06%	108,51%	104,73%	s/d	s/d	
	Hombres	130,42%	138,20 %	133,18 %	125,51 %	121,66%	117,40%	114,44%	s/d	s/d	
	Mujeres	131,60%	121,19 %	116,10 %	107,81 %	101,26%	100,34%	95,87%	s/d	s/d	
Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	73,68%	78,10%	80,25%	77,38%	76,44%	85,82%	86,69%	s/d	s/d	
	Hombres	72,00%	74,96%	80,37%	76,33%	74,33%	89,92%	91,55%	s/d	s/d	
	Mujeres	75,25%	80,99%	80,13%	78,33%	78,35%	82,13%	82,33%	s/d	s/d	
Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	49,01%	62,55%	67,31%	66,06%	60,43%	59,75%	58,32%	s/d	s/d	
	Hombres	37,52%	46,90%	52,83%	50,73%	45,28%	49,08%	49,54%	s/d	s/d	
	Mujeres	59,41%	76,54%	80,09%	79,44%	73,90%	69,21%	66,07%	s/d	s/d	
Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	61,60%	55,94%	53,94%	54,74%	59,07%	58,35%	53,39%	s/d	s/d	
	Hombres	60,30%	57,73%	54,30%	55,09%	59,35%	64,05%	53,29%	s/d	s/d	
	Mujeres	62,85%	54,24%	53,61%	54,42%	58,80%	53,02%	53,48%	s/d	s/d	
Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	109,35%	106,00 %	102,04 %	93,46%	88,90%	87,74%	85,67%	s/d	s/d	
	Hombres	106,45%	111,04 %	107,53 %	98,80%	94,13%	92,12%	90,87%	s/d	s/d	
	Mujeres	112,39%	101,25 %	96,91%	88,52%	84,07%	83,71%	80,92%	s/d	s/d	
Tasa Neta de	Total	47,19%	49,14%	50,53%	50,76%	51,37%	55,48%	55,66%	s/d	s/d	

4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Cobertura Básico	Hombres	46,07%	45,87%	49,15%	48,05%	46,45%	55,35%	54,75%	s/d	s/d	
	Mujeres	48,24%	52,15%	51,79%	53,21%	55,81%	55,60%	56,47%	s/d	s/d	
Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	32,97%	39,07%	42,99%	43,20%	39,83%	40,21%	40,47%	s/d	s/d	
	Hombres	26,34%	31,17%	33,40%	32,69%	29,00%	31,79%	33,21%	s/d	s/d	
	Mujeres	38,98%	46,13%	51,47%	52,37%	49,46%	47,67%	46,88%	s/d	s/d	
Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total									5,10%	
		5,10%	7,10%	9,43%	4,83%	2,59%	3,66%	2,44%	0,34%		
	Hombres	5,97%	7,87%	11,10%	5,06%	2,89%	3,85%	2,31%	0,50%	5,62%	
	Mujeres	4,33%	6,38%	7,91%	4,61%	2,31%	3,47%	2,57%	0,13%	4,55%	
Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	6,13%	8,86%	7,18%	6,24%	3,79%	3,11%	2,83%	2,58%	5,26%	
	Hombres	6,66%	10,89%	8,45%	7,49%	4,38%	3,86%	3,67%	3,43%	5,54%	
	Mujeres	5,59%	6,69%	5,82%	4,90%	3,13%	2,30%	1,92%	1,67%	4,96%	
Tasa de deserción intra anual Básico	Total	21,66%	11,07%	10,34%	6,26%	-2,37%	4,63%	5,57%	s/d	s/d	
	Hombres	22,46%	11,98%	12,65%	8,25%	-1,91%	5,70%	7,79%	s/d	s/d	
	Mujeres	20,96%	10,31%	8,23%	4,51%	-2,76%	3,58%	3,35%	s/d	s/d	
Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	2,98%	5,93%	-0,34%	1,44%	-1,82%	2,91%	4,20%	s/d	s/d	
	Hombres	3,69%	8,60%	4,44%	0,19%	-1,65%	4,05%	5,56%	s/d	s/d	
	Mujeres	2,56%	4,48%	-3,12%	2,13%	-1,91%	1,98%	3,31%	s/d	s/d	
Tasa de repetición Primaria	Total	14,31%	16,39%	17,32%	16,19%	13,77%	12,32%	7,66%	s/d	s/d	
	Hombres	17,78%	20,43%	20,37%	18,70%	16,53%	14,61%	9,03%	s/d	s/d	
	Mujeres	11,04%	12,18%	14,05%	13,50%	10,79%	9,77%	6,19%	s/d	s/d	
Tasa de repetición	Total	3,07%	3,31%	5,12%	3,66%	3,65%	5,13%	1,90%	s/d	s/d	

4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Básico	Hombres	4,23%	4,14%	7,43%	5,66%	4,07%	7,05%	3,24%	s/d	s/d	
	Mujeres	2,17%	2,56%	3,16%	1,83%	3,28%	3,48%	0,58%	s/d	s/d	
Tasa de repetición Diversificado	Total	0,91%	0,00%	1,56%	0,48%	0,21%	2,40%	2,18%	s/d	s/d	
	Hombres	0,63%	0,00%	1,05%	0,55%	0,00%	3,72%	3,39%	s/d	s/d	
	Mujeres	1,07%	0,00%	1,84%	0,43%	0,32%	1,69%	1,42%	s/d	s/d	
Tasa de aprobación Primaria	Total	80,82%	77,47%	78,85%	81,07%	83,44%	83,87%	83,01%	s/d	s/d	
	Hombres	76,59%	74,32%	74,89%	77,67%	80,42%	80,23%	79,48%	s/d	s/d	
	Mujeres	85,17%	80,71%	82,98%	84,62%	86,76%	87,71%	86,78%	s/d	s/d	
Tasa de aprobación Básico	Total	63,68%	65,49%	72,07%	70,79%	71,57%	66,67%	72,41%	s/d	s/d	
	Hombres	60,68%	59,86%	64,04%	65,44%	65,42%	60,27%	64,55%	s/d	s/d	
	Mujeres	66,29%	70,19%	79,07%	75,32%	76,79%	72,82%	79,88%	s/d	s/d	
Tasa de aprobación Diversificado	Total	82,29%	81,55%	81,42%	83,76%	85,48%	81,81%	79,98%	s/d	s/d	
	Hombres	82,74%	78,21%	78,92%	85,44%	82,52%	68,58%	75,10%	s/d	s/d	
	Mujeres	82,04%	83,29%	82,78%	82,81%	87,09%	92,34%	83,14%	s/d	s/d	
Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	0	3	7	31	14	0	1	s/d	s/d	
	Hombres	0	1	5	15	10	0	1	s/d	s/d	
	Mujeres	0	2	2	16	4	0	0	s/d	s/d	
Alumnos inscritos indígenas primaria	Total	8	18	14	25	11	5	4	s/d	s/d	
	Hombres	3	7	9	10	7	1	1	s/d	s/d	
	Mujeres	5	11	5	15	4	4	3	s/d	s/d	
Alumnos inscritos indígenas básico	Total	0	0	1	18	9	2	7	s/d	s/d	
	Hombres	0	0	1	13	5	1	1	s/d	s/d	
	Mujeres	0	0	0	5	4	1	6	s/d	s/d	

4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total	0	0	1	6	9	3	4	s/d	s/d	
	Hombres	0	0	0	2	4	1	2	s/d	s/d	
	Mujeres	0	0	1	4	5	2	2	s/d	s/d	
Paridad en educación preprimaria	1,143279 17	1,0868 9	1,1339 4	1,0536 5	1,02933	0,96529	1,00739	s/d	s/d		
Paridad en educación primaria	0,971262 51	0,9744 9	0,9609 8	0,9554 2	0,91258	0,94556	0,93433	s/d	s/d		
Paridad en educación básica	1,147249 19	1,7698 6	1,1474	1,1797 5	1,17702	1,03962	1,05214	s/d	s/d		
Paridad en educación diversificada	1,769863 01	1,9082 6	1,853	1,7605 4	1,84146	1,60938	1,54706	s/d	s/d		
Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria	21,91	21,9	14,88	15,39	15,68	14,71	17,76	s/d	s/d		
Promedio de alumnos por docente nivel Primario	26,93	25,31	22,56	23,87	23,52	22,45	21,98	s/d	s/d		
Tasa de finalización nivel primaria	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	MINEDUC	
Índice de analfabetismo (%)	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	MINEDUC - Anuario Estadístico	
% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d		
% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d		
Índice general de gestión municipal	s/d	s/d	0,569	0,63	s/d	0,8482	0,5893	s/d	s/d	SEGEPLAN, Ranking Municipal	
Índice de participación ciudadana	s/d	s/d	0,4747	0,4946	s/d	s/d	0,4167	s/d	s/d		
Índice de información a la	s/d	s/d	0,6033	0,6192	s/d	s/d	0,7053	s/d	s/d		

4) Indicadores	5) Dato del indicador									6) Fuente	
	Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
ciudadanía											
Índice de servicios públicos municipales	s/d	s/d	0,1916	0,5213	s/d	s/d	0,2004	s/d	s/d		
Índice de gestión estratégica	s/d	s/d	0,7321	0,2529	s/d	s/d	0,1551	s/d	s/d		
Índice de gestión administrativa	s/d	s/d	0,2206	0,6531	s/d	s/d	0,6089	s/d	s/d		
Índice de gestión financiera	s/d	s/d	0,5313	0,291	s/d	s/d	0,2409	s/d	s/d		
Conflictos agrarios	Disputa de derechos	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	SAA, año disponible
	Límites territoriales	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Regularización	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Ocupación	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	

**Anexo 4. Lugares poblados por microrregión de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**

Micro región	No.	Comunidad	Categoría				Total
			Aldea	Caserío	Barrio	Finca	
NUEVA SANTA ROSA	1	Nueva Santa Rosa			1		1
	1	Alegre			1		1
	1	El Estadio			1		1
	1	El Calvario			1		1
	1	El Llano		1			1
	1	El Limón		1			1
	1	El Riachuelo	1				1
	1	El Chupadero	1				1
	1	Tierra Blanca		1			1
	1	La Esperanza		1			1
	1	Rivera		1			1
	1	San Isidro		1			1
	CACALOTEPEQUE	2	Cacalotepeque	1			
2		Santa Ana la Montaña	1				1
JOYA DE SAN ISIDRO	2	Joya De San Isidro	1				1
	3	Guadalupe	1				1
	3	El Morito		1			1
	3	El Valle		1			1
	4	Ojo De Agua	1				1
OJO DE AGUA	5	Espitia Real	1				1
	5	Espitia Barrera	1				1
ESPITIA REAL	5	Lomas Ojo De Agua	1				1
	5	El Rincón		1			1
	5	Quebrada De Agua		1			1
ESTANZUELA	6	Estanzuelas	1				1
	6	Portezuelo		1			1
	6	Los Quevedo		1			1
	6	Las Insinillas		1			1
CONCEPCIÓN ZACUAPA	6	Monte Verde	1				1
	7	Concepción Zacuapa	1				1
	7	San Jose Guacamayas	1				1
	7	Guacamayas	1				1
Jumaytepeque	7	Guacamayitas		1			1
	8	Los Pérez		1			1
	8	El Tarral		1			1
JOYA GRANDE	8	Jumaytepeque	1				1
	9	Pueblo Nuevo		2			1
	9	Joya Grande	1				1
	9	El Anonillo		1			1
	9	El Limar		1			1
	9	Los Izotes	1				1
CHAPAS	9	La Tuna		1			1
	10	Chapas	1				1
	10	El Chiltepe		1			1
	10	San Antonio Buena Vista	1				1
	10	Santa Lucia Buena Vista	1				1

Micro región	No.	Comunidad	Categoría				Total
			Aldea	Caserío	Barrio	Finca	
	10	El Picacho		1			1
	10	Santa Isabel		1			1
	10	El Llanito		1			1
<b>Totales</b>			<b>22</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>48</b>

Fuente: Nueva Santa Rosa, Dirección Municipal de Planificación 2019.

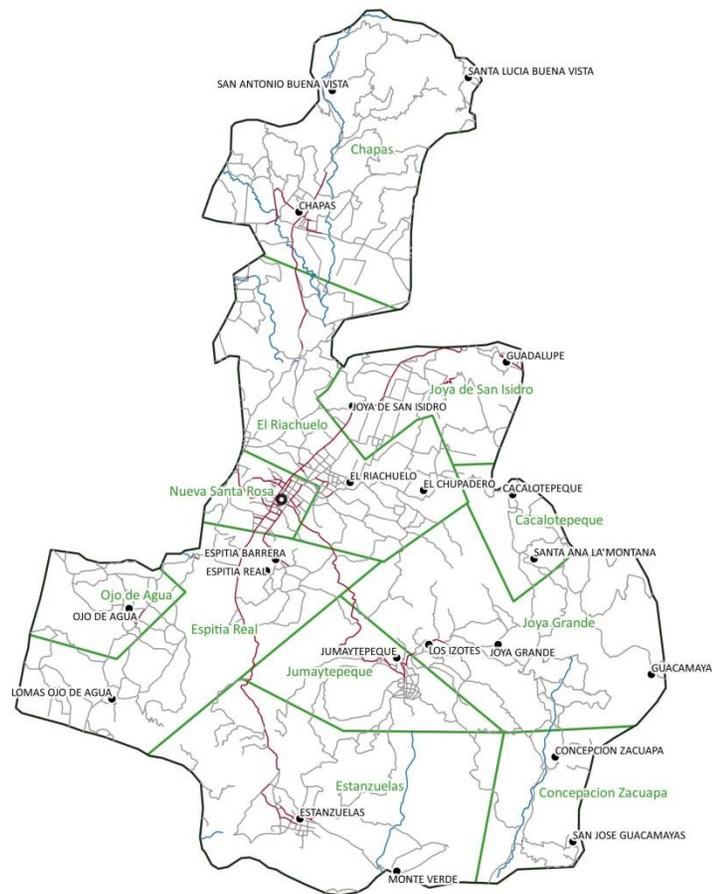
**Anexo 5. Mapa 14. Micro-regionalización municipal, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**

**Legenda**

- Cabecera
- Aldeas

**Caminos**

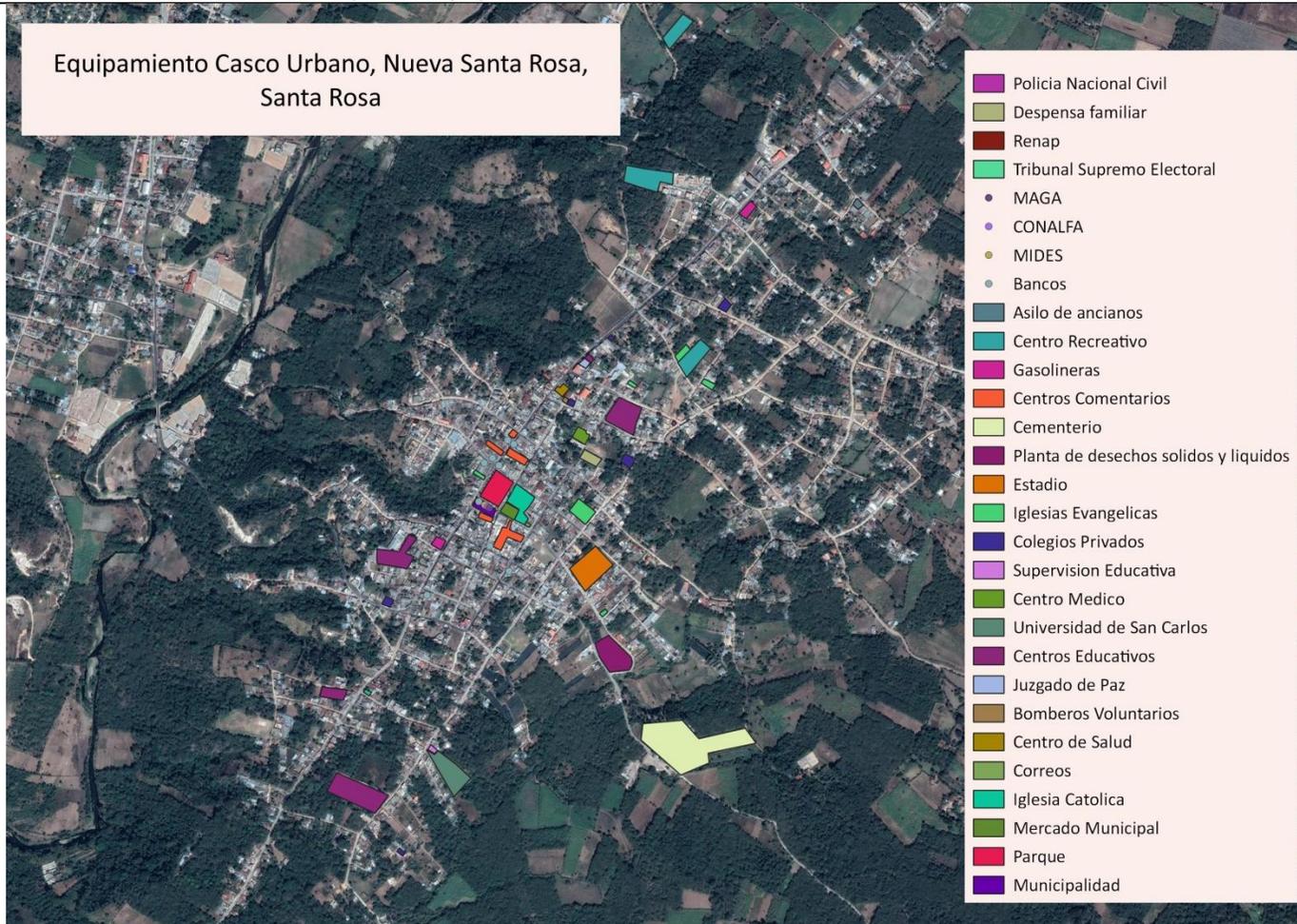
- No Pavimentado
- Pavimentado
- Rios
- ▭ Limite microrregiones
- ▭ Limite municipal



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Nueva Santa Rosa  
 Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2019

**Anexo 6. Mapa 15. Equipamiento Casco Urbano, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa**

Equipamiento Casco Urbano, Nueva Santa Rosa,  
Santa Rosa



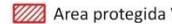
Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Nueva Santa Rosa  
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2019

## Anexo 7. Mapa 16. Normativas y áreas de aplicación municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa

Normativas y areas de aplicacion municipio de Nueva Santa Rosa,  
departamento de Santa Rosa



### Leyenda

-  Carretera SR0-3
-  Sitios arqueologicos
-  Rio los Esclavos
-  Area protegida Volcan Jumaytepeque
-  Limite municipal

Ley reguladora de las  
areas de reservas  
territoriales del estado de  
Guatemala Decreto 126-97

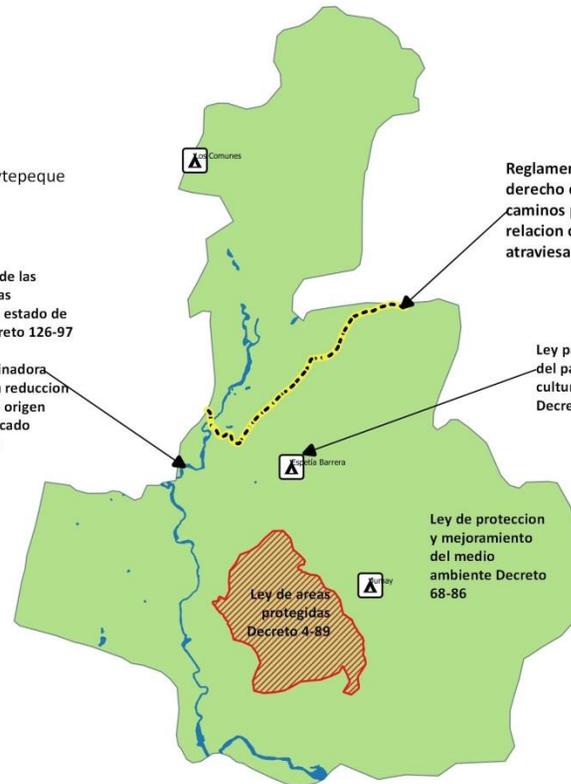
Ley de la coordinadora  
nacional para la reduccion  
de desastres de origen  
natural o provocado  
Decreto 109-96

Reglamento sobre el  
derecho de via de los  
caminos publicos y su  
relacion con los predios que  
atravesan

Ley para la proteccion  
del patrimonio  
cultural de la nacion  
Decreto 26-97

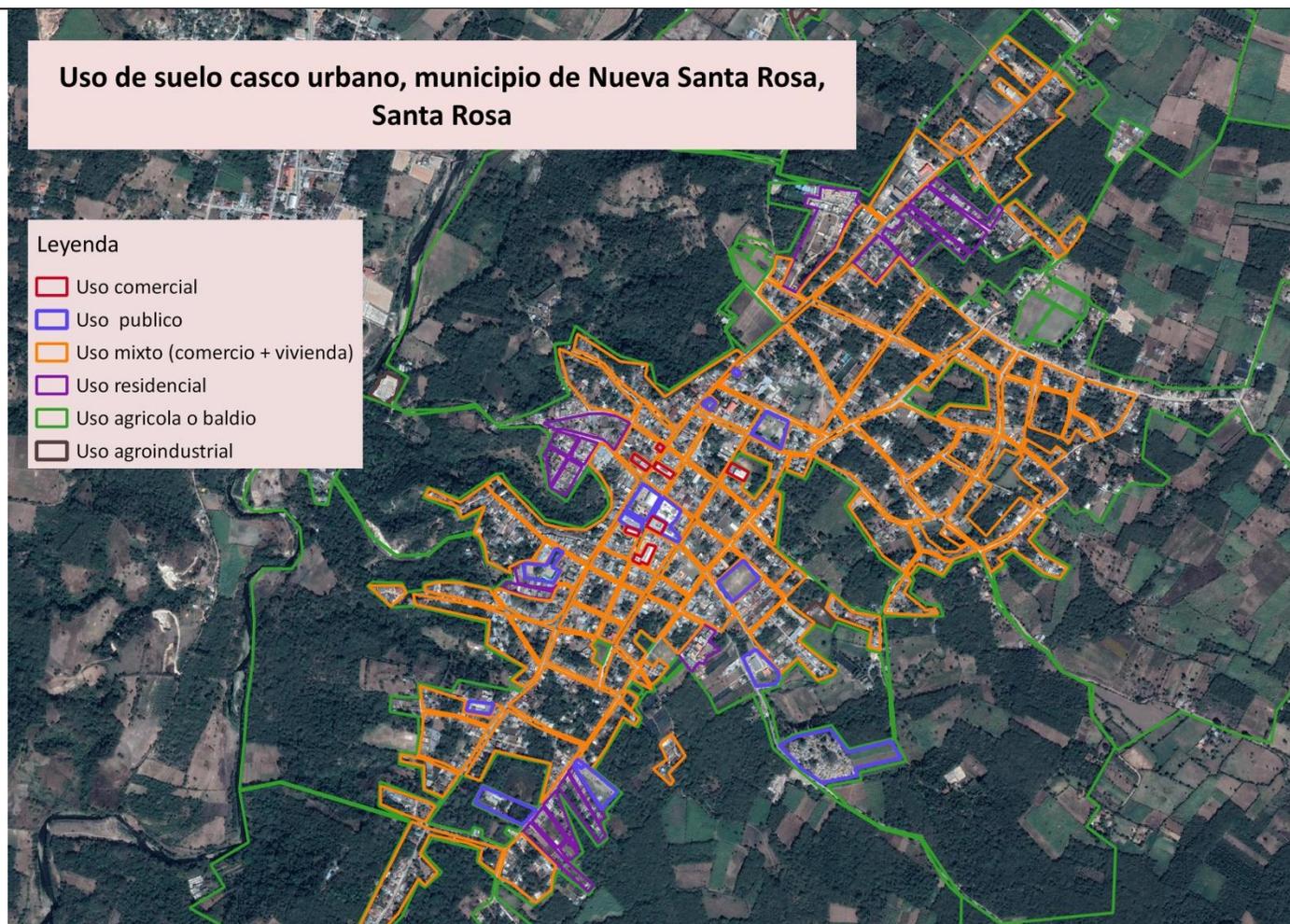
Ley de proteccion  
y mejoramiento  
del medio  
ambiente Decreto  
68-86

Ley de areas  
protegidas  
Decreto 4-89



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Nueva Santa Rosa  
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2019

Anexo 8. Mapa 17. Uso de suelo Casco Urbano, Nueva Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Nueva Santa Rosa  
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2019

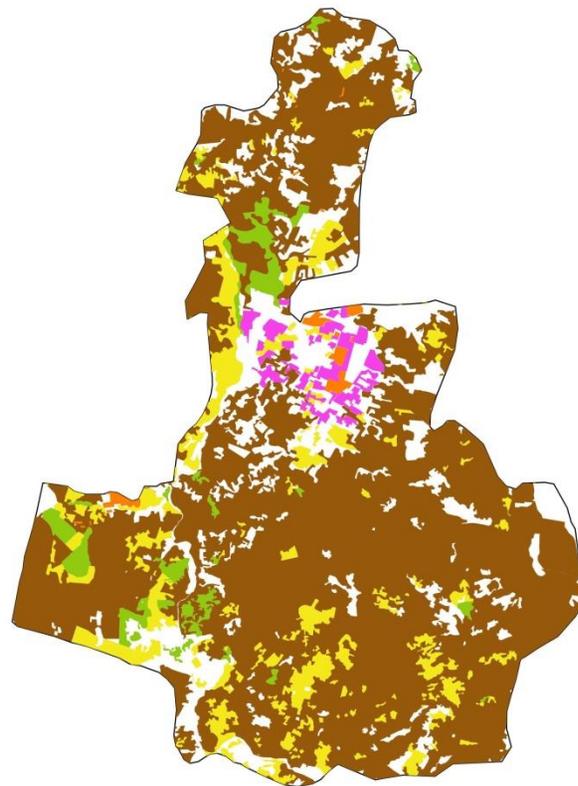
### Anexo 9. Uso de suelo municipio de Nueva Santa Rosa, departamento de Santa Rosa

Uso de suelo municipio de Nueva Santa Rosa, departamento de Santa Rosa



#### Leyenda

- Usos de Suelo
-  Cafe
  -  Ganaderia
  -  Granos basicos
  -  Hortalizas
  -  Caña de azucar
  -  Limite municipal



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Nueva Santa Rosa  
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2019